

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Baja California Sur

EDICTO

En los autos del juicio de amparo número 493/2002 promovido por José Higinio Cota Gavarain, contra actos del Gobernador Constitucional del Estado, con residencia en esta ciudad, de quien reclama la resolución de fecha cinco de agosto de dos mil dos, en la cual se tiene por no interpuesta el recurso de reconsideración promovido conjuntamente por el mandatario licenciado Jorge Luis Suárez y el aquí quejoso dentro del procedimiento administrativo número ECSP-082-2000.

Ahora bien y en virtud de no haber logrado el emplazamiento de los terceros perjudicados los ciudadanos Alianza Faro Viejo-San José del Cabo, Alianza CROM Juan Manuel García-San José del Cabo, Alianza C.N.O.P.-San José del Cabo, Alianza de Piperos C.N.C.-San José del Cabo y a Grúas y Aguas Cabo Falso-Cabo San Lucas; dicho emplazamiento se ordena por edicto, por lo que deberán comparecer a este Juzgado a fin de que hagan valer sus derechos conforme a la ley, en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente del de la última publicación, en el entendido que de no comparecer se les tendrán por emplazados siguiéndose el juicio en sus fases procesales correspondientes y, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, se les harán por lista que se fije en los estrados de este Juzgado; asimismo, de conformidad con lo que dispone el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria fíjese en la puerta de acceso de este Juzgado, una copia del presente edicto por todo el tiempo del emplazamiento. Quedan a disposición del quejoso los edictos en la actuaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, así como en el Sudcaliforniano de esta ciudad, de conformidad con lo que dispone el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Se expide el presente en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil tres.

La Paz, B.C.S., a 18 de marzo de 2003.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Lic. Gloria del Carmen Ramírez Madrid

Rúbrica.

(R.- 176798)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Baja California Sur

EDICTO

En el juicio de amparo número 492/2002 promovido por Nicolás Bertín Montaña, contra actos del Gobernador Constitucional del Estado, con residencia en esta ciudad, y otras autoridades de quienes reclama la resolución de fecha cinco de agosto de dos mil dos, en la que se tuvo por no interpuesto el recurso de reconsideración dentro del procedimiento administrativo ECSP-077-200.

En virtud de no haber logrado el emplazamiento a los terceros perjudicados Alianza Piperos CNC, Concesionarios Libres de Cabo San Lucas, Alianza CROM-Juan Manuel García-San José del Cabo, Alianza CNOP-San José del Cabo, Aguas y Grúas Cabo Falso-Cabo San Lucas, así como a Alianza Materialista de Fuerza Cabeña-Cabo San Lucas, Alianza 3 de Mayo A.C., y Alianza CNOP-Cabo San Lucas, dicho emplazamiento se ordena por edicto, por lo que deberá comparecer a este Juzgado a fin de que haga valer sus derechos conforme a la ley, en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente del de la última publicación, en el entendido que de no comparecer se les tendrá por emplazados siguiéndose el juicio en sus fases procesales correspondientes y, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se harán por lista que se fije en los estrados de este Juzgado. Asimismo, de conformidad con lo que dispone el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria fíjese en la puerta de acceso de este Juzgado, una copia por edictos, por todo el tiempo del emplazamiento. Quedan a disposición del quejoso los edictos en la actuaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, así como en el Sudcaliforniano de esta ciudad, de conformidad con lo que dispone el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Se expide el presente en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil tres.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Lic. Rosa Cristina Buendía Soto

Rúbrica.

(R.- 176800)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Chihuahua

EDICTO

En el juicio de amparo número 460/01-I-V promovido por Oscar Muller Creel, contra actos del Magistrado de la Quinta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, residente en esta ciudad, se ordenó emplazar por edictos a la parte tercero perjudicado Margarita Treviño Pérez, por sus propios derechos y como representante legal de Corporación Alimenticia Mapet, S.A. de C.V., de conformidad con lo dispuesto por con fundamento en los artículos 30, fracción II y 157 de la Ley de Amparo en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, a la Ley de Amparo, emplácese a juicio por medio de edictos a costa de la parte quejosa, a la parte tercero perjudicado antes mencionado, en la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Excelsior, o Heraldo de México, o El Universal o Novedades, de la Ciudad de México, Distrito Federal, haciéndole saber a la indicada parte tercero perjudicado que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación para que reciba la copia de la demanda garantías y deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes, aun las de carácter personal, se harán por medio de la lista que se fija en los estrados de este Juzgado, debiendo fijarse además una copia de los citados edictos en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo de emplazamiento; prevéngase a la parte quejosa para que dentro del término de tres días contado a partir de que quede debidamente notificada de este proveído comparezca, ante la Secretaría de este Tribunal a recoger los referidos edictos y hágasele saber que dentro de los quince días siguientes deberá acreditar que se ordenó su publicación, apercibida que de no recoger en este Tribunal los referidos edictos en el término indicado o, en caso de no acreditar la publicación de los mismos en el término de quince días; se procederá conforme lo establece el artículo 59, fracción I, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación a la Ley de Amparo, esto es, se le aplicará una multa por la cantidad de mil pesos 00/100 M.N.

Notifíquese personalmente a la parte quejosa.

Así lo acordó y firma la licenciada María del Carmen Cordero Martínez, Juez Primero de Distrito en el Estado, ante la secretaria con que actúa. Doy fe.

Chihuahua, Chih., a 2 de abril de 2003.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Lic. Silvia Patricia Chavaría Hernández

Rúbrica.

(R.- 177025)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Cuarta Sala Civil

EDICTO

Salvador de la Llata Mercado.

Por auto de fecha siete de abril del año en curso, dictado en el cuaderno de amparo relativo al toca 359/2001/3, por ignorarse su domicilio, se ordenó emplazarlo por edictos para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca ante la Secretaría de acuerdos de la Cuarta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia en el Distrito Federal, a recibir las copias simples de la demanda de amparo presentada por la parte actora Alejandro Pérez Carmona en contra de la resolución de fecha trece de marzo de dos mil tres, que obra en el toca antes señalado y modifica la sentencia definitiva dictada el veintisiete de febrero del año dos mil dos, por el Juez Cuadragésimo Octavo de lo Civil en el Distrito Federal, en el juicio ordinario civil seguido por Alejandro Pérez Carmona en contra de Banco Mercantil del Norte, S.A.

Nota: Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en el periódico El Heraldo de México.

Atentamente

México, D.F., a 8 de abril de 2003.

El Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala Civil

Lic. Héctor Julián Aparicio Soto

Rúbrica.

(R.- 177042)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Concursal

EDICTO

El ciudadano Juez Primero de lo Concursal de esta capital, hace saber que el veinticinco de marzo del año dos mil dos, dictó sentencia declarando en estado de quiebra a Bernardo Cárdenas Cota, en el expediente 39/00, relativo al juicio de quiebra de Grupo Corporativo Les Ambassadeur's, S.A. de C.V. y otras, cuaderno principal tomo III. Citando a los presuntos acreedores para que presenten sus créditos a examen dentro del término de cuarenta y cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto; designándose como síndico al ciudadano licenciado Emilio Aaron Porras, con domicilio en avenida veinte de noviembre número 82, despachos 311 a 313.

Para su publicación por tres veces consecutivas en los periódicos El Diario de México y el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 4 de abril de 2003.

El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Concursal

Lic. Emilio Domínguez Palacios
Rúbrica.

(R.- 177051)

CEMEX, S.A. DE C.V.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(millones de pesos mexicanos constantes al 31 de diciembre de 2002)

Al Consejo de Administración y a los accionistas:

Hemos examinado los balances generales individuales y consolidados de Cemex, S.A. de C.V. y Cemex, S.A. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2002 y 2001, y los estados individuales y consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, por cada uno de los años terminados el 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías. Los estados financieros consolidados de 2000 de ciertas compañías subsidiarias consolidadas fueron examinados por otros contadores públicos independientes. Los estados financieros de estas subsidiarias reflejan activos totales e ingresos de 2% y 0%, respectivamente, de los valores consolidados correspondientes. La inversión de la Compañía en esas subsidiarias asciende a \$528.6 al 31 de diciembre de 2000, y su participación en los resultados es de \$(52.3) por el año terminado en esa fecha. La opinión que aquí expresamos, en lo que se refiere a los montos incluidos de esas compañías subsidiarias, se basa en los dictámenes emitidos por los otros contadores públicos independientes.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, basados en nuestros exámenes y los dictámenes de otros contadores públicos independientes, los estados financieros individuales y consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Cemex, S.A. de C.V. y Cemex, S.A. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2002 y 2001, y los resultados individuales y consolidados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por cada uno de los años terminados el 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
 Monterrey, N.L., a 15 de enero de 2003.

C.P. Rafael Gómez Eng

Rúbrica.

CEMEX, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
(millones de pesos mexicanos constantes al 31 de diciembre de 2002)

Activo	Al 31 de diciembre de	
	2002	2001
Circulante		
Efectivo e inversiones (nota 3)	\$ 3,748.8	4,288.1
Clientes, menos estimaciones por incobrables (nota 4)	4,160.9	6,127.2
Otras cuentas por cobrar (nota 5)	4,194.2	5,006.2
Inventarios (nota 6)	7,336.0	6,815.5
Otros activos circulantes (nota 7)	<u>828.9</u>	<u>979.2</u>
Total del activo circulante	<u>20,268.8</u>	<u>23,216.2</u>
Inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo (nota 8)		
Inversión en compañías asociadas	5,809.8	5,172.9
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	<u>1,552.7</u>	<u>1,941.1</u>
Total de inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo	<u>7,362.5</u>	<u>7,114.0</u>
Propiedades, maquinaria y equipo (nota 9)		
Terrenos y edificios	45,687.1	39,698.2

Maquinaria y equipo	126,267.2	116,763.0
Depreciación acumulada	(83,198.1)	(71,981.4)
Inversiones en proceso	4,281.1	5,013.2
Total de propiedades, maquinaria y equipo	<u>93,037.3</u>	<u>89,493.0</u>
Cargos diferidos (notas 10 y 14)	44,731.3	42,640.4
Total del activo	<u>\$ 165,399.9</u>	<u>162,463.6</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo circulante		
Préstamos bancarios (nota 11)	\$ 4,487.6	1,678.4
Documentos por pagar (nota 11)	3,222.0	2,151.7
Vencimiento circulante del pasivo a largo plazo (notas 11 y 12)	6,753.2	6,455.6
Proveedores	4,236.8	3,606.8
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar (nota 5)	11,963.6	9,597.1
Total del pasivo circulante	<u>30,663.2</u>	<u>23,489.6</u>
Pasivo a largo plazo (nota 12)		
Préstamos bancarios	25,692.1	24,531.1
Documentos por pagar	26,462.1	25,416.5
Vencimiento circulante del pasivo a largo plazo	<u>(6,753.2)</u>	<u>(6,455.6)</u>
Total del pasivo a largo plazo	<u>45,401.0</u>	<u>43,492.0</u>
Otros pasivos		
Impuestos diferidos (nota 18)	11,317.4	11,259.7
Otros pasivos	5,865.9	2,620.7
Total de otros pasivos	<u>17,183.3</u>	<u>13,880.4</u>
Total del pasivo	<u>93,247.5</u>	<u>80,862.0</u>
Capital contable (nota 15)		
Interés mayoritario		
Capital social	55.5	53.5
Actualización del capital social	3,305.8	3,305.8
Prima en colocación de acciones	30,897.4	27,742.3
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(61,861.3)	(54,858.5)
Efecto acumulado inicial de impuestos diferidos (notas 2K y 18)	(5,196.8)	(5,196.8)
Utilidades retenidas	87,025.0	78,991.5
Utilidad neta	5,400.4	11,789.8
Total del interés mayoritario	<u>59,626.0</u>	<u>61,827.6</u>
Interés minoritario (nota 15E)	<u>12,526.4</u>	<u>19,774.0</u>
Total del capital contable	<u>72,152.4</u>	<u>81,601.6</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 165,399.9</u>	<u>162,463.6</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

CEMEX, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
(millones de pesos mexicanos constantes al 31 de diciembre de 2002,
excepto por la utilidad por acción)

	Años terminados al 31 de diciembre de		
	2002	2001	2000
Ventas netas	\$ 67,917.5	69,302.3	58,435.1
Costo de ventas	<u>(37,944.2)</u>	<u>(38,981.4)</u>	<u>(32,652.8)</u>
Utilidad bruta	<u>29,973.3</u>	<u>30,320.9</u>	<u>25,782.3</u>
Gastos de operación			
Gastos de administración	(8,538.1)	(7,906.0)	(6,461.3)
Gastos de venta	<u>(7,833.2)</u>	<u>(5,865.0)</u>	<u>(2,127.5)</u>
Total de gastos de operación	<u>(16,371.3)</u>	<u>(13,771.0)</u>	<u>(8,588.8)</u>
Utilidad de operación	<u>13,602.0</u>	<u>16,549.9</u>	<u>17,193.5</u>
Resultado integral de financiamiento			
Gastos financieros	(3,451.6)	(4,121.6)	(4,853.6)
Productos financieros	463.0	407.7	255.7

Resultado por valuación y realización de instrumentos financieros	(3,285.1)	1,999.2	(80.0)
Efecto por cambio de paridad, neto	(800.3)	1,539.6	(312.9)
Resultado por posición monetaria	<u>3,655.2</u>	<u>2,824.5</u>	<u>3,183.9</u>
Total del resultado integral de financiamiento	<u>(3,418.8)</u>	<u>2,649.4</u>	<u>(1,806.9)</u>
Otros gastos, neto	<u>(4,040.7)</u>	<u>(4,173.8)</u>	<u>(2,435.8)</u>
Utilidad antes de impuestos, Participación de los Trabajadores en las Utilidades y participación en compañías asociadas	<u>6,142.5</u>	<u>15,025.5</u>	<u>12,950.8</u>
Impuestos Sobre la Renta y al Activo, neto (nota 18)	(569.2)	(1,669.8)	(1,642.0)
Participación de los Trabajadores en las Utilidades (nota 18)	<u>(106.9)</u>	<u>(236.4)</u>	<u>(372.2)</u>
Total de Impuestos Sobre la Renta y al Activo y Participación de los Trabajadores en las Utilidades	<u>(676.1)</u>	<u>(1,906.2)</u>	<u>(2,014.2)</u>
Utilidad antes de participación en compañías asociadas	5,466.4	13,119.3	10,936.6
Participación en compañías asociadas	<u>318.7</u>	<u>205.2</u>	<u>263.0</u>
Utilidad neta consolidada	5,785.1	13,324.5	11,199.6
Utilidad neta minoritaria	<u>384.7</u>	<u>1,534.7</u>	<u>810.5</u>
Utilidad neta mayoritaria	<u>\$ 5,400.4</u>	<u>11,789.8</u>	<u>10,389.1</u>
Utilidad por acción básica (ver notas 2A y 21)	\$ 1.20	2.76	2.52
Utilidad por acción diluida (ver notas 2A y 21)	<u>\$ 1.20</u>	<u>2.74</u>	<u>2.51</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

CEMEX, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS
(millones de pesos mexicanos constantes al 31 de diciembre de 2002)

Operación	Años terminados al 31 de diciembre de		
	2002	2001	2000
Utilidad neta mayoritaria	\$ 5,400.4	11,789.8	10,389.1
Partidas que no implicaron el uso de recursos			
Depreciación de propiedades, maquinaria y equipo	5,420.7	5,386.6	3,862.0
Amortización de cargos y créditos diferidos, neto	2,522.5	2,548.7	1,221.6
Obsolescencia de activos fijos	93.1	-	-
Pensiones, primas de antigüedad y otras prestaciones al retiro	206.4	315.8	312.6
Impuestos diferidos en resultados	(412.0)	213.3	650.8
Participación en compañías asociadas	(318.7)	(205.2)	(263.0)
Interés minoritario	<u>384.7</u>	<u>1,534.7</u>	<u>810.5</u>
Recursos de operación	13,297.1	21,583.7	16,983.6
Cambios en el capital de trabajo excluyendo efectos de adquisiciones			
Clientes, neto	2,225.3	765.9	673.0
Otras cuentas por cobrar y otros activos	1,078.4	(2,267.0)	(72.7)
Inventarios	(328.9)	578.9	178.7
Proveedores	527.6	(1,100.2)	942.3
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>469.2</u>	<u>4,064.9</u>	<u>(613.0)</u>
Desinversión neta en capital de trabajo	<u>3,971.6</u>	<u>2,042.5</u>	<u>1,108.3</u>
Recursos netos de operación	<u>17,268.7</u>	<u>23,626.2</u>	<u>18,091.9</u>
Financiamientos			
Préstamos bancarios (pagados) obtenidos, neto	2,604.5	(8,600.6)	8,238.0
Documentos por pagar, neto, excluyendo el efecto cambiario (nota 2D)	(309.4)	3,863.5	2,790.6
Inversión de compañías subsidiarias	(4.5)	(229.2)	(1,767.3)
Dividendos pagados	(3,394.1)	(3,049.2)	(2,386.2)
Aportación de los accionistas por reinversión de dividendos	3,084.4	2,903.0	2,190.9
Aportación de los accionistas por programa de opciones	73.0	111.1	52.2
Emisión (recompra) de capital preferente en			

compañías subsidiarias	(4,191.5)	(6,585.3)	15,730.9
Adquisición de acciones propias	(362.5)	(222.3)	(131.0)
Otros financiamientos, neto	<u>3,062.2</u>	<u>(2,164.4)</u>	<u>(2,923.9)</u>
Total de financiamientos (pagos)	<u>562.1</u>	<u>(13,973.4)</u>	<u>21,794.2</u>
Inversiones			
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	(4,401.1)	(5,112.7)	(4,140.5)
Adquisición de subsidiarias y asociadas	(2,735.4)	(2,013.1)	(27,107.2)
Desinversión de activos	557.0	732.1	1,448.3
Interés minoritario	(2,959.9)	(102.2)	(5,508.5)
Cargos diferidos	(1,928.4)	(4,060.3)	(346.9)
Otras inversiones y efecto de conversión monetario	<u>(6,902.3)</u>	<u>1,988.6</u>	<u>(4,462.0)</u>
Total de inversiones	<u>(18,370.1)</u>	<u>(8,567.6)</u>	<u>(40,116.8)</u>
Aumento (disminución) del efectivo e inversiones	(539.3)	1,085.2	(230.7)
Saldo al inicio del ejercicio	<u>4,288.1</u>	<u>3,202.9</u>	<u>3,433.6</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>\$ 3,748.8</u>	<u>4,288.1</u>	<u>3,202.9</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

CEMEX, S.A. DE C.V.

BALANCES GENERALES

(millones de pesos mexicanos constantes al 31 de diciembre de 2002)

Activo	Al 31 de diciembre de	
	2002	2001
Circulante		
Efectivo e inversiones	\$ 368.1	163.5
Otras cuentas por cobrar (nota 5)	1,082.0	1,482.9
Saldos por cobrar a partes relacionadas (nota 13)	<u>19,397.2</u>	<u>13,944.3</u>
Total del activo circulante	<u>20,847.3</u>	<u>15,590.7</u>
Inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo (nota 8)		
Inversión en compañías subsidiarias y asociadas	76,387.2	17,995.1
Otras inversiones	81.5	52.9
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	492.6	611.2
Saldos por cobrar a partes relacionadas a largo plazo (nota 13)	<u>16,508.1</u>	<u>56,855.0</u>
Total de inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo	<u>93,469.4</u>	<u>75,514.2</u>
Propiedades y edificios		
Terrenos	1,518.8	1,525.1
Edificios	387.7	388.5
Depreciación acumulada	<u>(217.2)</u>	<u>(217.8)</u>
Total de propiedades y edificios	<u>1,689.3</u>	<u>1,695.8</u>
Cargos diferidos (nota 10)	<u>6,012.4</u>	<u>4,574.1</u>
Total del activo	<u>\$ 122,018.4</u>	<u>97,374.8</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo circulante		
Préstamos bancarios (nota 11)	\$ 6,717.0	286.1
Documentos por pagar (nota 11)	3,069.1	1,742.9
Vencimiento circulante del pasivo a largo plazo (notas 11 y 12)	5,415.4	4,357.5
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar (nota 5)	2,852.9	979.7
Saldos por pagar a partes relacionadas (nota 13)	<u>5,856.4</u>	<u>1,587.7</u>
Total del pasivo circulante	<u>23,910.8</u>	<u>8,953.9</u>
Pasivo a largo plazo (nota 12)		
Préstamos bancarios	6,969.2	10,181.5
Documentos por pagar	18,989.1	16,234.4
Vencimiento circulante del pasivo a largo plazo	(5,415.4)	(4,357.5)
Saldos por pagar a partes relacionadas a largo plazo (nota 13)	<u>16,543.7</u>	<u>3,873.0</u>
Total del pasivo a largo plazo	<u>37,086.6</u>	<u>25,931.4</u>
Otros pasivos	<u>1,395.0</u>	<u>661.9</u>

Total del pasivo	<u>62,392.4</u>	<u>35,547.2</u>
Capital contable (nota 15)		
Capital social	55.5	53.5
Actualización del capital social	3,305.8	3,305.8
Prima en colocación de acciones	30,897.4	27,742.3
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(68,129.7)	(61,126.9)
Efecto acumulado inicial de impuestos diferidos (nota 2K)	1,071.6	1,071.6
Utilidades retenidas	87,025.0	78,991.5
Utilidad neta	<u>5,400.4</u>	<u>11,789.8</u>
Total de capital contable	<u>59,626.0</u>	<u>61,827.6</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 122,018.4</u>	<u>97,374.8</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

CEMEX, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE RESULTADOS
(millones de pesos mexicanos constantes al 31 de diciembre de 2002,
excepto por la utilidad por acción)

	Años terminados al 31 de diciembre de		
	2002	2001	2000
Participación en compañías subsidiarias y asociadas	\$ 4,546.9	10,401.1	6,227.0
Ingresos por arrendamiento	277.4	290.7	310.0
Ingresos por uso de marca	184.7	1,869.5	2,586.6
Total de ingresos (nota 13)	<u>5,009.0</u>	<u>12,561.3</u>	<u>9,123.6</u>
Gastos de administración	<u>(106.3)</u>	<u>(86.7)</u>	<u>(101.2)</u>
Utilidad de operación	<u>4,902.7</u>	<u>12,474.6</u>	<u>9,022.4</u>
Resultado integral de financiamiento			
Gastos financieros	(2,979.7)	(2,657.5)	(2,965.8)
Productos financieros	3,269.8	4,773.8	2,454.8
Resultado por valuación y realización de instrumentos financieros	(388.9)	535.7	-
Efecto por cambio de paridad, neto	(858.1)	(1,284.1)	466.2
Resultado por posición monetaria	<u>(417.0)</u>	<u>(1,335.2)</u>	<u>154.8</u>
Total del resultado integral de financiamiento	<u>(1,373.9)</u>	<u>32.7</u>	<u>110.0</u>
Otros (gastos) ingresos, neto	<u>(337.3)</u>	<u>(2,054.8)</u>	<u>316.0</u>
Utilidad antes de impuestos	3,191.5	10,452.5	9,448.4
Impuestos Sobre la Renta y al Activo, neto (nota 18)	<u>2,208.9</u>	<u>1,337.3</u>	<u>940.7</u>
Utilidad neta	<u>\$ 5,400.4</u>	<u>11,789.8</u>	<u>10,389.1</u>
Utilidad por acción básica (ver notas 2A y 21)	\$ 1.20	2.76	2.52
Utilidad por acción diluida (ver notas 2A y 21)	<u>\$ 1.20</u>	<u>2.74</u>	<u>2.51</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

CEMEX, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
(millones de pesos mexicanos constantes al 31 de diciembre de 2002)

	Años terminados al 31 de diciembre de		
	2002	2001	2000
Operación			
Utilidad neta	\$ 5,400.4	11,789.8	10,389.1
Partidas que no implicaron el uso de recursos			
Depreciación de propiedades	5.0	5.0	4.9
Amortización de cargos y créditos diferidos, neto	187.9	640.5	172.1
Impuestos diferidos en resultados	(1,277.2)	(659.6)	(630.3)
Participación en compañías subsidiarias y asociadas	<u>(4,546.9)</u>	<u>(10,401.1)</u>	<u>(6,227.0)</u>
Recursos de operación	<u>(230.8)</u>	<u>1,374.6</u>	<u>3,708.8</u>
Cambios en el capital de trabajo			
Otras cuentas por cobrar	400.9	(692.9)	(699.7)
Partes relacionadas a corto plazo, neto	(1,184.2)	(7,064.3)	(8,057.6)

Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>1,873.2</u>	<u>156.5</u>	<u>(164.3)</u>
Inversión neta en capital de trabajo	<u>1,089.9</u>	<u>(7,600.7)</u>	<u>(8,921.6)</u>
Recursos netos de operación	<u>859.1</u>	<u>(6,226.1)</u>	<u>(5,212.8)</u>
Financiamientos			
Préstamos bancarios obtenidos (pagados), neto	3,218.6	6,806.6	(2,304.9)
Documentos por pagar, neto	4,080.9	(5,004.9)	4,411.6
Dividendos pagados	(3,394.1)	(3,049.2)	(2,386.2)
Aportación de los accionistas por reinversión de dividendos	3,084.4	2,903.0	2,190.9
Aportación de los accionistas por programa de opciones	73.0	111.1	52.2
Adquisición de acciones propias	(362.5)	(222.3)	(131.0)
Otros financiamientos, neto	<u>733.1</u>	<u>604.7</u>	<u>(38.3)</u>
Total de financiamientos	<u>7,433.4</u>	<u>2,149.0</u>	<u>1,794.3</u>
Inversiones			
Partes relacionadas a largo plazo, neto	53,017.6	(37,163.2)	11,342.6
Inversión en acciones y valores	(63,299.0)	40,841.1	(9,402.9)
Dividendos recibidos	2,169.1	-	511.6
Cargos diferidos	(94.2)	1,113.4	961.7
Otras cuentas por cobrar largo plazo	<u>118.6</u>	<u>(611.2)</u>	-
Total de (inversiones) desinversiones	<u>(8,087.9)</u>	<u>4,180.1</u>	<u>3,413.0</u>
Aumento (disminución) del efectivo e inversiones	204.6	103.0	(5.5)
Saldo al inicio del ejercicio	<u>163.5</u>	<u>60.5</u>	<u>66.0</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>\$ 368.1</u>	<u>163.5</u>	<u>60.5</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

CEMEX, S.A. DE C.V. Y CEMEX, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
(millones de pesos mexicanos constantes al 31 de diciembre de 2002)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Efecto acumulado inicial de impuestos diferidos	Utilidades retenida	Total del interés mayoritario	Interés minoritario	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 1999	\$ 3,354.7	22,553.2	(45,783.9)	-	74,390.8	54,514.8	13,176.6	67,691.4
Dividendos (\$0.56 pesos por acción)	2.2	2,188.7	-	-	(2,386.2)	(195.3)	-	(195.3)
Aportación de los accionistas (nota 15A)	0.1	52.1	-	-	-	52.2	-	52.2
Suscripción de títulos opcionales (nota 15F)	-	(63.2)	-	-	-	(63.2)	-	(63.2)
Recompra de acciones (nota 15A)	(0.1)	-	-	-	(130.9)	(131.0)	-	(131.0)
Actualización de la inversión y movimientos en la tenencia minoritaria	-	-	-	-	-	-	10,939.8	10,939.8
Inversión de subsidiarias (nota 8)	-	-	(1,876.0)	-	-	(1,876.0)	-	(1,876.0)
Utilidad (pérdida) integral (nota 15G)	-	-	<u>(2,903.1)</u>	<u>(5,196.8)</u>	<u>10,389.1</u>	<u>2,289.2</u>	<u>810.5</u>	<u>3,099.7</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2000	3,356.9	24,730.8	(50,563.0)	(5,196.8)	82,262.8	54,590.7	24,926.9	79,517.6
Dividendos (\$0.65 pesos por acción)	2.5	2,900.5	-	-	(3,049.2)	(146.2)	-	(146.2)
Aportación de los accionistas (nota 15A)	0.1	111.0	-	-	-	111.1	-	111.1
Recompra de acciones (nota 15A)	(0.2)	-	-	-	(222.1)	(222.3)	-	(222.3)
Actualización de la inversión y movimientos en la tenencia minoritaria	-	-	-	-	-	-	(6,687.6)	(6,687.6)
Inversión de subsidiarias (nota 8)	-	-	63.6	-	-	63.6	-	63.6
Utilidad (pérdida) integral (nota 15G)	-	-	<u>(4,359.1)</u>	-	<u>11,789.8</u>	<u>7,430.7</u>	<u>1,534.7</u>	<u>8,965.4</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2001	3,359.3	27,742.3	(54,858.5)	(5,196.8)	90,781.3	61,827.6	19,774.0	81,601.6
Dividendos (\$0.70 pesos por acción)	2.2	3,082.2	-	-	(3,394.1)	(309.7)	-	(309.7)
Aportación de los accionistas (nota 15A)	0.1	72.9	-	-	-	73.0	-	73.0
Recompra de acciones (nota 15A)	(0.3)	-	-	-	(362.2)	(362.5)	-	(362.5)
Actualización de la inversión y movimientos en la tenencia minoritaria	-	-	-	-	-	-	(7,632.3)	(7,632.3)
Inversión de subsidiarias (nota 8)	-	-	246.3	-	-	246.3	-	246.3
Utilidad (pérdida) integral (nota 15G)	-	-	<u>(7,249.1)</u>	-	<u>5,400.4</u>	<u>(1,848.7)</u>	<u>384.7</u>	<u>(1,464.0)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2002	<u>\$ 3,361.3</u>	<u>30,897.4</u>	<u>(61,861.3)</u>	<u>(5,196.8)</u>	<u>92,425.4</u>	<u>59,626.0</u>	<u>12,526.4</u>	<u>72,152.4</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

CEMEX, S.A. DE C.V. Y CEMEX, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, 2001 Y 2000

(millones de pesos mexicanos constantes al 31 de diciembre de 2002)

1. Actividad de la empresa

CEMEX, S.A. de C.V. (CEMEX o la Compañía) es una sociedad mexicana, controladora de compañías cuyas actividades principales se orientan hacia la industria de la construcción, a través de la producción y comercialización de cemento y concreto.

2. Principales políticas contables

A) Bases de presentación y revelación

Los estados financieros individuales adjuntos de la Compañía se prepararon para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta como una entidad jurídica independiente. Asimismo, la Compañía presenta estados financieros consolidados.

Los estados financieros se prepararon en acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México (PCGA), los cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Para fines de revelación en estas notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o \$, se trata de pesos mexicanos. Cuando se hace referencia a U.S. \$ o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (Estados Unidos). Con excepción a cuando se mencionan millones de dólares, miles de dólares, utilidad por acción y número de acciones, todas las cifras incluidas en las notas a los estados financieros se expresan en millones de pesos mexicanos constantes al cierre del último periodo que se informa.

Cuando se menciona CPO o CPOs, se trata de los Certificados de Participación Ordinaria de la Compañía. Cada CPO representa la participación en dos acciones serie A y una acción serie B, representativas del capital social. Cuando se menciona ADS o ADSs, se trata de los American Depositary Shares de la Compañía, listados en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE). Cada ADS se compone de 5 CPOs.

Algunas cifras de los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2001 y 2000 se han reclasificado para efectos de comparabilidad con las cifras al 31 de diciembre de 2002.

A partir del ejercicio de 2002 y parcialmente durante 2001, los gastos relacionados con la distribución de productos se clasificaron en el estado de resultados dentro de los gastos de venta. Durante los ejercicios de 2001 de manera parcial y en 2000 de manera total, los gastos de distribución se reconocieron dentro del costo de ventas por un monto aproximado de \$1,560.6 y \$3,889.7, respectivamente. De haber clasificado los gastos de distribución en 2001 y 2000, de la misma manera que en 2002, la utilidad de operación, utilidad neta y utilidad por acción, por los mencionados años, no hubieran tenido cambio con respecto de las cifras que se presentan.

B) Presentación de cifras del ejercicio anterior

Los factores de actualización de las cifras consolidadas del ejercicio anterior se determinan con base en la inflación promedio ponderada y el movimiento del tipo de cambio de cada país en el que opera la Compañía. El factor para actualizar las cifras del ejercicio anterior de la tenedora se determina con base en la inflación mexicana.

	2002	2001	2000
Factor de actualización ponderado	1.0916	0.9900	1.0236
Factor de actualización con inflación mexicana	<u>1.0559</u>	<u>1.0456</u>	<u>1.0903</u>

Las partidas de capital social y prima en colocación de acciones se actualizan con el factor de inflación mexicana; las demás partidas del capital contable se actualizan con el factor de actualización ponderado.

C) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de CEMEX y los de sus empresas subsidiarias en las que la Compañía posee más de 50% de su capital social y/o ejerce control. Los saldos y operaciones entre partes relacionadas se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

A continuación se presentan las principales subsidiarias operativas de la Compañía, ordenadas en función de sus tenedoras, y el porcentaje de participación que sobre cada subsidiaria tiene su tenedora directa:

Subsidiaria		País	% de participación
CEMEX México, S.A. de C.V.	1	México	100.0
CEMEX España, S.A.	2	España	99.5

CEMEX Venezuela, S.A.C.A.		Venezuela	75.7
CEMEX, Inc.	3	Estados Unidos	100.0
Cementos del Pacífico, S.A.		Costa Rica	98.4
Assiut Cement Company	4	Egipto	95.8
CEMEX Colombia, S.A.	5	Colombia	98.2
Cemento Bayano, S.A.		Panamá	99.2
Cementos Nacionales, S.A.		República Dominicana	99.9
Puerto Rican Cement Company, Inc.		Puerto Rico	100.0
CEMEX Asia Holdings, Ltd.	6	Singapur	92.3
Solid Cement Corporation	7	Filipinas	94.6
APO Cement Corporation	7	Filipinas	99.9
CEMEX Thailand Co., Ltd.	7	Tailandia	100.0
Latin Networks Holdings, B.V.	8	Holanda	100.0

1. Al 31 de diciembre de 2002, incluye aproximadamente 0.6% de acciones que fueron contribuidas a un fideicomiso en beneficio de la Compañía (ver nota 15F). CEMEX México, S.A. de C.V. (CEMEX México), entidad constituida durante 1999 como resultado de la fusión de la mayor parte de las subsidiarias cementeras de la Compañía en México, es la tenedora de 100% de las acciones de Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. (ETM) y de Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V. (Cedice), esta última adquirida a la Compañía en enero de 2001. Cedice es la tenedora indirecta de las operaciones de la Compañía en el extranjero. Como resultado al 31 de diciembre de 2002 y 2001, CEMEX México es la tenedora indirecta de CEMEX España, S.A. y Subsidiarias.

2. En junio de 2002, Compañía Valenciana de Cementos Portland, S.A. (Valenciana) cambió su nombre legal por el de CEMEX España, S.A. (CEMEX España). CEMEX España es subsidiaria de New Sunward Holdings, B.V., empresa tenedora, sobre la cual la Compañía tiene 90% de participación. En adición, se incluye 6.82% de acciones de CEMEX España, relacionadas con una transacción financiera y sobre las cuales se tiene el 100% de beneficios económicos (ver nota 17A).

3. CEMEX, Inc., es la entidad resultante de la fusión de las operaciones de Southdown, Inc. y CEMEX USA, Inc. (ver nota 8A).

4. En octubre de 2001, CEMEX España realizó una aportación al capital de Assiut Cement Company a cambio de 79.87% de las acciones comunes de dicha empresa, convirtiéndose en su tenedora indirecta.

5. En agosto de 2002, Cementos Diamante, S.A. cambió su nombre legal por el de CEMEX Colombia, S.A. (CEMEX Colombia). El 98.2% considera la propiedad de la Compañía sobre el 99.3% del total de acciones ordinarias representativas del capital social.

6. En julio de 2002, por efecto de un intercambio de acciones (ver nota 8A), para efectos contables a partir de dicha fecha, la participación accionaria de la Compañía en CEMEX Asia Holdings, Ltd. (CAH) se incrementó a 92.25%.

7. Representa la participación indirecta de la Compañía a través de CAH, en los beneficios económicos de estas entidades. Resultado de una compra de acciones en julio de 2002, el interés económico indirecto de la Compañía en Rizal Cement Company (Rizal) se incrementó a 94.58% (ver nota 8A). En adición, en julio de 2002, Saraburi Cement Company, Ltd. cambió su nombre legal a CEMEX (Thailand) Co., Ltd. Asimismo, en diciembre 23 de 2002, Rizal se fusionó con su subsidiaria, Solid Cement Corporation (Solid), prevaleciendo esta última.

8. Latin Networks Holdings, B.V., es tenedora de empresas encargadas de desarrollar la estrategia de la Compañía en internet.

D) Operaciones en moneda extranjera y conversión de estados financieros de empresas extranjeras.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizan. Los saldos de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se presentan valuados en pesos al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias derivadas de la valuación de estos saldos se reconocen en los resultados del ejercicio, con excepción de los efectos originados por los financiamientos en moneda extranjera identificados con la adquisición de subsidiarias en el extranjero, así como los efectos derivados de saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera que tienen naturaleza de inversión de largo plazo, los cuales se registran dentro del capital contable, como parte del efecto acumulado por conversión de subsidiarias en el extranjero.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras que se consolidan se reexpresan en su moneda de

origen, con base en la inflación de cada país y, posteriormente, se convierten al tipo de cambio de cierre del ejercicio para las cuentas de balance y de resultados. El tipo de cambio del peso/dólar utilizado por la Compañía se basa en un promedio ponderado de tipos de cambio de mercado, disponibles para la liquidación de sus transacciones en moneda extranjera.

E) Efectivo de inversiones (nota 3)

Las inversiones presentadas en este rubro se integran por valores de renta fija con un vencimiento a tres meses o menos, así como por valores negociables de renta variable fácilmente convertibles en efectivo.

Las inversiones de renta fija se registran al costo más los intereses acumulados. Las inversiones en valores negociables de renta variable se valúan a su valor de mercado. A la fecha de los estados financieros, los resultados en valuación, los intereses acumulados, así como los efectos inflacionarios derivados de estas inversiones, se incluyen en los resultados del ejercicio como parte del Resultado Integral de Financiamiento.

F) Inventarios y costo de ventas (nota 6)

Los inventarios se presentan a su costo de reposición o valor de mercado, el menor. El costo de reposición corresponde al precio de la última compra o último costo de producción. El costo de ventas representa el costo de reposición de los inventarios al momento de la venta, expresado en pesos constantes al cierre del ejercicio más reciente que se presenta.

G) Inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo (nota 8)

La inversión en acciones de compañías asociadas se presenta valuada a través del método de participación, cuando la tenencia accionaria se encuentra entre el 10% y el 50%, y no se ejerce control sobre dichas empresas. Este método consiste en adicionar al costo de adquisición de las acciones la proporción que le corresponde a la tenedora en el capital, los resultados y los efectos de inflación de la emisora, posteriores a su fecha de compra.

En mayo de 2001, se realizó una inversión disponible para la venta que se encontraba dentro del rubro de otras inversiones, reversando por el estado de resultados al 31 de diciembre de 2001, la valuación que por dicha inversión se había acumulado dentro del capital contable (ver nota 8B).

H) Propiedades, maquinaria y equipo (nota 9)

Las propiedades, maquinaria y equipo se presentan a su valor actualizado, tomando como base la inflación del país de origen del activo y la variación del tipo de cambio entre la moneda de dicho país y la moneda en que se informa.

El Resultado Integral de Financiamiento correspondiente a activos fijos en periodo de construcción o instalación se capitaliza, como parte del valor de los activos.

La depreciación de las propiedades, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en sus vidas útiles. Las vidas útiles totales de los principales grupos de activos son como sigue:

	Años
Edificios para oficinas	50
Edificios industriales, maquinaria y equipo	10 a 35

I) Cargos diferidos y amortización (nota 10)

Los cargos diferidos se presentan a su valor actualizado. La amortización de cargos diferidos se calcula por el método de línea recta sobre la base del valor actualizado.

El exceso en el precio de compra sobre el valor en libros de compañías subsidiarias (crédito mercantil) se amortiza por el método de fondo de amortización, que tiene como objetivo enfrentar de una mejor manera el crédito mercantil con la generación de ingresos de las compañías que se adquirieron. Los años de amortización son como sigue:

	Años
Crédito mercantil proveniente de ejercicios anteriores a 1992	40
Crédito mercantil generado a partir del 1 de enero de 1992	20

Los costos financieros diferidos, originados por las operaciones de financiamiento, se amortizan como parte de la tasa de interés efectiva de cada transacción, en el plazo de vigencia de las mismas. Estos costos incluyen los descuentos en la colocación de deuda, los gastos incurridos por honorarios pagados a abogados, consultores e impresores, al igual que comisiones pagadas a bancos en el proceso de aprobación del crédito. Los costos financieros diferidos se ajustan para reflejar valores actuales. Asimismo, la Compañía capitaliza los costos directos asociados con el desarrollo de aplicaciones de informática (software) para uso interno. Los importes capitalizados se ajustan para reflejar valores actuales y se amortizan a los resultados de operación durante la vida útil de las aplicaciones, que en

promedio se estima en aproximadamente cuatro años.

J) Pensiones, primas de antigüedad y otras prestaciones al retiro (nota 14)

Los costos originados por los beneficios a que tienen derecho los empleados por planes de pensiones, primas de antigüedad y otras prestaciones al retiro, tanto por ley como por ofrecimiento de la Compañía, se reconocen en los resultados de operación, con base en cálculos actuariales del valor presente de esta obligación, en la medida en que se prestan los servicios. La amortización del costo de los servicios anteriores (activo de transición) y de las variaciones en supuestos y ajustes por experiencia que no se han reconocido, se basa en la vida de servicio estimada del personal. Otras compensaciones a que puede tener derecho el personal, tales como indemnizaciones y vacaciones, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se pagan; no obstante, en algunas circunstancias se han creado provisiones por estos conceptos.

En algunos casos se han creado fondos para cubrir el pago de las obligaciones de los planes de pensiones a través de fideicomisos irrevocables. Las hipótesis actuariales sobre las cuales se determinan los pasivos laborales de la Compañía consideran el uso de tasas reales (tasas nominales descontadas por inflación).

K) Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Activo (IMPAC), Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) e impuestos diferidos (nota 18)

Los cargos a resultados por ISR, IMPAC y PTU reconocen los importes causados en el ejercicio, así como los efectos de ISR y PTU diferidos, de acuerdo con lo establecido por el Boletín D-4, Tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta, del impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (Boletín D-4), vigente a partir del 1 de enero de 2000. El Boletín D-4 requiere la determinación del ISR diferido mediante la aplicación de la tasa de ISR vigente al total de diferencias temporales resultantes de comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, considerando, en su caso, las pérdidas fiscales por amortizar, así como los saldos de impuestos por recuperar y otros créditos fiscales, previo análisis de su recuperación. Se requiere determinar también el efecto de la PTU diferida, por aquellas diferencias temporales que surgen entre la utilidad neta del ejercicio y la renta gravable para PTU y que no sean de características recurrentes.

El efecto neto acumulado inicial por ISR diferido, derivado de la adopción del Boletín D4, se reconoció el 1 de enero de 2000, afectando el capital contable en la cuenta denominada Efecto acumulado inicial de impuestos diferidos. El efecto por cambios en las tasas de ISR vigentes se reconoce en los resultados del periodo en el que ocurre y es oficial el cambio de tasa.

Los saldos de activos y pasivos y sus correspondientes valores fiscales difieren sustancialmente entre el consolidado y la entidad individual. La diferencia entre el efecto acumulado inicial de impuestos diferidos de la tenedora y el efecto del consolidado, el cual representa la suma del efecto determinado en cada subsidiaria, se presenta dentro del rubro Insuficiencia en la actualización del capital contable del consolidado. Para propósito de presentación en el Estado de Variaciones en el Capital Contable, el efecto acumulado inicial de impuestos diferidos que se presenta corresponde al del consolidado.

L) Resultado por posición monetaria

El resultado por posición monetaria que representa la utilidad o pérdida por la posesión o tenencia de activos y pasivos monetarios en entornos inflacionarios, se calcula utilizando la inflación del país de origen de cada subsidiaria, aplicada a su posición monetaria neta (diferencia entre activos y pasivos monetarios).

M) Insuficiencia en la actualización del capital contable (nota 15)

La insuficiencia en la actualización del capital contable incluye: **i)** el resultado por tenencia de activos no monetarios; **ii)** los efectos de conversión de los estados financieros de subsidiarias en el extranjero, neto de las fluctuaciones cambiarias derivadas de los pasivos contratados en moneda extranjera identificados con la adquisición de subsidiarias en el extranjero y de los saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera que tienen naturaleza de inversión de largo plazo (ver notas 2D y 15D), y **iii)** los efectos por valuación y realización de ciertos instrumentos financieros derivados que califican como instrumentos de cobertura, los cuales se registran temporalmente o de manera permanente dentro del capital contable (ver nota 2N).

N) Instrumentos financieros derivados (notas 11, 12 y 17)

Con apego a los controles y procedimientos establecidos por las unidades relacionadas con la administración de riesgos financieros, la Compañía utiliza instrumentos financieros derivados como swaps de tasas de interés y moneda, forwards de acciones y moneda, opciones y futuros, para disminuir riesgos asociados con movimientos en tasas de interés y tipos de cambio de los financiamientos contratados y como medida para reducir el costo financiero (ver notas 12A y B), así como cobertura de:

(i) transacciones proyectadas de compra de energéticos, (ii) los activos netos de la Compañía en el extranjero, (iii) de los ejercicios que se presenten en sus programas de opciones, y (iv) fuente alternativa de financiamiento (ver nota 17). Estos instrumentos se han negociado con instituciones financieramente sólidas, por lo que la Compañía considera que el riesgo de incumplimiento de las obligaciones acordadas por las contrapartes es mínimo. Algunos instrumentos han sido designados como coberturas del costo de insumos, así como de instrumentos de deuda y/o capital.

A partir del 1 de enero de 2001 la Compañía adoptó el Boletín C-2 Instrumentos Financieros (Boletín C-2), el cual requiere el reconocimiento de todos los instrumentos financieros derivados como activos y/o pasivos a su valor razonable estimado (fair value), y el registro de los cambios en valuación por el estado de resultados del periodo en que ocurren. Las excepciones a esta regla, en lo que se refiere a la Compañía, son las siguientes:

a) A partir de 2002, los cambios en el valor razonable estimado de instrumentos derivados de tasas de interés, designados contablemente para cubrir flujos de efectivo contractuales asociados a financiamientos reconocidos en el balance general, así como los destinados a cubrir la tasa de interés a la que se espera sean contratados o renegociados ciertos financiamientos proyectados o existentes, se reconocen dentro del capital contable (ver nota 15G) y se reclasifican al estado de resultados en la medida en que los intereses de los financiamientos cubiertos se devengan. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2001, los efectos de los instrumentos designados como cobertura, se reconocieron de acuerdo al párrafo siguiente. Ver notas 11 y 12.

b) Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, en el caso de instrumentos derivados contratados para el intercambio de tasas de interés fija por variable, dichos instrumentos se valúan utilizando el mismo criterio de valuación aplicado a los pasivos financieros identificados en la relación de cobertura, y los efectos de los derivados se reconocen en el estado de resultados netos de los gastos financieros provenientes de los pasivos cuyos riesgos de tasas se están cubriendo, con base en lo devengado.

c) El valor razonable estimado, así como los cambios en el mismo, de los contratos forward de moneda designados como coberturas de la inversión neta de subsidiarias en el extranjero, se reconoce en el balance general como activos o pasivos contra el capital contable, como parte del resultado por conversión (ver notas 2D y 15D). La reversión por el estado de resultados del efecto acumulado en el capital se realizaría al momento de disponer de la inversión en el extranjero.

d) Los resultados originados por los contratos forward sobre acciones propias, así como por instrumentos derivados de capital (warrants o títulos opcionales), se reconocen dentro del capital contable al momento de su liquidación. A partir de 2001, los cambios en el valor razonable estimado de los contratos forward que cubren los programas de opciones a ejecutivos, se reconocen a través del estado de resultados, enfrentando el costo generado por dichos programas. Ver notas 16 y 17.

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, para fines de presentación en el balance general, la porción de los activos o pasivos resultantes del reconocimiento del valor razonable estimado de los instrumentos derivados de tasas de interés y moneda (Cross Currency Swaps), contratados para cambiar el perfil de tasa y moneda de financiamientos vigentes, necesaria para presentar las obligaciones como si hubieran sido originalmente negociados en las tasas y monedas intercambiadas, se reclasifica como parte del saldo de los financiamientos subyacentes, reflejando los flujos de efectivo que se espera recibir o entregar al liquidar dichos instrumentos. El remanente no reclasificado, resultante de la diferencia entre los tipos de cambio forward implícitos en los contratos y los vigentes a la fecha de los estados financieros, permanece dentro de otros activos u otros pasivos, de corto y largo plazo, según sea el caso.

Hasta el 31 de diciembre de 2000, los resultados de los instrumentos financieros derivados descritos con anterioridad se registraron en el estado de resultados al momento de presentarse flujos de efectivo o al momento de su liquidación, exceptuando los contratos forward de moneda que cubren la inversión neta en subsidiarias en el extranjero y los contratos forward sobre acciones propias, los cuales se contabilizaron de la misma manera que al 31 de diciembre de 2002 y 2001.

El valor razonable estimado representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero o liquidarse un pasivo financiero entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción en libre competencia. En ocasiones existe un mercado de referencia que proporciona el valor razonable; en ausencia del mismo, dicho valor se determina utilizando técnicas de valuación tales como el valor presente neto de los flujos de efectivo proyectados o a través de modelos matemáticos. Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados, utilizados por la Compañía para fines de registro y revelación en los estados financieros y sus notas, se soportan en las confirmaciones de dichos valores

recibidas de las contrapartes financieras.

Las primas pagadas por instrumentos de cobertura se difieren y amortizan a los resultados durante la vida del instrumento o inmediatamente al liquidarlo, para los otros casos, las primas se registran en los resultados al momento de ser pagadas o recibidas.

O) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen una vez realizado el embarque de cemento o concreto a los clientes. En el caso de ingresos provenientes de actividades distintas al giro principal de la empresa, éstos se reconocen cuando el ingreso ha sido realizado y no existe ninguna condición o incertidumbre que pudiera implicar la reversión del mismo.

P) Contingencias y compromisos

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias y compromisos se reconocen cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados, es probable que los efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. En ausencia de dichos elementos, se revelan en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. La Compañía no reconoce ingresos, utilidades o activos contingentes.

Q) Utilidad (pérdida) integral (nota 15G)

A partir de 2001 el Boletín B-4 Utilidad Integral (Boletín B-4), requiere la presentación de la utilidad (pérdida) integral y sus componentes, en un solo renglón dentro del estado de variaciones en el capital contable. La utilidad (pérdida) integral representa el movimiento que durante el periodo presentó el capital contable por diversos conceptos y que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

R) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Compañía efectúe estimaciones y suposiciones que afecten los montos registrados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos registrados de ingresos y gastos durante el periodo. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

S) Concentración de crédito

La Compañía vende sus productos principalmente a distribuidores de la industria de la construcción, sin una concentración geográfica específica dentro de los países en los que la Compañía opera. Al 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000, ningún cliente, en lo individual, tenía una participación significativa en los importes informados de ventas, así como en los saldos de clientes. En adición, no existe concentración significativa en algún proveedor específico por la compra de materias primas.

T) Otros ingresos y gastos

Otros ingresos y gastos se integra principalmente por la amortización del crédito mercantil, cuotas compensatorias dumping, resultados en venta de activos fijos, cargos por deterioro de activos, resultado neto por la extinción anticipada de financiamientos y, en 2001, por los costos relacionados con la reestructura de los programas de opciones a ejecutivos (ver nota 16).

U) Deterioro de activos de larga vida

La Compañía evalúa periódicamente el estado físico y funcionamiento de su maquinaria y equipo, y analiza los efectos que los planes de producción y venta pueden tener sobre los flujos de efectivo esperados, con el fin de determinar si existen elementos de juicio para reconocer un ajuste al valor actualizado en libros derivado por deterioro o inactividad, contra los resultados del periodo en que se determine. Dicho ajuste se determinaría por el exceso del valor en libros del activo o grupos de activos sobre el valor presente neto de los flujos de efectivo estimados que serán generados por dichos activos.

Asimismo, se evalúan periódicamente los saldos del crédito mercantil y de otras inversiones, para establecer si factores tales como la ocurrencia de un evento adverso significativo, cambios en el medio ambiente operativo del negocio, expectativas de resultados de operación para cada unidad de negocio o asociada, etc., proporcionan elementos de juicio para suponer que el valor del crédito mercantil o de las inversiones no será recuperado, en cuyo caso, se reconocería una pérdida por deterioro en el periodo que se determine, resultante del exceso del valor en libros del crédito mercantil o de las inversiones sobre el valor presente neto de los flujos de efectivo estimados. Por el año terminado al 31 de diciembre de 2002, la Compañía reconoció en el estado de resultados dentro de otros gastos neto, un gasto aproximado por deterioro del crédito mercantil por U.S. \$9.0 millones (\$93.1), relativo a la unidad de negocio encargada de los desarrollos de informática.

3. Efectivo e inversiones

La integración de la cuenta de efectivo e inversiones en el balance general consolidado, es como sigue:

2002

2001

Caja y bancos	\$ 1,760.1	2,808.1
Inversiones de renta fija	1,987.8	1,457.0
Inversiones de renta variable	<u>0.9</u>	<u>23.0</u>
	<u>\$ 3,748.8</u>	<u>4,288.1</u>

4. Clientes

La Compañía evalúa el historial crediticio y el riesgo de cada cliente, a fin de establecer las estimaciones para cuentas incobrables que sean necesarias. Los saldos de clientes presentados al 31 de diciembre de 2002 y 2001, incluyen estimaciones por cuentas incobrables de \$478.5 y \$503.0, respectivamente. La Compañía ha establecido y tiene vigentes con instituciones financieras, programas de venta de cartera (programas de monetización). Estos programas fueron negociados en México durante el 2002, en Estados Unidos durante el 2001 y en España en el año 2000. Por medio de los programas de monetización, la Compañía transfiere de manera efectiva el control sobre los riesgos y beneficios asociados a las cuentas por cobrar, de manera que los importes de cartera vendidos son contabilizados como venta de activos y, por consecuencia, los saldos son removidos del balance general al momento de la venta, con excepción del importe de la venta de cartera que está pendiente de pago por parte de las contrapartes, el cual se reclasifica a otras cuentas por cobrar (ver nota 5). Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, se ha vendido cartera de clientes por \$5,045.9 (U.S. \$486.1 millones) y \$2,993.0 (U.S. \$299.0 millones), respectivamente, dentro de los programas de monetización. La cartera calificable para la venta no incluye aquella que sobrepasa un determinado número de días de vencimiento, así como la de clientes que pudieran tener una concentración crediticia, de acuerdo con los términos de los programas. Los costos de estos programas originados por el descuento otorgado a los compradores de la cartera, se reconocen en el estado de resultados y fueron de aproximadamente \$108.5 (U.S. \$10.5 millones) en 2002 y \$83.1 (U.S. \$8.3 millones) en 2001.

5. Otras cuentas por cobrar y otras cuentas y gastos acumulados por pagar

La integración del saldo de otras cuentas por cobrar a corto plazo, es como sigue:

	2002		2001	
	Consolidado	Tenedora	Consolidado	Tenedora
Derivadas de actividades no comerciales	\$ 1,122.4	157.3	1,430.4	132.2
Por anticipos y valuación de instrumentos financieros derivados	1,305.3	-	1,649.5	-
Intereses y documentos por cobrar	898.3	-	348.3	-
Anticipos de viaje y préstamos al personal	379.0	-	428.8	-
ISR por recuperar	-	650.2	992.9	1,260.0
Otros impuestos por recuperar	<u>489.2</u>	<u>274.5</u>	<u>156.3</u>	<u>90.7</u>
	<u>\$ 4,194.2</u>	<u>1,082.0</u>	<u>5,006.2</u>	<u>1,482.9</u>

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, las cuentas por cobrar derivadas de actividades no comerciales se originan principalmente de la venta de activos. En el caso de cuentas por cobrar por anticipos y valuación de instrumentos financieros derivados, se incluyen anticipos entregados a cuenta del precio final de contratos forward y que se liquidarán al vencimiento, por un monto de \$989.2 y \$1,519.5 (ver nota 17A), respectivamente. Por lo que refiere a intereses y documentos por cobrar, se incluyen importes pendientes de cobro a instituciones financieras, originados por transacciones de monetización de cartera (ver nota 4) por \$872.3 (U.S. \$84.0 millones) y \$179.5 (U.S. \$17.9 millones), respectivamente. En adición, dentro de otros impuestos por recuperar al 31 de diciembre de 2002, se incluyen \$273.9 correspondientes a la resolución durante 2002, de un litigio fiscal referente al Impuesto al Activo.

La integración del saldo de otras cuentas y gastos acumulados por pagar, es como sigue:

	2002		2001	
	Consolidado	Tenedora	Consolidado	Tenedora
Cuentas y gastos acumulados por pagar	\$ 2,981.6	1,468.7	3,473.4	150.2
Intereses por pagar	992.2	583.5	1,065.4	602.8
Impuestos por pagar	1,157.8	-	2,065.9	4.5
Dividendos por pagar	60.2	4.0	56.1	3.4
Provisiones de pasivos	2,368.7	-	1,787.5	-
Anticipos de clientes	704.4	-	584.3	-

Cuentas por pagar por valuación de instrumentos financieros derivados	<u>3,698.7</u>	<u>796.7</u>	<u>564.5</u>	<u>218.8</u>
	<u>\$ 11,963.6</u>	<u>2,852.9</u>	<u>9,597.1</u>	<u>979.7</u>

6. Inventarios

Los inventarios se integran como sigue:

	Consolidado	
	2002	2001
Productos terminados	\$ 1,452.0	1,945.9
Productos en proceso	1,558.0	796.1
Materias primas	623.9	678.4
Materiales y refacciones	3,150.4	2,891.3
Anticipos a proveedores	341.8	333.8
Mercancías en tránsito	<u>209.9</u>	<u>170.0</u>
	<u>\$ 7,336.0</u>	<u>6,815.5</u>

7. Otros activos circulantes

La integración del saldo de otros activos circulantes, es como sigue:

	Consolidado	
	2002	2001
Pagos anticipados	\$ 466.7	631.9
Activos no cementeros para la venta	<u>362.2</u>	<u>347.3</u>
	<u>\$ 828.9</u>	<u>979.2</u>

Los activos no cementeros se presentan a su valor estimado de realización, y se originan principalmente de (i) activos adquiridos como parte de la compra de empresas, (ii) activos diversos, incluyendo algunos inmuebles recibidos de clientes como pago de cartera, y (iii) terrenos de inmobiliarias disponibles para su venta.

En el año terminado el 31 de diciembre de 2000, la Compañía reconoció una pérdida por \$27.6 dentro de otros gastos neto, por la venta de terrenos turísticos en Puerto Vallarta, México.

8. Inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo

A) Inversión en subsidiarias y asociados

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 la inversión en acciones de compañías subsidiarias y asociadas valuadas por el método de participación, se integra como sigue:

	2002		2001	
	Consolidado	Tenedora	Consolidado	Tenedora
Valor en libros a la fecha de compra	\$ 3,254.1	63,790.4	2,919.8	8,350.5
Actualización por el método de participación	<u>2,555.7</u>	<u>12,596.8</u>	<u>2,253.1</u>	<u>9,644.6</u>
	<u>\$ 5,809.8</u>	<u>76,387.2</u>	<u>5,172.9</u>	<u>17,995.1</u>

El incremento al 31 de diciembre de 2002 con respecto del cierre del año anterior, en el saldo del valor en libros a la fecha de compra de la tenedora, se origina principalmente por la capitalización de una cuenta por cobrar que la Compañía tenía con una subsidiaria. Los estados financieros consolidados excluyen la inversión de subsidiarias en acciones de la Compañía, lo cual implica una reducción al capital contable mayoritario por \$6,517.6 (144,870,296 CPOs y 1,793,725 títulos opcionales) y \$7,383.6 (146,868,013 CPOs y 1,791,695 títulos opcionales) al 31 de diciembre de 2002 y 2001, respectivamente.

Las principales inversiones o desinversiones en compañías durante 2002, 2001 y 2000 son las siguientes:

i. En julio 30 de 2002, a través de una oferta pública de compra, una subsidiaria de la Compañía adquirió el 100% de las acciones representativas del capital social de Puerto Rican Cement Company, Inc. (PRCC), empresa cementera establecida en Puerto Rico, por un monto aproximado de U.S. \$180.2 millones de dólares (U.S. \$35 dólares por acción). Al 31 de diciembre de 2002, los estados financieros consolidados incluyen el balance general de PRCC a la misma fecha y sus resultados por el periodo de cinco meses terminado el 31 de diciembre de 2002.

ii. En julio 12 de 2002, una subsidiaria de CEMEX adquirió 1,508,794 acciones de CEMEX Asia Holdings, Ltd. (CAH), aproximadamente el 15.1% su capital social. De este total, 25,429 acciones se adquirieron en efectivo por aproximadamente U.S. \$2.3 millones, en tanto que las restantes 1,483,365 acciones se adquirieron mediante un contrato de intercambio futuro por 28,195,213 CPOs de CEMEX, el cual requiere la entrega física de las acciones en cuatro transacciones

trimestrales iguales comenzando en marzo 31 de 2003. Para propósitos contables, las acciones de CAH que se recibirán en 2003 se consideran propiedad de la Compañía y se consolidan a partir del 12 de julio de 2002, generando una cuenta por pagar por aproximadamente U.S. \$140 millones, monto equivalente al precio de los 28,195,213 CPOs en la fecha en que se formalizaron los acuerdos del intercambio. La consolidación de las acciones de CAH se hace necesaria por haber fijado un precio de intercambio y porque a la fecha de los estados financieros no existen elementos que hagan suponer que dicho intercambio no se realizará. Como resultado de estas transacciones, sujeto a la culminación del intercambio futuro, la participación indirecta de la Compañía en CAH se incrementó a 92.25%. Con anterioridad a estas transacciones, la participación indirecta de CEMEX en CAH era de 77.4%. CAH es una subsidiaria creada durante 1999 entre CEMEX e inversionistas institucionales en Asia para coinvertir en la región.

Durante 2000, los inversionistas asiáticos y CEMEX contribuyeron capital a CAH por aproximadamente U.S. \$73 millones y U.S. \$251 millones, respectivamente, con el fin de que CAH adquiriera a una subsidiaria de la Compañía su participación de 25.5% en el capital social de PT Semen Gresik, Tbk. (Gresik), empresa cementera en Indonesia, así como otros activos cementeros en Asia. Asimismo, durante 1999 los inversionistas minoritarios contribuyeron capital a CAH por U.S. \$142.9 millones y la Compañía a través de subsidiarias contribuyó a CAH la participación en sus subsidiarias en Filipinas, Solid (antes Rizal) y APO Cement Corporation (APO), equivalentes al 70.0% y 99.9% de los beneficios económicos, respectivamente. Como resultado, al 31 de diciembre de 2001 y 2000, la participación indirecta de la Compañía en Solid y APO disminuyó a 54.2% y 77.3%, respectivamente.

III. En julio de 2002, una subsidiaria de la Compañía adquirió el 30% restante de los beneficios económicos de Solid (antes Rizal) que estaban en propiedad de terceros, por aproximadamente U.S. \$95 millones. Previo a esta compra, la Compañía tenía el 70% de los beneficios económicos de Solid a través de CAH. Como resultado de esta compra y del incremento en la participación en CAH detallada con anterioridad, al 31 de diciembre de 2002, la participación indirecta aproximada de CEMEX en Solid es 94.58%.

IV. Durante 2002 y 2001, CEMEX, Inc., subsidiaria de la Compañía en los Estados Unidos, vendió canteras de agregados y otros equipos por un monto aproximado de U.S. \$49 millones y U.S. \$42 millones, respectivamente. En marzo de 2001, se constituyó CEMEX, Inc., como resultado de la fusión de Southdown, Inc. (Southdown) y CEMEX USA, Inc. En noviembre de 2000, a través de una oferta pública de compra, una subsidiaria de la Compañía adquirió el 100% de las acciones en circulación de Southdown a un precio de 73 dólares por acción. El monto total pagado por las acciones fue de aproximadamente U.S. \$2,628.3 millones (\$27,281.8). Al 31 de diciembre de 2000, los estados de resultados consolidados incluyen las operaciones de Southdown por el periodo de dos meses terminado a la misma fecha.

V. En mayo de 2001, CAH adquirió el 100% de los beneficios económicos de CEMEX (Thailand) Co., Ltd. (CEMEX Thailand) (antes Saraburi Cement Company, Ltd.), compañía cementera tailandesa, por aproximadamente U.S. \$73 millones, de los cuales U.S. \$13.7 millones fueron contribuidos por los accionistas minoritarios. Al 31 de diciembre de 2001, los estados financieros consolidados incluyen el balance de CEMEX Thailand y los resultados por el periodo de ocho meses terminado a la misma fecha.

VI. En adición, durante 2001 la Compañía llevó a cabo adquisiciones mayoritarias en diversas ubicaciones por un monto agregado de U.S. \$141.5 millones, incluyendo inmobiliarias cuyos activos principales son terrenos y construcciones. Los estados financieros consolidados incluyen los balances generales de las empresas adquiridas con cifras al 31 de diciembre de 2001, y los resultados de dichas empresas por los periodos comprendidos entre la fecha de adquisición y la fecha de los estados financieros.

VII. En enero de 2001, se adquirieron acciones de Assiut Cement, Co. (Assiut), subsidiaria de la Compañía en Egipto, que incrementó la participación de CEMEX a 95.8%. Con anterioridad, en noviembre y junio de 2000, se adquirió un 2.9% a los trabajadores y un 13% al gobierno egipcio, respectivamente, por un monto agregado de U.S. \$66.8 millones, que incrementó la participación de CEMEX en Assiut a 92.9%. En noviembre de 1999, CEMEX adquirió al gobierno egipcio el 77% del capital de Assiut por un monto aproximado de U.S. \$318.8 millones.

VIII. En junio de 2000, la Compañía vendió a Marriott International, propiedades en la industria turística, incluyendo el 100% de su participación en los hoteles Marriott Casa Magna de Cancún y Puerto Vallarta, por un monto total de 113 millones de dólares, resultando una pérdida neta, por la diferencia entre el precio recibido y el valor en libros de los activos, de aproximadamente \$68.7, la cual se registró en el rubro de otros gastos neto. Al 31 de diciembre de 2000, el estado de resultados consolidado incluye los resultados de operación de los hoteles por el periodo de cinco meses terminado el 31 de mayo de

2000.

A continuación se presenta información financiera condensada, de las empresas adquiridas durante 2002 y 2001, y que se consolidó en los estados financieros de la Compañía en el año de adquisición:

	2002		2001	
	PRCC	Otras	Saraburi	Otras
Total de activo	\$ 3,782.6	216.4	353.1	2,337.1
Total de pasivo	3,495.5	25.5	131.0	932.2
Capital contable	<u>287.1</u>	<u>190.9</u>	<u>222.1</u>	<u>1,404.9</u>
Ventas	\$ 641.2	2.2	141.3	284.0
Utilidad (pérdida) de operación	25.2	(5.7)	24.0	(8.2)
Utilidad (pérdida) neta	<u>25.1</u>	<u>(70.3)</u>	<u>(9.8)</u>	<u>127.7</u>

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, se presenta la información de las principales compañías asociadas, así como la inversión actualizada reconocida en el balance general consolidado:

	Actividad	País	% tenencia	2002	2001
PT Semen Gresik, Tbk.	Cemento	Indonesia	25.5	\$ 2,415.4	2,064.2
Control Administrativo Mexicano, S.A. de C.V.	Cemento	México	49.0	1,640.4	1,420.0
Trinidad Cement Limited	Cemento	Trinidad	20.0	307.9	311.9
Cementos Bío Bío, S.A.	Cemento	Chile	11.9	300.5	257.6
Cancem, S.A. de C.V.	Cemento	México	10.0	158.3	141.9
Lehigh White Cement Company	Cemento	E.U.	24.5	128.4	125.8
Societe des Ciments Antillais	Cemento	Antillas Fr.	26.1	108.5	86.9
Caribbean Cement Company Limited	Cemento	Jamaica	5.0	70.9	68.3
Otras	-	-	-	<u>679.5</u>	<u>696.3</u>
				<u>\$ 5,809.8</u>	<u>5,172.9</u>

B) Otras cuentas por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, se reconoció una valuación aproximada de U.S. \$71.4 millones (\$741.3) y U.S. \$105.3 millones (\$1,093.0), respectivamente, proveniente del registro contable del valor razonable estimado de los instrumentos financieros derivados de largo plazo (ver notas 12B y 17).

En mayo de 2001, CEMEX vendió acciones de Banacci que retenía en su portafolio de inversiones de largo plazo hasta esa fecha, en los términos y condiciones de la oferta de compra realizada por Citigroup en México. El monto de la venta fue de aproximadamente U.S. \$162.4 millones (\$1,685.7), y generó una utilidad no recurrente aproximada de U.S. \$131 millones (\$1,333.7), la cual se reconoció dentro del Resultado Integral de Financiamiento al 31 de diciembre de 2001. De esta utilidad, aproximadamente \$794.1 correspondieron a la reversión de resultados por valuación no realizados que estaban acumulados en el capital contable.

9. Propiedades, maquinaria y equipo

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, existen activos operativos en México y Colombia, que fueron sujetos de un ajuste por obsolescencia durante 1999. Dichos activos se encuentran registrados a su valor estimado de realización, neto de los gastos estimados para su disposición, y se ha suspendido su depreciación. El valor en libros remanente aproximado al 31 de diciembre de 2002 es de \$312.0, y la intención con respecto a los que fueron cerrados en su totalidad, es disponer de los mismos. El efecto aproximado de haber suspendido la depreciación en los resultados de 2002, 2001 y 2000 fue de \$36.9, \$38.2 y \$36.8, respectivamente.

10. Cargos diferidos

Los cargos diferidos se integran como sigue:

	2002		2001	
	Consolidado	Tenedora	Consolidado	Tenedora
Crédito mercantil	\$ 43,570.9	1,935.6	41,405.6	1,942.2
Costos de aplicaciones de informática para uso interno	2,454.7	-	1,455.3	-
Prepago neto proyectado de pensiones (nota 14)	385.9	-	723.5	-
Activo intangible por pensiones (nota 14)	600.0	-	349.2	-
Gastos financieros diferidos	1,039.8	733.4	722.2	652.2
Impuestos diferidos	2,328.3	3,571.5	1,517.8	2,279.9
Otros	4,772.2	1,445.6	4,732.1	1,146.9

Amortización acumulada	(10,420.5)	(1,673.7)	(8,265.3)	(1,447.1)
	<u>\$ 44,731.3</u>	<u>6,012.4</u>	<u>42,640.4</u>	<u>4,574.1</u>

11. Préstamos bancarios y documentos por pagar a corto plazo

La deuda a corto plazo por tipo de financiamiento y por moneda, así como las tasas ponderadas, reflejando los efectos de los instrumentos derivados de tasas de interés, así como de tasas de interés y monedas (ver nota 12), es como sigue:

Consolidado	2002	2001
Vencimiento de Euronotas de mediano plazo	\$ 4,754.0	2,702.7
Líneas de crédito revolventes	4,475.2	2,002.0
Programas de papel comercial	3,107.8	1,801.8
Vencimiento otros documentos por pagar a largo plazo	102.9	1,329.0
Préstamos sindicados	703.8	851.9
Otros préstamos y documentos por pagar	<u>1,319.1</u>	<u>1,598.3</u>
	<u>\$ 14,462.8</u>	<u>10,285.7</u>

Consolidado	2002	Tasa ponderada	2001	Tasa ponderada
Dólares	\$ 6,586.6	3.10%	8,929.6	4.56%
Yenes	6,279.9	3.15%	–	–
Euros	593.5	3.66%	880.4	4.07%
Pesos mexicanos	675.0	8.79%	–	–
Libras egipcias	319.5	11.01%	354.7	11.42%
Otras monedas	<u>8.3</u>	8.72%	<u>121.0</u>	12.99%
	<u>\$ 14,462.8</u>		<u>10,285.7</u>	

Del total de la deuda de corto plazo de la tenedora, el 95.6% y 100% está denominada en dólares en 2002 y 2001, respectivamente, el complemento en 2002 se integra principalmente por deuda denominada pesos mexicanos.

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, con el fin de: i) cubrir flujos de efectivo contractuales de ciertos financiamientos a tasa variable, o en su caso, cambiar el perfil de tasa de interés fija a variable de una porción de la deuda, y ii) reducir el costo financiero de un grupo de financiamientos, originalmente contratados en dólares o pesos, la Compañía ha contratado instrumentos financieros derivados ligados a la deuda de corto plazo, los cuales se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2002, existen swaps de tasas de interés sobre deuda de corto plazo para el intercambio de tasa variable por fija, negociados y designados contablemente para cubrir flujos de efectivo contractuales de la deuda relacionada, con un valor nominal de U.S. \$306 millones y un valor razonable estimado de pérdida por U.S. \$24.4 millones (\$253.3), la cual se reconoció dentro de otras cuentas por pagar de corto plazo contra el capital contable. La aplicación de este monto al estado de resultados se realizará en la medida en que los efectos de la deuda relacionada impacten en los resultados. Asimismo, al 31 de diciembre de 2001, existían swaps de tasas de interés sobre deuda de corto plazo para el intercambio de tasa fija por variable, designados contablemente como cobertura de la tasa de interés de la deuda relacionada, con un valor nominal de U.S. \$300 millones y un valor razonable estimado de utilidad por U.S. \$0.2 millones (\$2.1), misma que no se reconoció en el balance general ni en el estado de resultados por las características de cobertura (ver nota 2N). Los instrumentos fueron liquidados durante 2002, realizando una pérdida aproximada en el Resultado Integral de Financiamiento de U.S. \$0.3 millones (\$3.1). Los flujos de efectivo periódicos generados por los swaps de tasas se reconocen en el gasto financiero como un ajuste a la tasa efectiva de la deuda relacionada. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los swaps de tasas cubrían aproximadamente 48% y 34% de la deuda de corto plazo denominada en dólares, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2002, existen contratos Cross Currency Swap (CCS), por medio de los cuales, se lleva a cabo el intercambio de la tasa de interés y de la moneda originalmente contratada, sobre un determinado monto de deuda de corto plazo relacionada, los cuales se describen a continuación:

Deuda relacionada	Fecha de vencimiento	Monedas		Monto en nueva moneda	CEMEX recibe	Tasas de interés		Valor razonable estimado
		Monto original				CEMEX paga	Tasa efectiva	
Peso a dólar								
Notas de corto plazo	Ene 03 – Jun 03	\$1,500	US \$145	TIIE+5bps	L +29	2.25%	U.S. \$(9.6)	

Dólar a Yen

Notas de corto plazo Jun 03 – Jun 05 U.S. \$180 Yen 20,459 L + 183 3.16% 3.16% 6.1
U.S. \$(3.5)

* LIBOR (L) es la London Interbank Offering Rate, TIIE es la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio en México Base (“bps”) son decimales de tasa de interés, p. ej., 1%=100 puntos base.

Los flujos periódicos en los CCS, por el intercambio de tasas de interés, determinados sobre los montos nominales en la moneda intercambiada, se registran dentro del gasto financiero como parte de la tasa de interés efectiva de los pasivos relacionados. Los CCS no han sido designados contablemente con fines de cobertura, por lo que, la Compañía reconoce el valor razonable estimado de dichos contratos como activos o pasivos en el balance general, y los cambios en el valor razonable estimado en el estado de resultados. Asimismo, los activos y pasivos financieros que tienen el mismo vencimiento y que se tiene la intención de liquidar simultáneamente, han sido compensados para propósito de presentación, con la finalidad de reflejar los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir o entregar al liquidarse los instrumentos financieros.

Con relación al registro contable del valor razonable estimado de los CCS de corto plazo, al 31 de diciembre de 2002, se reconoció un pasivo neto por U.S. \$3.5 millones (\$36.3), del cual, una pérdida aproximada de U.S. \$2.9 millones (\$30.1), proveniente del movimiento en los tipos de cambio entre la fecha de contratación y la fecha de los estados financieros, se consideró para fines de presentación como parte del saldo de los pasivos financieros subyacentes y una utilidad de U.S. \$0.5 millones (\$5.2), identificada con el intercambio periódico de flujos por tasas de interés, se reconoció como un ajuste a la provisión de intereses por pagar de los financiamientos relacionados. El pasivo neto remanente de U.S. \$1.1 millones (\$11.4) se presenta en el balance general consolidado disminuyendo el saldo de otros activos de corto plazo.

En adición, al 31 de diciembre de 2002 y 2001, existen contratos de opciones con instituciones financieras, para el intercambio de tasa de interés variable por fija (swaptions) sobre un nominal de U.S. \$1,000 millones y U.S. \$1,506 millones, respectivamente. Por la venta de las opciones, se recibieron primas aproximadas por U.S. \$57.6 millones (\$597.9) en 2002 y U.S. \$12.2 millones (\$126.6) en 2001. Las opciones tienen diferentes vencimientos hasta marzo de 2003, y otorgan a la contraparte la opción de elegir, al vencimiento, recibir de CEMEX tasa fija y pagar tasa variable, en condiciones de mercado por un periodo de cinco años o bien, requerir la liquidación neta en efectivo. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los ingresos por primas recibidas, así como los cambios en el valor razonable estimado, que presentaron pérdidas aproximadas de U.S. \$110.9 millones (\$1,151.1) y U.S. \$30.1 millones (\$312.4), respectivamente, se reconocieron dentro del Resultado Integral de Financiamiento. Durante 2002 y 2001, se realizaron pérdidas aproximadas por los contratos de opciones que expiraron por U.S. \$92.3 millones (\$958.1) y U.S. \$3.4 millones (\$35.3), respectivamente, las cuales se reconocieron dentro del Resultado Integral de Financiamiento. A la fecha, no se puede predecir si las condiciones de tasas de interés en el mercado, que prevalezcan al vencimiento de las opciones, harán que la contraparte haga efectiva su opción o se proceda a la liquidación en efectivo de los contratos.

12. Préstamos bancarios y documentos por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, la información de la deuda consolidada a largo plazo y de tasas de interés, reflejando los efectos de los instrumentos financieros derivados de tasas de interés, así como de tasas de interés y moneda (ver nota 12A y B), se integra como sigue:

	2002	Tasa original	Tasa ponderada	Determinación de tasa ponderada
Préstamos Bancarios				
Préstamos sindicados, 2003 a 2007	\$ 9,207.6	Variable	2.31%	A LIBOR + 86bps
Préstamos sindicados, 2003 a 2005	8,304.0	Fija	4.13%	–
Préstamos bancarios, 2003 a 2007	7,919.0	Variable	2.59%	ALIBOR + 120 bps
Préstamos bancarios, 2003 a 2009	<u>261.5</u>	Fija	6.50%	–
	25,692.1			
Documentos por Pagar				
Euronotas mediano plazo, 2003 a 2009	7,535.8	B Fija	10.61%	
Notas de mediano plazo, 2003 a 2009	7,424.9	B Variable	2.19%	LIBOR + 80 bps
Notas de mediano plazo, 2003 a 2008	10,489.5	B Fija	4.00%	–
Otros documentos, 2003 a 2006	52.8	Variable	2.45%	LIBOR + 96 bps

Otros documentos, 2003 a 2009	<u>959.1</u>	Fija	4.20%	–
	<u>26,462.1</u>			
	52,154.2			
Vencimiento circulante	<u>(6,753.2)</u>			
	<u>\$ 45,401.0</u>			

	2001	Tasa original	Tasa ponderada	Determinación de tasa ponderada
Préstamos Bancarios				
Préstamos sindicados, 2002 a 2005	\$ 14,973.4	Variable	3.75%	ALIBOR + 103 bps
Préstamos bancarios, 2002 a 2006	9,259.0	Variable	3.54%	LIBOR + 87 bps
Préstamos bancarios, 2002 a 2005	<u>298.7</u>	Fija	7.30%	A –
	24,531.1			
Documentos por Pagar				
Euronotas mediano plazo, 2002 a 2009	11,611.5	B Fija	7.30%	–
Notas de mediano plazo, 2002 a 2008	9,058.6	B Variable	3.65%	ALIBOR + 204 bps
Notas de mediano plazo, 2002 a 2008	3,495.0	B Fija	1.81%	A
Otros documentos, 2002 a 2011	647.1	Variable	2.04%	LIBOR + 11 bps
Otros documentos, 2002 a 2011	<u>604.3</u>	Fija	8.56%	–
	<u>25,416.5</u>			
	49,947.6			
Vencimiento circulante	<u>(6,455.6)</u>			
	<u>\$ 43,492.0</u>			

En abril de 2002, se completó una oferta de compra para la redención anticipada de una emisión de notas de U.S. \$300 millones, tasa de 12.7% y vencimiento en 2006, mediante la cual se pagaron U.S. \$208.4 millones. Al 31 de diciembre de 2002, el saldo de esta emisión es de U.S. \$91.6 millones. A la misma fecha, por la redención anticipada de notas se incurrió en un gasto aproximado de U.S. \$54 millones (\$560.5), el cual se reconoció en otros gastos, neto.

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, la deuda a largo plazo por tipo de moneda, la cual incluye los efectos generados por los CCS (ver nota 12B), se integra como sigue:

Consolidado	2002	2001
Dólares	\$ 34,562.4	31,701.8
Euros	6,580.1	3,479.8
Yenes	2,387.4	7,547.9
Pesos mexicanos	1,499.9	–
Libras egipcias	367.9	680.7
Otras monedas	<u>3.3</u>	<u>81.8</u>
	<u>\$ 45,401.0</u>	<u>43,492.0</u>

La cotización yen a dólar fue de 118.80 y 131.57 yenes por dólar, al 31 de diciembre de 2002 y 2001, respectivamente, y la cotización euro a dólar fue de 0.952 y 1.135 euros por dólar, respectivamente.

De la deuda a largo plazo de la tenedora, un aproximado de 77% y 61% está denominada en dólares en 2002 y 2001, respectivamente; el complemento se integra principalmente por deuda en pesos en 2002 y yenes en 2001.

Los vencimientos de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2002 son como sigue:

	Consolidado	Tenedora
2004	\$ 19,244.4	6,863.7
2005	6,408.5	1,916.9
2006	6,272.5	2,412.2
2007	2,485.5	3,113.4
2008 en adelante	<u>10,990.1</u>	<u>6,236.7</u>
	<u>\$ 45,401.0</u>	<u>20,542.9</u>

Al 31 de diciembre de 2002, la Compañía y sus subsidiarias tienen las siguientes líneas de crédito, tanto comprometidas como sujetas a disponibilidad de los bancos, a una tasa anual de interés que fluctúa entre 1.45% y 15.6%, dependiendo de las monedas en que sean contratadas:

	Líneas	Disponibles
Papel Comercial Europeo (U.S. \$600 millones)	\$ 6,228.0	5,013.5

Papel Comercial EUA (U.S. \$275 millones)	2,854.5	934.2
Papel Comercial Pesos (\$2,500 millones)	2,500.0	650.0
Sindicado CEMEX (U.S. \$400 millones)	4,152.0	–
Certificados Bursátiles (\$5,000 millones)	5,000.0	3,346.0
Línea de crédito de subsidiarias extranjeras	4,407.6	2,102.3
Otras líneas de instituciones nacionales	830.4	–
Otras líneas de instituciones extranjeras	4,463.4	721.4
	<u>\$ 30,435.9</u>	<u>12,767.4</u>

En el balance general al 31 de diciembre de 2002 y 2001, existían financiamientos de corto plazo presentados como deuda a largo plazo por U.S. \$450 millones (\$4,671.0) y U.S. \$546 millones (\$5,667.5), debido a la capacidad y la intención de la Compañía para el refinanciamiento de dicha deuda con la parte disponible de las líneas de crédito comprometidas de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, con la finalidad de: i) cubrir flujos de efectivo contractuales de ciertos financiamientos a tasa variable, o en su caso, cambiar el perfil de tasa de interés fija a variable de una porción de la deuda (ver nota 12A), y ii) reducir el costo financiero de un grupo de financiamientos, originalmente contratados en dólares o pesos (ver nota 12B), la Compañía ha contratado instrumentos financieros derivados ligados a la deuda de largo plazo, los cuales se detallan a continuación:

A) Instrumentos Derivados de Tasas de Interés.

La información de los swap de tasas de interés relacionados con la deuda de largo plazo, es como sigue:

(Millones de dólares)	Valor	Moneda	Fecha de	CEMEX	CEMEX	Tasa	Valor
Deuda relacionada nominal	de la	de la	vencimiento	recibe*	paga	efectiva	razonable
Swaps de tasas en 2002							estimado
Préstamos bancarios	300	Dólar	Jul 2007	Libor	4.15%	5.53%	U.S. \$(20.1)
Préstamos sindicados	<u>500</u>	Dólar	Ago 2007	Libor	4.07%	4.07%	(28.0)
	<u>800</u>						<u>U.S. \$(48.1)</u>
Swaps de tasas en 2001							
Notas de mediano plazo	711	Dólar	Mar 06 – Mar 08	7.80%	L + 249 bps	4.18%	U.S. \$ 5.7
Préstamos bancarios	850	Dólar	Oct 2002	L + 33.5 bps	2.71%	4.52%	(1.2)
Préstamos sindicados	<u>722</u>	Euro	Dic 2004	E + 77 bps	L + 24 bps	2.06%	(0.1)
	<u>2,283</u>						<u>U.S. \$ 4.4</u>

* EURIBOR ("E") es la Euro Interbank Offering Rate Libor (L) es la London Interbank Offering Rate y puntos base (bps) son decimales de tasa de interés p. ej., 1%=100 puntos base.

Los flujos periódicos intercambiados en estos swaps se registran en el gasto financiero, como parte de la tasa de interés efectiva de los pasivos relacionados. Al 31 de diciembre de 2002, el valor razonable estimado de los swaps de tasa de interés variable por fija, designados contablemente como cobertura de flujos de efectivo contractuales de deuda relacionada, presentó una pérdida aproximada de U.S. \$48.1 millones (\$499.3), y se reconoció en otras cuentas por pagar de largo plazo contra el capital contable. La aplicación de este monto al estado de resultados se realizará en el momento en que los efectos de la deuda relacionada impacten en los resultados. Al 31 de diciembre de 2001, la utilidad en el valor razonable no se reconoció en los estados financieros, debido a las características de cobertura (ver nota 2N), con excepción de una parte de la pérdida en el valor razonable del swap ligado al Euro, por efecto de no haber dispuesto la totalidad de la línea en Euros equivalente a U.S. \$722 millones. Durante 2002 y 2001, en acuerdo con la contraparte financiera, se liquidaron anticipadamente los swaps vigentes al cierre del año anterior, realizando utilidades por U.S. \$14.5 millones (\$150.5) en 2002 y U.S. \$20.5 millones (\$212.8) en 2001, equivalentes al valor razonable que los swap tenían a la fecha de liquidación, y se reconocieron dentro del Resultado Integral de Financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, existen contratos Forward Rate Agreements (FRAs) por un nominal de U.S. \$650 millones y U.S. \$800 millones, respectivamente, con vencimiento en diferentes fechas hasta junio de 2003, mediante los cuales se pretende fijar la tasa de interés sobre emisiones de deuda, que se espera contratar en el corto plazo. Asimismo, existen contratos de opciones tipo floor y cap por un nominal de U.S. \$711 millones en ambos años, con vencimiento en marzo de 2008, que se encontraban estructuradas dentro de un swap de tasas por el mismo nominal, liquidado anticipadamente durante 2002. Los cambios en el valor razonable estimado agregado de los contratos representaron pérdidas

aproximadas de U.S. \$88.9 millones (\$922.8) en 2002 y U.S. \$68.8 millones (\$688.7) en 2001, y se reconocieron en el balance general contra el Resultado Integral de Financiamiento, con excepción de una parte de la pérdida en 2002 de los FRAs por U.S. \$42.4 millones (\$440.1), la cual se reconoció en el capital contable y que corresponde al cambio en valuación a partir de que fueron designados contablemente como cobertura de flujos de efectivo futuros de nuevas emisiones. La aplicación de este monto a los resultados se realizará en el momento en que los efectos de la deuda relacionada impacten en el gasto financiero a través del interés devengado o de manera inmediata ante la evidencia de que dichas emisiones no se contratarán.

B) Contratos Cross Currency Swap de Tasas de Interés y Monedas.

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, existen contratos Cross Currency Swap (CCS) para intercambiar la tasa de interés y la moneda originalmente contratadas, sobre un determinado monto de deuda relacionada de largo plazo. En la vigencia de los CCS, los flujos de efectivo por el intercambio de tasas coinciden en fecha y condiciones con los pagos de intereses de los pasivos asociados. De no ocurrir una extinción anticipada, al vencimiento de los CCS y de la deuda relacionada, se procederá al intercambio de los montos nominales con la contraparte financiera, recibiendo el flujo nominal en la moneda del pasivo subyacente, necesario para cubrir la obligación primaria, y pagando el flujo nominal en la moneda intercambiada en el CCS, con lo cual, el perfil de riesgo financiero original de tasas de interés y variaciones en los tipos de cambio de la deuda asociada, ha sido efectivamente intercambiado. La información de los CCS, es la siguiente:

(Cifras en millones)	Fecha de vencimiento	Monedas		Tasas de interés			Valor razonable estimado
		Monto original	Monto en nueva moneda	CEMEX recibe	CEMEX paga	Tasa efectiva	
Deuda relacionada							
CCS en 2002							
Peso a dólar							
Notas de mediano plazo	Nov 04 – Dic 08	\$2,465	U.S. \$230	TIIE+54bps	L+101 bps	2.86%	U.S. \$ 16.0
Peso a dólar							
Notas de mediano plazo	Abr 05 – Abr 07	\$4,225	U.S. \$377	10.93%	L+26 bps	1.34%	51.8
Peso a Yen							
Notas de mediano plazo	Jun 05 – Ene 06	\$3,058	Yen 27,308	11.76%	2.55%	3.78%	83.4
Dólar a Yen							
Euronotas de mediano plazo	Jul 2003	U.S. \$500	Yen 51,442	8.75%	3.14%	3.14%	<u>93.7</u>
							<u>U.S. \$244.9</u>
CCS en 2001							
Peso a dólar							
Notas de mediano plazo	Nov 04 – Nov 06	\$1,800	U.S. \$194	12.20%	L+63 bps	1.73%	U.S. \$ 13.7
Peso a Yen							
Notas de mediano plazo	Ene 05 – Ene 06	\$3,004	Yen 34,739	13.32%	2.65%	0.52%	83.7
Dólar a Yen							
Euronotas de mediano plazo	Jun 03 – Jul 03	U.S. \$ 600	Yen 64,468	7.77%	3.18%	3.98%	<u>145.5</u>
							<u>U.S. \$242.9</u>

Los flujos periódicos en los CCS por el intercambio de tasas de interés, determinados sobre los montos nominales en la moneda intercambiada, se registran en el gasto financiero como parte de la tasa de interés efectiva de los pasivos relacionados. Los CCS no han sido designados contablemente con fines de cobertura, por lo que, se reconoce el valor razonable estimado de los CCS como activos o pasivos en el balance general, y los cambios en dicho valor en el estado de resultados. Los activos y pasivos financieros con el mismo vencimiento y que se tiene la intención de liquidar simultáneamente, han sido compensados para fines de presentación, y así reflejar los flujos de efectivo que se espera recibir o entregar al liquidarse los instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre de 2002, por efecto del valor razonable estimado de los CCS, se reconoció un activo neto por U.S. \$244.9 millones (\$2,542.1), del cual, U.S. \$194.2 millones (\$2,015.8) refieren a un prepago efectuado a la obligación en yenes de los CCS y se presenta restando el saldo de la deuda relacionada, en tanto que, U.S. \$50.7 millones (\$526.3), representan el activo neto por valor razonable de los CCS sin efecto de prepago, dentro del cual, existe una pérdida aproximada de U.S. \$17.1 millones (\$177.5), proveniente del movimiento en los tipos de cambio entre la fecha de contratación y la fecha de los estados financieros, que se consideró en presentación como parte de la deuda financiera relacionada, y una utilidad de U.S. \$25.4 millones (\$263.6), identificada con el intercambio de tasas de interés, que se

reconoció ajustando la provisión de intereses por pagar. El activo neto remanente de U.S. \$42.4 (\$440.1) se reconoció en otros activos de corto y largo plazo por U.S. \$12.1 millones (\$125.6) y U.S. \$30.3 millones (\$314.5), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2001, se tenía un activo neto de U.S. \$242.9 millones (\$2,431.4), el cual se reconoció contra el Resultado Integral de Financiamiento, dentro del cual, una utilidad aproximada de U.S. \$175.9 millones (\$1,760.7), proveniente del movimiento en los tipos de cambio entre la fecha de contratación y la fecha de los estados financieros, se consideró para fines de presentación como parte del saldo de la deuda financiera relacionada, y una utilidad de U.S. \$14.8 millones (\$148.1), identificada con el intercambio periódico de tasas de interés, se reconoció ajustando la provisión de intereses por pagar. El activo neto remanente de U.S. \$52.2 millones (\$522.5), quedó reconocido en el balance general consolidado dentro otros activos a largo plazo. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los cambios en el valor razonable de los contratos CCS, sin incluir efectos de prepagos en 2002, representaron pérdidas aproximadas de U.S. \$192.2 millones (\$1,995.0) y utilidad aproximada de U.S. \$191.6 millones (\$1,917.9), respectivamente, las cuales se reconocieron dentro del Resultado Integral de Financiamiento.

Por efecto de haber efectuado la compensación de activos y pasivos financieros antes mencionada, al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los saldos de los pasivos financieros que están relacionados con los CCS, se presentan como si efectivamente hubieran sido obtenidos en la moneda de intercambio y no en la monedas originalmente contratadas. En la eventualidad que se liquidaran anticipadamente los CCS, los pasivos financieros y sus efectos en el gasto financiero, se establecerían a partir de la fecha de liquidación, en las tasas y monedas originalmente contratadas.

En adición, al 31 de diciembre de 2002 y 2001, existen otros instrumentos de moneda con valor nominal de U.S. \$104.5 millones y U.S. \$100 millones, respectivamente, con vencimiento en julio y agosto de 2003, relacionados con pasivos financieros que espera negociar en el corto plazo. Estos contratos presentaron una pérdida en el valor razonable estimado de U.S. \$6.8 millones (\$70.6) en 2002 y una utilidad de U.S. \$8.9 millones (\$89.1) en 2001, las cuales se reconocieron dentro del Resultado Integral de Financiamiento.

El valor razonable de los instrumentos derivados de intercambio de tasas de interés y/o monedas fluctúa en el tiempo y se determina mediante cotización de precios de mercado futuros de las tasas y monedas. Estos valores deben ser analizados en relación con el valor razonable de los instrumentos que los originan y como parte de la exposición total de la Compañía por fluctuaciones en tasas de interés y tipos de cambio. El valor nominal de los instrumentos derivados no representa necesariamente cantidades de efectivo intercambiadas por las partes y por tanto, no hay una medición directa de la exposición de la Compañía por el uso de estos derivados. Las cantidades de efectivo intercambiadas se determinan tomando como referencia los valores nominales y los demás términos incluidos en los instrumentos financieros derivados.

C) Financiamientos con Garantía.

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, CEMEX México, S.A. de C.V. y Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. garantizan, de manera conjunta, completa e incondicional, financiamientos de la Compañía por U.S. \$2,339 millones y U.S. \$2,196 millones, respectivamente. Los rubros combinados más importantes de los estados financieros de estas subsidiarias al 31 de diciembre de 2002 y 2001 son:

	2002	2001
Activo	\$ 114,023.5	120,912.8
Pasivo	54,378.2	101,124.6
Capital contable	<u>59,645.3</u>	<u>19,788.2</u>
Ventas netas	\$ 21,753.3	22,604.3
Utilidad de operación	3,405.4	1,616.6
Utilidad neta	<u>434.2</u>	<u>10,357.6</u>

Algunos contratos, garantizados por la Compañía y/o algunas de sus subsidiarias, incluyen restricciones tales como venta de activos, control accionario de algunas subsidiarias, gravámenes y el cumplimiento de razones financieras, que en los casos de incumplimiento se han obtenido las dispensas respectivas.

13. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Los principales saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2002 y 2001 son:

Tenedora	2002	
	Activo	Pasivo

	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
CEMEX México, S.A. de C.V.	\$ 19,301.8	16,139.6	–	–
CEMEX International Finance Co.	–	–	261.8	10,775.6
CEMEX Trademarks Worldwide Ltd	–	–	150.2	5,768.1
Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V.	–	–	4,273.9	–
CEMEX Central, S.A. de C.V.	–	–	695.4	–
Assiut Cement Company	–	–	380.4	–
International Investors LLC	–	368.5	–	–
CEMEX Asia PTE. Ltd.	–	–	71.1	–
Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V.	–	–	15.6	–
Sunbelt Trading, S.A.	43.9	–	–	–
CEMEX Concretos, S.A. de C.V.	23.1	–	–	–
PT CEMEX Indonesia	13.7	–	–	–
Otras	14.7	–	8.0	–
	<u>\$ 19,397.2</u>	<u>16,508.1</u>	<u>5,856.4</u>	<u>16,543.7</u>

Tenedora

2001

	Activo		Pasivo	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
CEMEX México, S.A. de C.V.	\$ 12,984.3	56,855.0	–	–
Assiut Cement Company	323.1	–	–	–
Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V.	594.9	–	–	–
Sunbelt Trading, S.A.	41.0	–	–	–
CEMEX Concretos, S.A. de C.V.	–	–	764.3	–
Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V.	–	–	1.6	3,873.0
CEMEX Central, S.A. de C.V.	–	–	819.0	–
Otras	1.0	–	2.8	–
	<u>\$ 13,944.3</u>	<u>56,855.0</u>	<u>1,587.7</u>	<u>3,873.0</u>

Las principales operaciones con partes relacionadas son:

Tenedora	2002	2001	2000
Ingresos por arrendamiento	\$ 277.4	290.7	310.0
Ingresos por uso de marca	184.7	1,869.5	2,586.6
Gastos financieros	(802.9)	(618.5)	(774.3)
Productos financieros	3,112.3	4,773.8	2,443.4
Dividendos recibidos	<u>2,169.1</u>	–	<u>511.6</u>

14. Pensiones, primas de antigüedad y otras prestaciones al retiro

El costo neto del periodo de los planes de pensiones, primas de antigüedad y otras prestaciones al retiro, al 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000 (ver nota 2J), se integra como sigue:

	2002	2001	2000
Componentes del costo neto del periodo:			
Costo laboral	\$ 274.4	325.0	230.2
Costo financiero	282.7	289.3	62.6
Rendimiento actuarial sobre activos del plan	(362.0)	(348.0)	(109.2)
Amortización de servicios anteriores, variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	55.4	49.5	29.0
Resultado por extinción de obligaciones	<u>(44.1)</u>	–	–
	<u>\$ 206.4</u>	<u>315.8</u>	<u>312.6</u>

La conciliación del valor actuarial de las obligaciones por beneficios al retiro y el estado de los fondos para los planes (ver nota 2J), al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es como sigue:

	2002	2001
Cambio en la obligación por beneficios:		
Obligación por beneficios proyectados (OBP) inicial	\$ 5,219.8	4,840.7
Costo laboral	274.5	325.0
Costo financiero	282.7	289.3
Resultado actuarial	195.9	15.5
Incremento en obligación por adquisiciones	397.5	–

Valuación inicial otras obligaciones al retiro	10.8	155.6
Variación en tipos de cambio y efectos de la inflación	63.0	(15.3)
Extinción de obligaciones	(159.4)	–
Beneficios pagados	<u>(326.7)</u>	<u>(391.0)</u>
Obligación por beneficios proyectados (OBP) final	<u>5,958.1</u>	<u>5,219.8</u>
Cambio en activos del plan:		
Activo a valor de mercado inicial	4,770.9	4,008.2
Rendimiento real de activos del plan	(281.1)	389.7
Incremento en activos por adquisiciones	292.8	–
Variación en tipos de cambio y efectos de la inflación	68.4	(65.6)
Aportaciones a los fondos	101.4	636.5
Extinción de obligaciones	(177.7)	–
Beneficios pagados de los fondos	<u>(192.1)</u>	<u>(197.9)</u>
Activo a valor de mercado final	<u>4,582.6</u>	<u>4,770.9</u>
Valores reconocidos en los balances generales:		
Déficit en el fondo	1,375.5	448.9
Servicios anteriores no amortizados	(782.7)	(858.1)
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia no amortizados	(1,578.7)	(663.5)
Prepago acumulado por beneficios	(985.9)	(1,072.7)
Exceso del pasivo neto actual sobre el pasivo neto proyectado	<u>600.0</u>	<u>349.2</u>
Pasivo (prepago) neto proyectado en los balances generales	<u>\$ (385.9)</u>	<u>(723.5)</u>

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, la obligación por beneficios actuales (OBA), equivalente a la OBP sin el efecto financiero, asciende a \$4,603.7 y \$4,442.6, respectivamente, de la cual, la porción devengada es de \$1,168.6 en 2002 y \$1,101.3 en 2001.

La Compañía reconoce un pasivo adicional (pasivo mínimo) contra un activo intangible o capital, en aquellos casos individuales en que la OBA menos los activos del plan (pasivo neto actual), sea mayor que el pasivo neto proyectado. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, la Compañía reconoció pasivos mínimos contra un activo intangible por \$600.0 y \$349.2, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, dentro de la información de los costos y del valor actuarial de las obligaciones al retiro, se incluyen los costos y obligaciones de prestaciones al retiro diferentes de pensiones, como son las primas de antigüedad establecidas por ley, así como los programas de gastos médicos y vida que se otorgan al personal jubilado. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001, el total del costo por obligaciones laborales, incluye el costo aproximado correspondiente a las obligaciones laborales diferentes a pensiones de \$75.3 y \$49.1, respectivamente.

Los servicios anteriores y las variaciones en supuestos y ajustes por experiencia se amortizan durante la vida estimada de servicio de los empleados sujetos a los beneficios. Para los planes de pensiones, el promedio aproximado de vida de servicio es de 18 años y para otros beneficios al retiro es de 13 años.

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los activos de los planes de pensiones se integran principalmente por instrumentos de renta fija y acciones de compañías que cotizan en mercados de valores formales.

La Compañía utiliza tasas de interés reales (tasas nominales descontadas por inflación) en las hipótesis actuariales utilizadas para determinar los pasivos por obligaciones al retiro. Los supuestos más importantes utilizados para determinar el costo neto del periodo de los planes son:

	2002	2001	2000
Rango de tasas de descuento reales utilizadas para reflejar el valor presente de las obligaciones	3.0% – 7.0%	3.5% – 7.1%	3.5% – 7.8%
Tasa de rendimiento ponderada de los activos del plan	<u>7.8%</u>	<u>8%</u>	<u>8%</u>

Durante 2002, la subsidiaria de CEMEX en España, en acuerdo con sus empleados, cambió la estructura de la mayor parte de sus planes de beneficio definido, por estructuras de contribución definida. Para este propósito la subsidiaria contribuyó, a favor de los empleados dentro de los nuevos planes, activos por un monto equivalente al valor de la obligación a la fecha del cambio y que ya se tenían restringidos dentro de los planes anteriores. Como resultado de cancelar la obligación por beneficios proyectados y las partidas pendientes de amortizar a la fecha del cambio, neto de la contribución de activos, al 31 de diciembre de 2002, por el cambio de estructura de los planes, no se generó ningún efecto significativo en el estado de resultados.

15. Capital contable

A) Capital social

El capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 2002 está representado de la siguiente forma:

	Serie A (1)	Serie B (2)
Acciones suscritas y pagadas	3,331,300,154	1,665,650,077
Acciones en Tesorería (3)	166,400,476	83,200,238
Acciones suscritas por fideicomiso sin exhibir valor	<u>116,526,096</u>	<u>58,263,048</u>
	<u>3,614,226,726</u>	<u>1,807,113,363</u>

(1) Serie A o mexicana que representa como mínimo el 64% del capital social.

(2) Serie B o de suscripción libre que representa como máximo el 36% del capital social.

(3) Se incluyen las acciones adquiridas bajo el programa de recompra, así como las emitidas por la asamblea ordinaria de accionistas de abril 25 de 2002, que no fueron suscritas.

Del total de acciones, 3,267,000,000 corresponden a la parte fija y 2,154,340,089 a la parte variable.

En la asamblea anual de accionistas de abril 25 de 2002 se aprobó: (i) un fondo para recompra de acciones hasta por \$5,000.0 (nominal), dentro del cual, al 31 de diciembre de 2002, se han recomprado acciones equivalentes a 7,609,200 CPOs, lo que representa una disminución en la reserva para recompra de acciones por \$362.2; (ii) un aumento de capital social en su parte variable mediante capitalización con cargo a las utilidades retenidas, hasta por la cantidad de \$3,213.1 (nominal), emitiéndose acciones equivalentes hasta por 140,000,000 CPOs, a un valor de suscripción de \$46.336 (nominal) por CPO, o en su lugar, los accionistas pudieron optar por recibir en efectivo la cantidad de \$2.00 (nominal) por cada CPO. Como resultado, se suscribieron y pagaron acciones equivalentes a 64,408,962 CPOs, lo que representó un aumento en el capital social por \$2.2 y en la prima en colocación de acciones por \$3,082.2, en tanto que el pago aproximado en efectivo al 31 de diciembre de 2002 se ha realizado por \$232.5; y (iii) cancelar un total de 169,206,112 acciones serie A y 84,603,056 acciones serie B que se encontraban en la Tesorería de la Compañía.

En septiembre de 2000, se estableció un programa de recompra de acciones a través de la BMV, aprobado por el Consejo de Administración, hasta por U.S. \$500 millones. El programa estuvo activo desde octubre de 2000 hasta diciembre de 2001. Durante 2001 y 2000, se adquirieron 4,978,000 CPOs y 3,086,000 CPOs, respectivamente, lo que representó una disminución en capital social de \$0.2 en 2001 y \$0.1 en 2000, y en la reserva para recompra de acciones de \$222.1 en 2001 y \$130.9 en 2000. En la asamblea anual de accionistas de abril 26 de 2001, se cancelaron acciones equivalentes a 3,086,000 CPOs. Los 4,978,000 CPOs restantes, fueron adquiridos en 2001 con posterioridad a la celebración de esta asamblea.

B) Utilidades retenidas

Las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2002, incluyen \$69,885.4 de utilidades generadas por las subsidiarias y asociadas, que podrán ser distribuidas por CEMEX hasta que los dividendos respectivos sean decretados por dichas empresas; y se incluye la reserva para recompra de acciones por \$5,137.5. La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2002 la reserva legal es de \$1,249.6.

Las utilidades que se distribuyan como dividendos, en exceso de la utilidad fiscal, están sujetas al pago de impuesto a la tasa del 34%, por lo que en su caso, sólo se podrá distribuir el 66% a los accionistas.

C) Efectos de la inflación

Los efectos de la inflación en el capital contable mayoritario al 31 de diciembre de 2002 se integran como sigue:

	Nominal	Actualización	Total
Capital social	\$ 55.5	3,305.8	3,361.3
Prima en colocación de acciones	16,983.8	13,913.6	30,897.4
Insuficiencia en la actualización del capital contable	-	(61,861.3)	(61,861.3)
Efecto acumulado inicial de impuestos diferidos	(4,697.9)	(498.9)	(5,196.8)
Utilidades retenidas	50,097.8	36,927.2	87,025.0
Utilidad neta	<u>\$ 5,339.9</u>	<u>60.5</u>	<u>5,400.4</u>

D) Conversión de subsidiarias extranjeras

El efecto por conversión reconocido en el capital contable durante 2002, 2001 y 2000 es como sigue:

	2002	2001	2000
Utilidad (pérdida) en conversión	\$ 6,370.2	(2,438.5)	(872.4)
Utilidad (pérdida) en cambios (1)	<u>(2,576.7)</u>	<u>751.3</u>	<u>(181.8)</u>
	<u>\$ 3,793.5</u>	<u>(1,687.2)</u>	<u>(1,054.2)</u>

(1) Se genera por las fluctuaciones de la deuda financiera identificada con la adquisición de subsidiarias en el extranjero.

La utilidad (pérdida) por conversión incluye resultados por variación en los tipos de cambio, derivados de financiamientos relacionados con la adquisición de subsidiarias en el extranjero, generados por la subsidiaria en España por ganancias de \$151.4 en 2002 y pérdidas de \$44.8 y \$659.9, en 2001 y 2000, respectivamente.

E) Capital preferente

En febrero de 2002, la Compañía renegotió las acciones preferentes emitidas en noviembre de 2000 por una subsidiaria en Holanda por U.S. \$1,500 millones y con vencimiento original en mayo de 2002, resultando en la redención de acciones preferentes por U.S. \$250 millones y la extensión del vencimiento del saldo remanente al 31 de diciembre de 2002, de U.S. \$650 millones (\$6,747), de los cuales, U.S. \$195 millones vencen en febrero de 2004 y U.S. \$455 millones vencen en agosto de 2004. La Compañía también negoció la posibilidad de extender el programa de acciones preferentes hasta por un monto de U.S. \$1,200 millones. Durante 2001, se habían redimido acciones preferentes por un monto de U.S. \$600 millones y al 31 de diciembre de 2001, el saldo remanente fue de U.S. \$900 millones (\$9,834.2). El capital preferente es obligatoriamente redimible al vencimiento y confiere a sus tenedores el 10% de los derechos de voto de dicha subsidiaria, así como el derecho a recibir un dividendo preferente variable garantizado. Los tenedores del capital preferente tienen la opción, en ciertas circunstancias, de suscribir acciones preferentes adicionales o acciones comunes hasta por un monto equivalente al 51% del capital con derecho a voto de la subsidiaria. Esta transacción se incluye en el interés minoritario. Los dividendos pagados se reconocieron en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000, dentro del interés minoritario por aproximadamente U.S. \$23.2 millones (\$235.0), U.S. \$76 millones (\$778.5) y U.S. \$17 millones (\$174.6), respectivamente.

En relación con la emisión de acciones preferentes con dividendo garantizado de 9.66% por año, realizada por una subsidiaria de CEMEX en España por U.S. \$250 millones durante 1998; en abril de 2002, a través de una oferta de compra, la Compañía redimió U.S. \$184 millones de acciones preferentes. La prima pagada a los tenedores de las acciones preferentes por la redención anticipada por aproximadamente U.S. \$20 millones (\$207.6), se registró dentro del capital contable. El saldo remanente de acciones preferentes al 31 de diciembre de 2002 y 2001 es de U.S. \$66 millones (\$685.1) y U.S. \$250 millones (\$2,502.5), respectivamente, la Compañía tiene la opción de recomprar las acciones preferentes remanentes el 15 de noviembre de 2004, o en cualquier fecha subsecuente de pago de dividendo. Adicionalmente, los tenedores del instrumento tienen el derecho de venderlo a la Compañía el 15 de mayo de 2005. Esta transacción se incluye en el interés minoritario. Los dividendos pagados se reconocieron en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000, dentro del interés minoritario por aproximadamente U.S. \$11.9 millones (\$120.0), U.S. \$24.2 millones (\$245.6) y U.S. \$24.2 millones (\$253.1), respectivamente.

F) Otras transacciones de capital

En diciembre de 2001, la Compañía culminó una oferta pública simultánea de compra y venta, de carácter voluntario, para sus títulos opcionales de compra (títulos opcionales) y de intercambio para sus American Depositary Warrants (ADWs), vigentes a la fecha de la oferta, por nuevos títulos opcionales y nuevos ADWs con vencimiento en diciembre de 2004, bajo un esquema de intercambio de uno a uno. Los nuevos títulos opcionales, así como los remanentes del programa anterior, cotizan en la BMV, en tanto que los nuevos ADWs cotizan en el NYSE, mientras que los anteriores fueron deslistados, habiéndose cubierto ante ambas entidades bursátiles los procedimientos de notificación sobre la emisión y los criterios de distribución después de la oferta de intercambio, según fue el caso. Del total de 105 millones de títulos opcionales y títulos opcionales representados por ADWs, emitidos originalmente en diciembre de 1999, mediante oferta pública en la BMV y el NYSE, a un plazo de tres años con vencimiento en diciembre de 2002, 103,790,945, equivalentes al 98.85% del total de títulos opcionales dentro del programa, fueron presentados a la oferta e intercambiados por nuevos títulos. Al 31 de diciembre de 2001, con excepción de los gastos de honorarios normales para llevar a cabo la oferta pública descrita con anterioridad, la Compañía no incurrió en pérdidas o ganancias por esta transacción. Los títulos opcionales permiten al tenedor beneficiarse del incremento futuro en el precio de mercado del CPO de la Compañía por encima del precio de ejercicio, que inició a 6.20 dólares por título opcional, dentro de ciertos límites y sujeto a ciertos ajustes técnicos. El beneficio, en caso de existir, será pagado en forma de CPOs de la Compañía.

En el NYSE, los títulos opcionales fueron suscritos en forma de ADWs, cada ADW equivale a cinco títulos opcionales. Los CPOs y ADSs necesarios para cubrir el probable ejercicio futuro de los títulos opcionales, tanto del programa anterior, como los nuevos títulos opcionales, se encuentran disponibles a través de contratos forward, que han sido celebrados con instituciones financieras (ver nota 17A). Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, se tenía una transacción financiera por U.S. \$90.6 millones (\$940.3) y U.S. \$96.3 millones (\$964.0), respectivamente. Mediante dicha transacción, en diciembre de 1995, la Compañía aportó activos financieros a un fideicomiso, al cual, inversionistas aportaron U.S. \$123.5 millones, a cambio de notas representativas de los beneficios del mismo. La Compañía mantiene una opción para readquirir los activos financieros relacionados en diferentes fechas hasta el vencimiento en 2007. Esta transacción se incluye en el interés minoritario. El costo de retener la opción para readquirir los activos financieros contribuidos al fideicomiso, el cual se reconoció en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000, dentro del Resultado Integral de Financiamiento, fue de aproximadamente U.S. \$13.2 millones (\$136.8), U.S. \$13.8 millones (\$138.1) y U.S. \$14.4 millones (\$149.7), respectivamente.

G) Utilidad (pérdida) integral

Los conceptos más importantes dentro de la utilidad (pérdida) integral de 2002, 2001 y 2000 son como sigue:

	2002	2001	2000
Utilidad neta mayoritaria	\$ 5,400.4	11,789.8	10,389.1
Insuficiencia en la actualización de capital contable:			
Resultado por tenencia de activos no monetarios	(9,680.7)	(2,629.4)	(2,958.5)
Efecto por conversión de subsidiarias extranjeras	6,370.2	(2,438.5)	(872.4)
Resultado en cambios capitalizado (nota 15D)	(2,576.7)	751.3	(181.8)
Ajuste adicional pasivo laboral	-	208.4	(208.4)
Valuación de inversiones (nota 8B)	-	(794.1)	215.2
Instrumentos derivados de cobertura (notas 11, 12 y 17)	(2,171.0)	-	92.3
Impuestos diferidos del periodo aplicados al capital (nota 18)	1,016.7	439.4	1,016.9
Resultados por redención anticipada de instrumentos de capital	(207.6)	-	-
Efecto por actualización de capital (1)	=	<u>103.8</u>	<u>(6.4)</u>
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(7,249.1)	(4,359.1)	(2,903.1)
Efecto acumulado inicial de impuestos diferidos	=	=	<u>(5,196.8)</u>
Total otras partidas de utilidad integral	<u>(7,249.1)</u>	<u>(4,359.1)</u>	<u>(8,099.9)</u>
Utilidad (pérdida) integral mayoritaria	(1,848.7)	7,430.7	2,289.2
Interés minoritario	<u>384.7</u>	<u>1,534.7</u>	<u>810.5</u>
Utilidad (pérdida) integral consolidada	<u>\$ (1,464.0)</u>	<u>8,965.4</u>	<u>3,099.7</u>

(1) Corresponde al ajuste generado por el uso del factor ponderado de inflación para la actualización del capital contable y al uso del factor de inflación mexicana para la actualización del capital social y la prima en colocación de acciones (ver nota 2B).

16. Programas de opciones de compra de acciones para ejecutivos

Los saldos de opciones de los programas a ejecutivos, presentados en términos de CPOs equivalentes, considerando el efecto del programa de intercambio de opciones, son como sigue:

	Programa fijo (A)	Programa especial (B)	Programa variable (C)	Programas voluntarios (D)
Opciones				
Al 31 de diciembre de 2000	56,468,650	-	-	22,077,878
Movimientos en 2001:				
Opciones otorgadas	13,040,992	-	88,937,805	-
Opciones redimidas	(57,448,219)	-	-	-
Opciones canceladas	(237,538)	-	-	-
Opciones ejercidas	<u>(3,128,489)</u>	=	=	<u>(1,861,918)</u>
Al 31 de diciembre de 2001	8,695,396	-	88,937,805	20,215,960
Movimientos en 2002:				
Opciones otorgadas	-	4,963,775	16,949,800	2,120,395

Opciones ejercidas	(2,119,871)	–	(7,294,781)	(6,287,050)
Al 31 de diciembre de 2002	<u>6,575,525</u>	<u>4,963,775</u>	<u>98,592,824</u>	<u>16,049,305</u>
Ejercicios en 2002:				
Precio de ejercicio en pesos *	28.86	–	–	–
Precio de ejercicio en dólares *	–	<u>5.01</u>	<u>5.04</u>	<u>4.78</u>
Vigentes al 31 de diciembre de 2002:				
Precio de ejercicio en pesos *	30.19	–	–	–
Precio de ejercicio en dólares *	–	5.01	5.14	4.65
Precio de ejercicio	Fijo	Fijo	Variable	Variable
Vida promedio remanente	<u>4.2 años</u>	<u>9.0 años</u>	<u>9.1 años</u>	<u>1.8 años</u>

* Precio promedio ponderado de ejercicio por CPO.

A) Programa fijo

Hasta el 31 de octubre de 2001, la Compañía tenía establecido un programa de opciones para la compra de acciones a los ejecutivos (programa fijo), sobre CPOs representativos de su capital social, el cual se reestructuró en noviembre de 2001, a través de un programa voluntario de intercambio (ver programa variable). En 1995, la Compañía fue autorizada a otorgar a los ejecutivos elegibles, derechos de opción, con una vida de 10 años a partir de la emisión, para adquirir hasta 72,100,000 CPOs, los cuales se emitirían a través del ejercicio de las opciones, incrementando el saldo de capital social, prima en colocación de acciones y el número de acciones en circulación. El precio de ejercicio de las opciones otorgadas, establecido en pesos y fijo por la vida del programa, es equivalente al precio de mercado del CPO a la fecha de la emisión. Los precios de ejercicio reflejan ajustes técnicos por dividendos en acciones. Los derechos de ejercicio de los ejecutivos se liberan durante los primeros 4 años a partir de la emisión en un 25% anual. Los CPOs provenientes del ejercicio de las opciones fueron exhibidos a su valor asignado, generando una prima en colocación de acciones de \$72.9 y \$111.0 al 31 de diciembre de 2002 y 2001, respectivamente.

B) Programa especial

Durante 2002, dentro de los acuerdos resultantes de la adquisición de CEMEX, Inc. (antes Southdown), se estableció para los ejecutivos de CEMEX, Inc. un programa de opciones para la compra de ADSs de CEMEX (programa especial). Las opciones otorgadas tienen un precio de ejercicio fijo en dólares, equivalente al precio de mercado del ADS a la fecha de emisión, y una vida de 10 años a partir de este momento. Los derechos de ejercicio de los ejecutivos se liberan durante los primeros 4 años a partir de la emisión en un 25% anual. Los ejercicios de las opciones se cubren con acciones actualmente en propiedad de subsidiarias, potencialmente incrementando el saldo del capital contable y el número de acciones en circulación.

C) Programa variable

Con el fin de lograr una mejor alineación entre los intereses de los ejecutivos con aquellos de los accionistas, en noviembre de 2001, la Compañía implementó un programa voluntario de intercambio a efecto de establecer un programa (programa variable), donde el precio de las opciones es en dólares, con incrementos anuales durante la vida de la opción, reflejando el costo de fondeo en el mercado, y una vida de 10 años. Los ejecutivos que acudieron al intercambio, representando 57,448,219 opciones, renunciaron a sus derechos para suscribir y/o adquirir acciones de la Compañía, vía emisión de nuevos CPOs, a cambio de un pago en efectivo equivalente al valor intrínseco de sus opciones a la fecha de intercambio, y la emisión de nuevas opciones, equivalentes en número al valor futuro por la vida remanente que tenían las opciones redimidas, determinado por medio de un modelo de valuación de opciones para cada caso en particular, lo cual representó la emisión de 88,937,805 opciones dentro del programa variable. Con excepción de las opciones emitidas en el intercambio, en las cuales el derecho de ejercicio del ejecutivo se liberó en un 50%, con una liberación adicional del 25% anual en los siguientes dos aniversarios, en posteriores emisiones, los derechos de ejercicio se liberan durante los primeros 4 años a partir de la emisión en un 25% anual. Al 31 de diciembre de 2001, por efecto del intercambio, se reconoció un costo compensatorio aproximado de \$659.9, dentro del rubro de otros gastos, neto.

D) Programas voluntarios

Durante 1998 y 1999, la Compañía estableció programas voluntarios de venta de opciones a los ejecutivos (“programas voluntarios”), mediante los cuales los ejecutivos eligieron comprar opciones sobre un total de 36,468,375 CPOs (7,293,675 ADSs). Las opciones se ejercen en forma trimestral, en un

plazo de 5 años y tienen un precio de ejercicio en dólares que va aumentando trimestralmente, tomando en cuenta el costo de fondeo en el mercado. Por la venta de las opciones, la Compañía recibió de los ejecutivos una prima equivalente a un porcentaje del precio del CPO.

Asimismo, durante 2002, se estableció un programa voluntario de venta de opciones mediante el cual los ejecutivos eligen comprar, de manera mensual, nuevas opciones hasta por un número equivalente a las que se ejercen en el mismo periodo dentro del programa variable y que provienen del intercambio.

Durante 2002, la Compañía vendió 2,120,395 opciones y recibió de los ejecutivos una prima equivalente a un porcentaje del precio del CPO, la cual ascendió a U.S. \$1.5 millones (\$15.6). Las opciones dentro de este programa inician con las mismas características, en cuanto a vida remanente, que las ejercidas dentro del programa variable y con un precio de ejercicio equivalente al precio del CPO el día en que son emitidas.

E) Cobertura de Opciones

El potencial ejercicio de opciones dentro del programa variable y programas voluntarios requiere a la Compañía tener disponibilidad de los CPOs o ADSs subyacentes a las opciones ejercidas, por lo que se han instrumentado contratos forward sobre acciones propias (ver nota 17A), tendientes a garantizar la disponibilidad de los títulos a precios equivalentes a los precios de ejercicio establecidos en las opciones, sin la necesidad de emitir nuevos CPOs y, por lo tanto, sin incrementar el número de acciones en circulación ni generar dilución en la utilidad básica por acción.

A partir de 2001, la Compañía reconoce la apreciación que presentan las opciones dentro del programa variable y los programas voluntarios, resultante de la diferencia entre el precio de mercado del CPO y los precios de ejercicio establecidos en las opciones, como un costo por compensación en los resultados, que al 31 de diciembre de 2002 y 2001 fue de U.S. \$5.0 millones (\$51.9) y U.S. \$14.7 millones (\$147.7), respectivamente. Asimismo, la Compañía reconoce por el estado de resultados, los cambios en el valor razonable estimado los contratos forward designados como cobertura de estos planes (ver nota 17A), los cuales generaron una pérdida aproximada de U.S. \$47.1 millones (\$488.9) y una ganancia aproximada de U.S. \$28.7 millones (\$287.3), al 31 de diciembre de 2002 y 2001, respectivamente.

17. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los instrumentos derivados contratados por la Compañía, distintos a los relacionados con el pasivo financiero (ver notas 11 y 12), son los siguientes:

	Millones de dólares			
	2002	2001	2002	2001
	Valor nominal	Valor razonable estimado	Valor nominal	Valor razonable estimado
A) Forwards de acciones propias	1,445.1	(90.6)	1,395.9	81.0
B) Instrumentos de moneda	1,325.7	(201.4)	424.0	4.4
C) Derivados de combustible	-	-	9.5	-
D) Derivados de proyectos energía	<u>177.0</u>	<u>(0.5)</u>	<u>177.0</u>	<u>(4.6)</u>

La liquidación de los contratos forward sobre acciones propias puede hacerse, a opción de la Compañía, mediante el intercambio físico de las acciones o mediante la liquidación del valor razonable de los contratos, registrándose los efectos en el estado de resultados o en el capital contable, dependiendo de su designación y del instrumento o programa al cual cubren. Al vencimiento de los contratos, si éstos no son liquidados o renegociados, o se incumplen los acuerdos establecidos con la contraparte financiera, ésta puede proceder a la venta de las acciones subyacentes, en cuyo caso, pudiera darse un efecto negativo en el precio de mercado de las acciones de CEMEX y/o de sus subsidiarias, pudiera reducirse el monto de dividendos y otras distribuciones que se reciben de subsidiarias, y/o se pudieran crear intereses minoritarios, que pudieran afectar negativamente la habilidad de la Compañía para eficientizar la operación del grupo.

A) Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, existen contratos forward por un valor nominal de U.S. \$461.1 millones y U.S. \$491.0 millones, respectivamente, cuyo vencimiento original era en diciembre de 2002, mismo que se extendió hasta diciembre de 2003, que cubren 24,008,392 ADSs (120,041,960 CPOs) en 2002 y 21,000,000 de ADSs (105,000,000 CPOs) en 2001, así como 33.8 millones de acciones de CEMEX España en ambos años. Estos contratos fueron celebrados para cubrir los ejercicios futuros dentro de la emisión de 105 millones de títulos opcionales de compra, mismos que se extendieron hasta

diciembre de 2004 (ver nota 15F). Las acciones dentro de estos contratos fueron vendidas por la Compañía en 1999 por aproximadamente U.S. \$905.7 millones, anticipando simultáneamente U.S. \$439.9 millones a cuenta del precio final del forward. Hasta diciembre de 2002, fecha en que fueron renegociados para extender el vencimiento, se realizaron anticipos aproximados a cuenta del precio forward por U.S. \$193.6 millones. Para efecto de la renegociación, se efectuó la liquidación neta del valor razonable que tenía el portafolio de acciones, resultando en el reconocimiento, dentro del capital contable, de una pérdida aproximada de U.S. \$98.3 millones (\$1,020.3), resultante del cambio en valuación de las acciones subyacentes. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2002 y 2001, se ha dado efecto anticipado a la liquidación del forward por la parte de las acciones de CEMEX España, debido al anticipo y a que la Compañía retiene todos los derechos económicos y de voto sobre dichas acciones. Los efectos adicionales que originen los contratos se reconocerán al vencimiento dentro del capital contable. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el valor razonable estimado presentó una utilidad aproximada de U.S. \$69.1 millones y U.S. \$98.8 millones, respectivamente. A las mismas fechas, considerando los ajustes por la renegociación en 2002, se han anticipado aproximadamente U.S. \$95.3 millones (\$989.2) y U.S. \$151.8 millones (\$1,519.5), respectivamente, los cuales se incluyen dentro de otras cuentas por cobrar a corto plazo (ver nota 5).

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, existen contratos forward con vencimiento en diferentes fechas hasta octubre de 2006, con un nominal de U.S. \$338.7 millones y U.S. \$408.3 millones, respectivamente, por un total de 12,379,377 ADSs en 2002 y 15,986,689 ADSs en 2001, designados para cubrir el ejercicio futuro de opciones dentro del programa variable de opciones a ejecutivos (ver nota 16). A partir de 2001, los cambios en el valor razonable estimado se reconocen en el balance general contra el estado de resultados, enfrentando el costo originado por el programa de opciones, al cual están cubriendo. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el valor razonable estimado de los contratos presentó una pérdida aproximada de U.S. \$32.8 millones (\$340.5) y una utilidad aproximada de U.S. \$3.3 millones (\$33.1), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, existen contratos con vencimiento en mayo de 2003, por un valor nominal de U.S. \$97.4 millones y U.S. \$101.8 millones, respectivamente, por un total de 3,626,243 ADSs en 2002 y 4,699,061 ADSs en 2001, celebrados para cubrir el ejercicio de opciones dentro de los programas voluntarios (ver nota 16). A partir de 2001, los cambios en el valor razonable estimado se reconocen en el balance general contra el estado de resultados, enfrentando el costo originado por las opciones. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el valor razonable estimado presentó una pérdida aproximada de U.S. \$14.2 millones (\$147.4) y una utilidad aproximada de U.S. \$25.4 millones (\$254.2), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2002, existen contratos con vencimiento en agosto y septiembre de 2003, por un valor nominal de U.S. \$95.5 millones, que cubren 21,510,500 CPOs, designados para cubrir la compra de acciones de CAH a través del intercambio por CEMEX CPOs que se liquidará durante 2003 (ver nota 8A). Los efectos que se generen a través de la liquidación se reconocerán al vencimiento como un ajuste al precio de compra de las acciones de CAH, subyacentes en la relación de cobertura. El valor razonable estimado no se registra periódicamente. Al 31 de diciembre de 2002, el valor razonable estimado de estos contratos presentó una pérdida aproximada de U.S. \$2.1 millones (\$21.8).

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, existen contratos por un valor nominal aproximado de U.S. \$452.4 millones y U.S. \$394.8 millones, respectivamente, con vencimiento en distintas fechas hasta febrero de 2006, por un total de 15,316,818 ADSs en 2002 y 13,069,855 ADSs en 2001. Con base en la intención de la Compañía de llevar a cabo la liquidación física de estos contratos al vencimiento, el valor razonable estimado de los mismos no se registra periódicamente. Los efectos que se originen por estos contratos, serán reconocidos al vencimiento, como un ajuste al capital contable. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el valor razonable estimado presentó pérdidas aproximadas de U.S. \$110.6 millones y U.S. \$46.5 millones, respectivamente. En adición, al 31 de diciembre de 2002, se tiene un contrato forward sobre acciones de un tercero por un valor nominal de U.S. \$7.1 millones y que a esta fecha presenta una pérdida aproximada en el valor razonable estimado de U.S. \$0.1 millones (\$1.1).

B) Para cubrir riesgos financieros por movimientos en los tipos de cambio, se han contratado forwards de tipos de cambio, por un nominal de U.S. \$1,266.0 millones y U.S. \$424.0 millones al 31 de diciembre de 2002 y 2001, respectivamente, con vencimiento en diferentes fechas hasta julio de 2006, y que han sido designados contablemente como cobertura de inversiones netas en subsidiarias en el extranjero. El valor

razonable estimado de estos instrumentos, se reconoce como parte del resultado por conversión de subsidiarias en el extranjero, dentro del capital contable (ver nota 15D). En adición, durante 2002, la Compañía negoció opciones de tipos de cambio por un nominal de U.S. \$59.7 millones, con vencimiento hasta noviembre de 2004, y con una pérdida en el valor razonable estimado al 31 de diciembre de 2002 de U.S. \$44.4 millones (\$460.9), la cual se reconoció en Resultado Integral de Financiamiento.

C) Al 31 de diciembre de 2001, existían contratos forward sobre combustóleo, por un monto nominal de U.S. \$9.5 millones (\$98.6), con un valor razonable estimado a la fecha de 26 mil dólares (\$0.3).

D) Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, se mantenía un contrato swap de tasas de interés, con vencimiento en mayo de 2017, por un valor nominal de U.S. \$177 millones en ambos años, para intercambiar tasa de interés fija por variable, en relación con los convenios para la adquisición de energía eléctrica por un periodo de 20 años a partir de 2003 (ver nota 22F). Durante la vigencia de este contrato, y sobre el monto nominal del mismo, la Compañía pagará tasa LIBOR y recibirá tasa fija de 7.33% hasta febrero de 2003 y 7.53% de marzo de 2003 a mayo de 2017. En adición, durante 2001 se vendió una opción floor por un valor nominal de U.S. \$177 millones, relacionada al swap de tasas de interés, mediante la cual, a partir de 2003 y hasta el 2017, la Compañía liquidará la diferencia entre la tasa de 7.53% y LIBOR, calculada sobre el monto nominal. Por la venta de esta opción, se recibió una prima de U.S. \$22 millones (\$220.2). Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el valor razonable estimado agregado del swap y el floor, el cual presentó pérdidas de U.S. \$0.5 millones y U.S. \$4.6 millones, respectivamente, así como la prima recibida en 2001, se reconocieron en el Resultado Integral de Financiamiento en cada periodo. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el valor nominal de ambos contratos no se agrega, considerando que existe un solo monto nominal con exposición a los cambios en las tasas de interés, ya que los efectos de un instrumento son inversamente proporcionales a las variaciones en el otro instrumento.

Los valores razonables estimados de los instrumentos derivados fluctúan en el tiempo y se determinan por el resultado estimado de liquidación o cotización de precios de mercado. Estos valores se deben analizar en relación con el valor razonable de los instrumentos o transacciones que los originan, y como parte de la exposición total a fluctuaciones en tipos de cambio, tasa de interés y precios de las acciones. Los valores nominales de los instrumentos derivados no representan necesariamente montos de efectivo intercambiados por las partes y, por lo tanto, no hay una medición directa de la exposición por el uso de estos derivados. Las cantidades de efectivo intercambiadas se determinan tomando como referencia los valores nominales y los demás términos incluidos en los instrumentos derivados.

18. Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Activo (IMPAC), Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) e impuestos diferidos

De acuerdo con la legislación fiscal en México, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IMPAC para sus operaciones en México. Ambos impuestos reconocen efectos de inflación, aunque en forma diferente que los PCGA. La PTU se calcula sobre bases similares a las del ISR sin reconocer los efectos de la inflación.

A) ISR, IMPAC y PTU

La Compañía y sus subsidiarias mexicanas, para fines de la Ley del ISR e IMPAC, causan impuestos en forma consolidada, por lo tanto, las cantidades incluidas en los estados financieros consolidados, por la parte de las compañías mexicanas, son el resultado consolidado para estos impuestos. Para PTU, la cantidad presentada por este concepto representa la suma de los resultados individuales de cada compañía. A partir de 1999, para determinar el ISR consolidado de las compañías mexicanas, se considera como máximo el 60% del resultado fiscal de cada subsidiaria. Cuando las controladas obtengan utilidad fiscal y cuenten con pérdidas fiscales anteriores a 1999 pendientes de amortizar, dichas utilidades deberán ser consideradas en proporción a la participación accionaria. A partir de 2002, en la determinación del ISR consolidado se considera el 60% del resultado fiscal de la controladora y en el caso de que la misma obtenga utilidad, ésta deberá ser considerada al 100%, hasta amortizarse el saldo actualizado de las pérdidas fiscales individuales anteriores a 2001. A partir del ejercicio de 2002 entró en vigor una nueva Ley del ISR en México, la cual establece que la tasa de ISR se irá reduciendo en 1% cada año, a partir de 2003, hasta llegar a 32% en 2005.

El impuesto del estado de resultados se integra como sigue:

	2002		2001		2000	
	Consolidado	Tenedora	Consolidado	Tenedora	Consolidado	Tenedora
Sobre base fiscal	\$ (962.7)	–	(1,421.7)	–	(1,063.3)	(441.6)

Recibido de controladas		931.7	-	677.7	-	751.9
ISR diferido	393.5	1,277.2	(200.1)	659.6	(601.3)	630.4
Amortización de pérdidas fiscales	-	-	-	-	-	-
Efecto por actualización (nota 2B)	-	-	(48.0)	-	22.6	-
	<u>\$ (569.2)</u>	<u>2,208.9</u>	<u>(1,669.8)</u>	<u>1,337.3</u>	<u>(1,642.0)</u>	<u>940.7</u>

Al 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000, el total consolidado de ISR incluye \$778.7, \$1,380.5 y \$1,238.2, respectivamente, de las subsidiarias en el extranjero, y (\$209.5), \$289.3 y \$403.8, respectivamente, de las subsidiarias en México, asimismo, se reconoció un beneficio por consolidación fiscal, sin incluir ISR diferido, por \$931.7, \$677.7 y \$310.3, respectivamente.

Por las operaciones mexicanas, se han acumulado pérdidas fiscales en lo referente al ISR, que pueden ser amortizadas, actualizadas por inflación, contra utilidades que se obtengan en los siguientes diez ejercicios, como lo establece la Ley del ISR. La Compañía y sus subsidiarias en México deben generar utilidades para mantener el beneficio de la amortización de las pérdidas fiscales que se obtengan a partir de 1999.

Las pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2002 son las siguientes:

Ejercicio en que ocurrió la pérdida	Saldo por amortizar	Año de expiración
1995	\$ 1,754.4	2005
2000	623.9	2010
2001	4,110.8	2011
2002	<u>3,260.0</u>	2012
	<u>\$ 9,749.1</u>	

La Ley del IMPAC establece un impuesto del 1.8% sobre los activos, actualizados en el caso de inventarios e inmuebles, mobiliario y equipo y deducidos algunos pasivos. El IMPAC causado en exceso del ISR del ejercicio se podrá recuperar, actualizado por inflación, en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, cuando el ISR causado exceda al IMPAC causado en tal ejercicio. El Impuesto al Activo por recuperar al 31 de diciembre de 2002 es como sigue:

Ejercicio en que el IMPAC excedió al ISR	Saldo por recuperar	Año de expiración
1997	\$ 160.5	2007
1999	<u>57.9</u>	2009
	<u>\$ 218.4</u>	

B) ISR y PTU diferidos (ver nota 2K)

El efecto en resultados por ISR diferido, representa la diferencia en pesos nominales, entre el saldo inicial y final del activo o pasivo por ISR diferido. Los efectos de ISR de las diferencias temporales más importantes de las cuales se generan los activos y pasivos por ISR diferido consolidados son las siguientes:

	2002	2001
Activos por impuestos diferidos:		
Pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales	\$ 4,350.8	1,662.6
Cuentas y gastos acumulados por pagar	243.1	208.8
Clientes	24.0	46.7
Propiedad, maquinaria y equipo	(38.3)	(29.8)
Otros	<u>69.8</u>	41.4
Total activo por ISR diferido	4,649.4	1,929.7
Menos-reserva de valuación de activos diferidos	<u>(2,321.1)</u>	<u>(412.0)</u>
Activo por ISR diferido, neto	<u>2,328.3</u>	<u>1,517.7</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales	6,151.2	3,106.4
Cuentas y gastos acumulados por pagar	4,259.6	886.1
Clientes	85.9	13.4
Propiedad, maquinaria y equipo	(17,410.7)	(12,605.8)
Inventarios	(1,227.2)	(1,399.5)
Otros	<u>(916.4)</u>	<u>(546.7)</u>
Total de pasivo por ISR diferido	<u>(9,057.6)</u>	<u>(10,546.1)</u>

Menos-reserva de valuación de activos diferidos	(2,259.8)	(713.6)
Pasivo por ISR diferido, neto	(11,317.4)	(11,259.7)
Posición neta de impuestos diferidos	(8,989.1)	(9,742.0)
Menos-ISR diferido de subsidiarias a la fecha de adquisición	(4,044.3)	(3,626.3)
Efecto total de ISR diferido en el capital contable	(4,944.8)	(6,115.7)
Menos-ISR diferido, neto reconocido al 31 de diciembre de 1999	(1,158.2)	(1,158.2)
Menos-efecto acumulado inicial de ISR diferido en el capital contable	(5,196.8)	(5,196.8)
Movimiento de ISR diferido en el periodo	<u>\$ 1,410.2</u>	<u>239.3</u>
El desglose del movimiento del periodo de ISR diferido consolidado es como sigue:		
	2002	2001
ISR diferido en el estado de resultados	\$ 393.5	(200.1)
ISR diferido aplicado directamente al capital contable	1,016.7	439.4
	<u>\$ 1,410.2</u>	<u>239.3</u>

El Boletín D-4 señala que las partidas que afectan directamente al capital contable deben ser reconocidas netas de sus efectos de impuestos diferidos. Por otra parte, el Boletín D-4 no permite la compensación de saldos de activo y pasivo por ISR diferido, relativos a diferentes jurisdicciones tributarias.

La administración de la Compañía considera que existe evidencia presente de que en el futuro se generarán ingresos gravables suficientes para realizar los beneficios fiscales asociados con los saldos de activos por ISR diferidos, así como de las pérdidas fiscales por amortizar, antes de su expiración. En caso de que las condiciones presentes cambien y se considere que no se obtendrán suficientes ingresos gravables en el futuro a través de la operación, o que las estrategias fiscales no se materializarán, la reserva de valuación sobre activos por ISR diferido deberá incrementarse con cargo a los resultados. En adición, al 31 de diciembre de 2002 y 2001, las diferencias temporales entre la utilidad contable y la renta para efectos de PTU generaron un ingreso y un gasto por PTU diferida de \$18.5 y \$13.2, respectivamente, que se presenta en el estado de resultados.

C) Conciliación de tasa efectiva

Los efectos de la inflación no se reconocen para efectos fiscales en algunos países en los que opera la Compañía, o bien se reconocen en forma diferente de los PCGA utilizados. Estos efectos, al igual que otras diferencias entre las bases contables y las bases fiscales, derivadas de las distintas tasas y legislaciones a las que la Compañía está sujeta en cada uno de los países en donde opera, generan diferencias permanentes entre la tasa impositiva aproximada y la tasa efectiva mostrada en los estados de resultados consolidados:

	Al 31 de diciembre		
	2002	2001	2000
	%	%	%
Tasa de impuestos vigente aproximada consolidada	34.0	35.0	35.0
Deducciones adicionales y créditos fiscales	(6.6)	(1.8)	(1.9)
Gastos y otras partidas no deducibles	1.0	0.8	3.4
Venta de acciones y activo fijo no gravable	(10.2)	–	0.2
Diferencia entre inflación contable y fiscal	(5.6)	(15.8)	(15.0)
Impuestos mínimos	–	0.2	(0.1)
Depreciación	–	(0.6)	0.3
Inventarios	–	–	0.2
Efecto de ISR en capital	(5.3)	(1.4)	(5.0)
Otros (1)	<u>2.0</u>	<u>(5.3)</u>	<u>(4.4)</u>
Tasa de impuestos efectiva consolidada	<u>9.3</u>	<u>11.1</u>	<u>12.7</u>

(1) En este renglón, se incluyen los efectos generados por las diferencias en tasas de impuestos, vigentes en los países en los que opera la Compañía.

19. Posición en moneda extranjera

El tipo de cambio del peso en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000 fue \$10.38, \$9.17 y \$9.62 pesos por dólar, respectivamente. Al 15 de enero de 2003, el tipo de cambio fue \$10.51 pesos por dólar.

Al 31 de diciembre de 2002 y por el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta la siguiente información de los principales saldos en moneda extranjera, así como activos no monetarios en México de

procedencia extranjera:

	Millones de dólares		
	México	Extranjero	Total
Activo circulante	560.0	2,133.2	2,693.2
Activo no circulante	816.3 (1)	9,051.3	9,867.6
Total de activos	<u>1,376.3</u>	<u>11,184.5</u>	<u>12,560.8</u>
Pasivo circulante	1,376.4	1,221.2	2,597.6
Pasivo no circulante	<u>2,216.7</u>	<u>3,278.8</u>	<u>5,495.5</u>
Total de pasivos	<u>3,593.1</u>	<u>4,500.0</u>	<u>8,093.1</u>

(1) Activos no monetarios en México de procedencia extranjera.

Adicionalmente, la Compañía presenta la siguiente información de las principales operaciones mexicanas en moneda extranjera, realizadas durante 2002, 2001 y 2000:

	Millones de dólares		
	2002	2001	2000
Ventas de exportación	72.1	83.2	105.1
Compras de importación	92.5	41.8	18.6
Productos financieros	11.1	105.1	17.4
Gastos financieros	<u>275.6</u>	<u>302.1</u>	<u>191.3</u>

20. Información financiera selecta por segmentos geográficos

La Compañía está involucrada principalmente en el segmento de la construcción, a través de la producción y comercialización de cemento y concreto. A continuación, de manera consistente con la información que analiza la administración de la Compañía para la toma de decisiones, se presenta en forma condensada cierta información financiera por los principales países en los que opera la Compañía al 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000:

	Ventas netas			Utilidad de operación		
	2002	2001	2000	2002	2001	2000
México	\$ 25,774.2	26,843.6	28,093.2	9,842.8	10,728.7	12,042.9
España	10,211.8	7,896.1	8,934.0	2,381.7	1,923.1	2,519.8
Estados Unidos	18,167.6	20,122.6	8,096.5	2,800.0	3,203.2	1,220.7
Venezuela	3,151.4	4,651.2	4,885.1	1,020.2	1,550.4	1,356.5
Colombia	2,013.0	2,164.1	2,186.3	839.6	917.9	883.2
Caribe y Centroamérica	5,202.7	4,434.7	4,892.2	978.8	671.8	783.0
Filipinas	1,354.2	1,352.6	1,473.6	(65.5)	129.2	129.1
Egipto	1,555.5	1,400.1	1,795.2	200.7	345.2	665.8
Otros	<u>7,863.3</u>	<u>8,363.9</u>	<u>3,835.1</u>	<u>(4,396.3)</u>	<u>(2,919.6)</u>	<u>(2,407.5)</u>
	75,293.7	77,228.9	64,191.2	13,602.0	16,549.9	17,193.5
Eliminaciones	<u>(7,376.2)</u>	<u>(7,926.6)</u>	<u>(5,756.1)</u>	=	=	=
Total consolidado	<u>\$ 67,917.5</u>	<u>69,302.3</u>	<u>58,435.1</u>	<u>13,602.0</u>	<u>16,549.9</u>	<u>17,193.5</u>

Para propósito de presentar las operaciones de cada unidad operativa de manera integral, las ventas realizadas entre unidades operativas se presentan dentro del rubro de eliminaciones.

	Depreciación y Amortización		
	2002	2001	2000
México	\$ 1,610.7	1,710.4	1,341.2
España	1,018.3	790.4	842.4
Estados Unidos	1,748.8	2,205.6	682.5
Venezuela	525.5	656.3	751.5
Colombia	481.0	504.6	546.6
Caribe y Centroamérica	401.3	375.3	249.3
Filipinas	421.4	357.1	281.0
Egipto	440.3	475.0	221.6
Otros	<u>1,295.9</u>	<u>860.6</u>	<u>167.5</u>
Total consolidado	<u>\$ 7,943.2</u>	<u>7,935.3</u>	<u>5,083.6</u>

Para propósito de la tabla anterior, la amortización del exceso que se genera en las compañías tenedoras

ha sido distribuida al segmento geográfico de negocio que le dio origen. Por tal motivo, esta información no es directamente comparable contra la información de las entidades individuales que conforman cada segmento. En adición, en los estados de resultados consolidados de la Compañía, la amortización del exceso se presenta dentro de otros gastos, neto.

A continuación se presenta la información de los activos totales por segmento geográfico y de las inversiones en activos fijos:

	Activos totales		Inversión en activos fijos (2)	
	2002	2001	2002	2001
México	\$ 57,015.3	63,187.9	972.5	886.4
España	21,786.2	19,504.9	625.6	551.4
Estados Unidos	44,715.0	48,163.7	1,022.8	1,825.4
Venezuela	7,857.5	11,648.1	138.2	285.8
Colombia	6,020.2	8,466.7	52.8	57.5
Caribe y Centroamérica	10,666.5	7,367.1	292.3	370.8
Filipinas	8,467.7	7,958.2	123.5	240.6
Otras Asia	3,656.4	3,279.3	108.1	117.7
Egipto	5,714.4	8,364.2	276.1	373.3
Otros (1)	<u>71,668.3</u>	<u>104,936.9</u>	<u>618.6</u>	<u>236.2</u>
	237,567.5	282,877.0	4,230.5	4,945.1
Eliminaciones	<u>(72,167.6)</u>	<u>(120,413.4)</u>	=	=
Total Consolidado	<u>\$ 165,399.9</u>	<u>162,463.6</u>	<u>4,230.5</u>	<u>4,945.1</u>

(1) Incluye, además de los activos de las operaciones marítimas de comercialización y otros activos, saldos intercompañías de la tenedora por un monto de \$33,909.2 y \$73,193.1 en 2002 y 2001, respectivamente, los cuales se eliminan en consolidación.

(2) Corresponde a inversiones en activo fijo sin considerar efectos de inflación, por lo que este saldo difiere del monto presentado dentro de actividades de inversión, como "Propiedades, maquinaria y equipo" en el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el cual considera los efectos de inflación de acuerdo con el Boletín B-10.

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, de la deuda financiera consolidada que asciende a \$59,863.8 y \$53,777.7, respectivamente, un aproximado de 57% en 2002 y 55% en 2001 se encuentra en la tenedora, 24% y 26% en Estados Unidos, 12% y 11% en España y 7% y 8% en otros países, respectivamente.

21. Utilidad por acción

La Utilidad por Acción Básica ("UPA básica") se calcula dividiendo la utilidad neta mayoritaria del año entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año, en tanto que la Utilidad por Acción Diluida ("UPA diluida") refleja, en el promedio ponderado de acciones, los efectos de cualquier transacción llevada a cabo por la Compañía y que tenga un efecto potencialmente dilutivo en dicho número de acciones.

Las cifras consideradas para los cálculos son las siguientes:

	Acciones UPA básica	Acciones UPA diluida	Utilidad neta mayoritaria	UPA básica	UPA diluida
31 de diciembre de 2002	4,487,527,392	4,496,213,613	\$ 5,400.4	\$ 1.20	\$ 1.20
31 de diciembre de 2001	4,264,724,371	4,299,689,171	11,789.8	2.76	2.74
31 de diciembre de 2000	<u>4,123,703,259</u>	<u>4,143,760,773</u>	<u>10,389.2</u>	<u>2.52</u>	<u>2.51</u>

La diferencia entre el número promedio de acciones para UPA básica y UPA diluida en 2002, 2001 y 2000 es atribuible a las acciones adicionales a ser emitidas de acuerdo con el programa fijo de opción de compra de acciones para los ejecutivos (ver nota 16).

22. Contingencias y compromisos

A) Aavales y garantías

Al 31 de diciembre de 2002, CEMEX, S.A. de C.V. ha otorgado aavales sobre créditos de ciertas subsidiarias por aproximadamente U.S. \$55.2 millones. A la misma fecha, la Compañía y algunas de sus subsidiarias han garantizado los riesgos asociados a ciertas transacciones financieras, mediante el otorgamiento de cartas de crédito del tipo stand by, emitidas por instituciones financieras por un total de U.S. \$175.0 millones.

B) Créditos fiscales

Al 31 de diciembre de 2002, la Compañía y algunas de sus subsidiarias en México han sido notificadas de diversos créditos fiscales a su cargo, mediante resoluciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en ejercicio de sus facultades de comprobación, relativas a diferentes ejercicios fiscales. Los créditos fiscales ascienden a \$5,229.8. En su conjunto, los créditos fiscales resultan primordialmente de: (i) recálculo de la deducción con motivo de la determinación del componente inflacionario de los créditos, al estimar la autoridad que los “Anticipos a Proveedores” y “Depósitos en Garantía” no tienen la naturaleza de crédito, (ii) rechazo en la actualización de las pérdidas de las controladas en el mismo ejercicio en que ocurrieron, (iii) rechazo en la determinación de pérdidas fiscales y (iv) rechazo de la reducción del impuesto al activo efectuado por la controladora por considerar que debe ser en proporción a la participación en la tenencia accionaria que tiene de las controladas. Las compañías afectadas han interpuesto los medios de defensa que concede la ley a efecto de anular las resoluciones de mérito.

C) Derechos compensatorios dumping

En 1990, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América (“DOC”) impuso una orden para el cobro de derechos compensatorios sobre las importaciones de cemento Portland gris y clinker de México. Como resultado, algunas subsidiarias de la Compañía, en su calidad de importadores registrados, han sido sujetas al pago o depósito de derechos compensatorios estimados sobre las importaciones de cemento Portland gris y clinker de México desde abril de 1990. Se pretende que la orden subsista por tiempo indefinido, hasta que el gobierno de los Estados Unidos de América (“Estados Unidos”) determine, considerando las nuevas reglas de la Organización Mundial de Comercio (“OMC”), que las condiciones de imposición de la orden ya no prevalecen y, por lo tanto, se daría la cancelación o suspensión de la misma. En el último trimestre de 2000, el gobierno de los Estados Unidos determinó la continuidad de la orden, resolución que prevalecerá hasta una nueva revisión de su parte. Durante el mes de diciembre de 2001 el gobierno de los Estados Unidos (Comisión de Comercio Internacional) resolvió no iniciar una nueva revisión como se le había solicitado.

Al 31 de diciembre de 2002, la Compañía ha creado provisiones por U.S. \$112 millones, incluyendo los intereses devengados, por la diferencia entre el monto de las obligaciones antidumping pagadas sobre importaciones y las más recientes averiguaciones del DOC en las revisiones administrativas correspondientes a todos los periodos de revisión.

Al 31 de diciembre de 2002, la Compañía se encuentra dentro del duodécimo periodo de revisión administrativa de parte del DOC, y no se espera sea emitida una determinación preliminar hasta el segundo semestre de 2003. Respecto al undécimo periodo de revisión administrativa, la determinación preliminar fue publicada por el gobierno de los Estados Unidos durante septiembre de 2002 y la resolución final fue emitida el 8 de enero de 2003. Con referencia a los primeros cuatro periodos de revisión, el DOC ha emitido resolución definitiva de las obligaciones de dumping. Con respecto de los periodos restantes, las resoluciones definitivas se encuentran suspendidas hasta que todos los procedimientos ante el Panel del Acuerdo de Libre Comercio hayan concluido, motivo por el cual, los resultados definitivos podrían ser distintos al monto provisionado en los estados financieros consolidados. La Compañía y sus subsidiarias han recurrido y seguirán recurriendo a los medios legales disponibles, con el fin de determinar los márgenes actuales de dumping dentro de cada periodo de las revisiones administrativas efectuadas por el DOC.

Durante 2001, cinco productores de cemento de Taiwan presentaron ante la Tariff Commission bajo el Ministerio de Finanzas (“MOF”) de Taiwan un caso de antidumping sobre las importaciones de cemento gris Portland y clinker provenientes de las Filipinas y Corea. En julio de 2001, el MOF informó a los peticionarios y a los productores que se ha iniciado una investigación formal. Entre los productores se encuentran APO Cement Corporation, Rizal Cement Co., Inc. y Solid Cement Corporation, subsidiarias indirectas de CEMEX, las cuales recibieron sus cuestionarios antidumping de International Trade Commission bajo el Ministerio de Asuntos Económicos (“ITC–MOEA”) en agosto de 2001, y del MOF también en agosto de 2001. Rizal y Solid contestaron al ITC–MOEA confirmando que ellos no han estado exportando cemento o clinker durante el periodo cubierto. Por otro lado APO contestó la alegación de “daños” en los procedimientos antidumping ante el ITC–MOEA. En diciembre 23 de 2002, Rizal Cement Company, Inc. se fusionó con su subsidiaria, Solid Cement Corporation, prevaleciendo esta última.

En un comunicado de fecha octubre de 2001, la ITC–MOEA informó a los peticionarios y a los productores de los resultados de la investigación preliminar, se determinó que existen indicaciones

razonables que la industria en Taiwan presenta daños materiales debido a la importación de cemento Portland y de clinker proveniente de Corea del Sur y de Filipinas que supuestamente es vendido en Taiwan en un precio menor al precio de mercado. Obedeciendo la implementación de regulaciones en la imposición de cuotas compensatorias en Taiwan, la ITC–MOEA ha transferido este asunto a la MOF. En noviembre de 2001, APO recibió cuestionarios suplementarios enviados por la MOF. Las respuestas a estos cuestionarios suplementarios fueron presentadas por APO durante noviembre y diciembre de 2001. En enero de 2002, el MOF notificó en resolución preliminar a las partes haber encontrado indicios de dumping y que continuaría la investigación, pero sin imponer ninguna tarifa antidumping provisional. En junio de 2002, la ITC–MOEA notificó que en su investigación final concluyó que las importaciones de Corea del Sur y Filipinas habían causado daño material a la industria doméstica de Taiwan. En julio de 2002, el MOF notificó que impondría una tarifa arancelaria sobre las importaciones de cemento Portland y clinker provenientes de Filipinas y Corea del Sur, empezando el 19 de julio de 2002. La tasa impuesta a las importaciones provenientes de APO, Rizal y Solid (éstas últimas dos empresas se fusionaron en diciembre de 2002) fue del 42%. En septiembre de 2002, dichas empresas interpusieron una apelación a la tarifa antidumping impuesta por el MOF ante el Alto Consejo Administrativo de Taipei (THAC).

D) Arrendamientos

La Compañía tiene celebrados contratos de arrendamiento operativo no cancelables, principalmente por concepto de instalaciones operativas, bodegas de almacenamiento y distribución de cemento, y equipos de transportación y equipos varios, en los cuales se requieren pagos por renta anual más el pago de ciertos gastos operativos. Los pagos futuros mínimos a que está obligada la Compañía por estos contratos se resumen a continuación:

Año que terminará el 31 de diciembre de	Millones de dólares
2003	60.0
2004	56.1
2005	49.8
2006	40.1
2007	37.5
2008 en adelante	<u>125.9</u>
	<u>369.4</u>

El gasto por arrendamiento operativo fue de aproximadamente U.S. \$57 millones, U.S. \$67 millones y U.S. \$52 millones al 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000, respectivamente.

E) Gravámenes

Al 31 de diciembre de 2002 existen pasivos por U.S. \$80.8 millones garantizados con activos fijos.

F) Compromisos

Al 31 de diciembre de 2002, algunas subsidiarias de la Compañía tienen contratos para la compra de materias primas por un monto aproximado a U.S. \$86.4 millones.

Durante 1999, la Compañía celebró acuerdos con un consorcio internacional que construirá y operará una planta generadora de energía eléctrica, y establecen que, al entrar en operación la planta en 2003, CEMEX adquirirá el total de la energía eléctrica generada por un plazo no menor a 20 años. Asimismo, CEMEX se ha comprometido a proveer de suficiente combustible a la planta eléctrica para su operación, compromiso que será cubierto por medio de un acuerdo a 20 años que se tiene con Petróleos Mexicanos. Por medio de este acuerdo, CEMEX espera tener disminuciones en sus costos de energía eléctrica, y el suministro será suficiente para cubrir aproximadamente el 60% del consumo de energía eléctrica de 12 plantas de cemento en México. Estos acuerdos no requieren que la Compañía realice inversiones de capital en el proyecto.

El 14 de diciembre de 2001, expiró sin ser ejercida, la opción de venta que tenía garantizada el gobierno de Indonesia, para requerir a la Compañía comprar hasta el 51% de las acciones de Gresik, propiedad de dicho gobierno, a un precio de aproximadamente U.S. \$418 millones más intereses acumulados desde octubre de 1998, a una tasa anual de 8.2%.

En marzo de 2002, la Compañía finiquitó el contrato de distribución en Taiwan que tenía celebrado con Universal Company desde el 31 de marzo de 2000. Como resultado, al 31 de diciembre de 2002, CEMEX reconoció una pérdida aproximada de U.S. \$17.3 millones (\$179.6) dentro del rubro de otros gastos, neto.

G) Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2002, CEMEX, Inc., subsidiaria de la Compañía en Estados Unidos, ha registrado pasivos relacionados con aspectos del medio ambiente por un monto aproximado de U.S. \$23.9 millones. Estos aspectos se relacionan con: a) la generación de materiales y desechos, efectuada en el pasado, según las prácticas entonces prevalecientes en la industria, y que actualmente pueden ser clasificados como sustancias peligrosas o desperdicios y, b) la limpieza de sitios utilizados u operados por la empresa, incluyendo operaciones discontinuadas, relacionadas con la disposición de desperdicios y sustancias peligrosas, en forma individual o en conjunto con terceros. La mayoría de los procedimientos se encuentran en su etapa preliminar, y una resolución final podría tomar varios años. Para efecto del registro de la provisión, la subsidiaria considera probable haber incurrido en un pasivo y su monto puede estimarse razonablemente, se hayan presentado o no reclamaciones y sin dar efecto a posibles recuperaciones en el futuro. Con base en información desarrollada a la fecha, la subsidiaria no espera que se requiera efectuar erogaciones significativas en exceso de la cantidad previamente registrada. Sin embargo, hasta que se hayan completado todos los estudios ambientales, investigaciones, trabajos de saneamiento y negociaciones o litigios con fuentes potenciales, no es posible asegurar el costo por incurrir para resolver estos asuntos ambientales.

En diciembre de 2002, un agente marítimo que prestó servicios a Puerto Rican Cement Company, Inc. ("PRCC"), la principal subsidiaria de CEMEX en Puerto Rico, interpuso una demanda en contra de CEMEX, PRCC y otras personas no afiliadas a CEMEX, incluyendo autoridades de Puerto Rico, aduciendo que los demandados conspiraron para violentar las leyes estatales y federales antimonopolio, para procurar que uno de los demandados, quien no es una empresa afiliada a CEMEX, pudiera tomar el control del mercado de agentes marítimos en el Puerto de Ponce en Puerto Rico. La parte demandante reclama una compensación por un monto aproximado de U.S. \$18 millones. Las compañías de CEMEX involucradas están en el proceso de determinar la apropiada estrategia legal para responder la demanda. Comúnmente litigios de esta naturaleza toman varios años antes de que se llegue a una resolución final. En mayo de 2001, una subsidiaria de la Compañía en Colombia recibió una demanda civil de parte de 42 transportistas, que alegaban que esta subsidiaria es responsable de supuestos daños causados por incumplimiento de los contratos de transporte de materia prima. Los demandantes han pedido una indemnización que asciende a U.S. \$45.8 millones. La Compañía ha respondido inmediatamente en su defensa. Este procedimiento se encuentra en una etapa probatoria. Normalmente, los procedimientos de esta naturaleza continúan durante varios años antes de que exista una resolución final.

En mayo de 1999, varias compañías interpusieron una demanda en contra de dos subsidiarias de la Compañía en Colombia, argumentando que las plantas en Ibagué estaban causando un deterioro en la capacidad de producción de sus tierras debido a la contaminación emanada de las mismas. Ellos establecen daños por la cantidad de U.S. \$8.8 millones. Este litigio se encuentra en etapa probatoria. Normalmente, los procedimientos de esta naturaleza continúan durante varios años antes de que exista una resolución final.

23. Nuevos pronunciamientos contables

En diciembre de 2001, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("IMCP") emitió el nuevo Boletín C-9, "Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos". Este Boletín es obligatorio a partir del 1 de enero de 2003 y substituye al anterior Boletín C-9, "Pasivos", y al anterior Boletín C-12, "Contingencias y Compromisos". El nuevo Boletín C-9 establece lineamientos más precisos para el reconocimiento contable de pasivos, provisiones y activos y pasivos contingentes, y establece los requisitos para la utilización de técnicas de valor presente para la determinación de pasivos y la contabilización de pagos anticipados de deuda, así como para el registro de deuda convertible en acciones. Adicionalmente, este boletín establece reglas para la revelación de compromisos que surgen de las operaciones normales.

En enero de 2002, el IMCP emitió el nuevo Boletín C-8, "Activos Intangibles", el cual es obligatorio a partir del 1 de enero de 2003 y substituye al anterior Boletín C-8, "Intangibles". El nuevo boletín establece los criterios que deben reunir los costos de desarrollo para capitalizarse como intangibles. Los principales criterios se refieren a que sean identificables, proporcionen beneficios futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. A partir de la vigencia de este boletín, los gastos que no reúnan todos los requisitos establecidos, que se incurran después de la entrada en vigor del nuevo Boletín C-8, deben cargarse a los resultados. Los gastos preoperativos reconocidos en años anteriores, de acuerdo con el anterior Boletín C-8, se continuarán amortizando, estando sujetos a una evaluación periódica por

deterioro. Los costos de desarrollo incurridos en etapa preoperativa pueden capitalizarse, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por el nuevo boletín. En adición, se establece que los activos intangibles adquiridos en una compra de negocios se deben valorar a su valor razonable en la fecha en que tenga lugar la compra y registrarse por separado, a menos que su costo no pueda valuarse confiablemente, caso en el cual se incluyen en el crédito mercantil; asimismo, si no poseen un mercado observable, deben reducirse hasta el monto del crédito mercantil (exceso del precio de compra sobre el valor en libros) o hasta cero. Estos activos también están sujetos a una evaluación periódica de deterioro. La amortización del crédito mercantil deberá clasificarse en gastos de operación.

La Compañía estima que la adopción de los nuevos Boletines C-8 y C-9 no tendrá un impacto importante en sus activos netos, no obstante, en lo referente a la clasificación de la amortización del crédito mercantil dentro de gastos de operación establecida por el nuevo Boletín C-8, concepto que al 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000, ha sido registrado por la Compañía dentro de otros gastos, neto, a partir de 2003, se tendría un efecto de reducción en la utilidad de operación por el monto de dicha partida virtual, derivado de esta nueva clasificación, que por otra parte, no tendría un impacto en el capital contable, en la utilidad neta del ejercicio o en la utilidad por acción.

(R.- 177056)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero

Acapulco

Sección de Amparos

Mesa 1

EDICTO

Fernando Domínguez, Jorge Juárez Lozano, Jacobo Benguiat Pérez y Promociones Raben, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En cumplimiento al auto de veintiocho de febrero de dos mil tres, dictado por la juez Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero, en el juicio de garantías número 1141/2002, promovido por Jesús Navarrete Sánchez, apoderado del Multibanco Mercantil Probursa, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Probursa, posteriormente Banco Bilbao Vizcaya-México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBV-Probursa, ahora BBV Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBV Bancomer, contra actos del presidente ejecutor de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, residente en esta ciudad y otra autoridad, se les hace del conocimiento que les resulta carácter de terceros perjudicados, en términos de lo dispuesto por el artículo 5o., fracción III, inciso a) de la Ley de Amparo y con apoyo en el diversos numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la primera legislación en cita por disposición expresa de su artículo 2o., se les mandó emplazar por medio del presente edicto a este juicio, para que si a su interés conviniere se apersonen al mismo, debiéndose presentar ante este Juzgado Federal, ubicado en avenida Costera Miguel Alemán número 133 esquina con Gonzalo de Sandoval, Fraccionamiento Magallanes (edificio Nafinsa 4o. y 5o. piso), Acapulco, Guerrero, a deducir sus derechos dentro de un término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto; apercibidos que de no comparecer dentro del lapso indicado, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal les surtirán efectos por medio de lista que se publique en los estrados de este órgano de control constitucional.

En la inteligencia de que este Juzgado ha señalado las once horas con diez minutos del próximo seis de marzo de dos mil tres, para la celebración de la audiencia constitucional; quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Federal copia de la demanda de amparo.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana, se expide el presente en la ciudad de Acapulco, Guerrero, siendo los veintiocho días del mes de febrero de dos mil tres. Doy fe.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero

Lic. Rómulo Juárez Martínez

Rúbrica.

(R.- 177082)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito "B" en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México

EDICTO

Pascual Rogelio Castro Iniestra.

Por auto de dos de abril de dos mil tres, dictado en el juicio de amparo 282/2003-I-B promovido por el director general de la Junta de Caminos del Estado de México, contra actos de la primera sección de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Toluca, Estado de México y otra autoridad, se ordenó su emplazamiento por medio de los presentes edictos, con el objeto de que si a su interés conviene se apersona al juicio, quien deberá presentarse en el local de este Juzgado Segundo de Distrito "B" en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, sito en avenida Nicolás San Juan ciento cuatro, colonia Ex-rancho Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, código postal 50010, sexto piso, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación en la inteligencia de que se han señalado las nueve horas con cuarenta minutos del veintiuno de abril de dos mil tres para la audiencia constitucional. Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de Distrito copia simple de la demanda de garantías.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en la República, Toluca, Estado de México, a dos de abril de dos mil tres. Doy fe.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito "B" en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México

Lic. Alejandro Ramírez Méndez

Rúbrica.

(R.- 177166)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Gobernación
Subsecretaría de Gobierno
Unidad de Gobierno
Oficio UG/211/0314/2003
NOTIFICACION POR EDICTO

Procedimiento administrativo instaurado en contra de la empresa Operadora de Espectáculos Real de México, S.A. de C.V.

Operadora de Espectáculos Real de México, S.A. de C.V.

Presente.

Con fundamento en los artículos 35, fracción III, 37 y 38, párrafo tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, esta Unidad de Gobierno a mi cargo procede a notificarle para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar, que con fecha 24 de abril de 2003, emitió la resolución relativa al expediente formado con motivo del procedimiento administrativo instaurado en contra de la persona moral denominada Operadora de Espectáculos Real de México, S.A. de C.V., cuyos puntos resolutiveos dicen:

PRIMERO.- La personalidad de quien dijo ser el Representante Legal de la empresa permisionaria Operadora de Espectáculos Real de México, S.A. de C.V., C. Miguel Fernando Del Río Torres, no quedó legalmente acreditada en autos, en términos del considerando segundo de la presente resolución.

SEGUNDO.- Se revoca el permiso número siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro de fecha siete de diciembre de mil novecientos noventa, expedido a favor de la empresa Operadora de Espectáculos Real de México, S.A. de C.V., de conformidad a los argumentos esgrimidos en los considerandos tercero, cuarto, quinto y sexto de la presente resolución.

TERCERO.- En los términos del artículo 3, fracción XV, 39, 83 y 85 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se precisa que la presente resolución es definitiva en la vía administrativa y que, contra la misma procede el recurso de revisión, el cual deberá presentarse ante esta autoridad dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación de esta resolución.

CUARTO.- El expediente que se resuelve, podrá ser consultado en la Unidad de Gobierno de esta Secretaría, ubicada en la planta baja de la calle de Abraham González número cuarenta y ocho, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, de esta ciudad, de conformidad a lo señalado en el artículo 3, fracción XIV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

QUINTO.- Notifíquese la presente resolución por edictos, de conformidad a lo señalado en el considerando séptimo de esta resolución, Cúmplase.

SEXTO.- Una vez concluido el término legal, archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.”

Así lo proveyó y firma el Titular de la Unidad de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, en la ciudad de México, Distrito Federal, a 24 de abril de 2003.

Atentamente

México, D.F., a 24 de abril de 2003.

Sufragio Efectivo. No Reelección

Titular de la Unidad de Gobierno de la Secretaría de Gobernación

Lic. Gonzalo Altamirano Dimas

Rúbrica.

(R.- 177287)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Tercero de Distrito "A"
Estado de Chihuahua

Sección Penal

EDICTO

En el expediente 3/2001 relativo al procedimiento de concurso mercantil de Denimtex, S.A. de C.V. el Juez Tercero de Distrito "A" en el Estado de Chihuahua, el día veintiuno de febrero de dos mil tres dictó sentencia definitiva en que se declara en concurso mercantil a dicho comerciante, retrotrayendo sus efectos al quince de mayo de dos mil dos; se declara abierta la etapa de conciliación y se ordena que durante ésta se suspenda todo mandamiento de embargo o ejecución contra bienes y derechos de la concursada, excepto los contenidos en el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles; tiene efectos de arraigo para José Atri Jalife, quien ostenta el cargo de administrador único de Denimtex, S.A. de C.V., quien no podrán separarse de su domicilio sin dejar mediante mandato apoderado instruido y expensado; se ordena al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designe conciliador y a éste que inicie el procedimiento de reconocimiento de créditos, lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para que aquellos que así lo deseen, soliciten el reconocimiento de sus créditos. La publicación de este edicto surte efectos de notificación para Clariant (México), S.A. de C.V., con domicilio en Paseo Bolívar número cuatrocientos veintiuno, colonia Centro Histórico, y BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, con domicilio en Periférico Ortiz Mena número 2823, fraccionamiento Quintas del Sol, ambas en Chihuahua, Chihuahua. Para su publicación por dos veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Heraldo de Chihuahua en esta ciudad.

Chihuahua, Chih., a 12 de marzo de 2003.

C. Juez Tercero de Distrito "A" en el Estado

Lic. Octavio Bolaños Valdez

Rúbrica.

Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito "A" en el Estado

Lic. Blanca Cointa Lamelas Ruiz

Rúbrica.

(R.- 177403)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimoprimer de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

Cancún, Q. Roo

EDICTO

Juicio de amparo: 27/2002.

Quejoso: Frutas Maynaolna, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Autoridad responsable: Congreso de la Unión y otras.

Terceros perjudicados: Unión Agrícola Regional de Fruticultores del Estado de Chihuahua, Asociación Civil; Northwest Horticultural Council; Price Cold Storage and Packing Company, Inc.; Washington Fruit & Produce Co.; Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abasto, Asociación Civil; Frutal Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable; Frutas Finas del Noroeste, Sociedad Anónima de Capital Variable; Importadora y Exportadora de Frutas y Legumbres, Sociedad Anónima de Capital Variable; Inter Sales de México, Sociedad Anónima de Capital Variable y Vidimport, Sociedad Anónima de Capital Variable.

A Inter Sales de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de su representante legal, persona moral a quien le reviste el carácter de tercero perjudicada, en términos del artículo 5, fracción III, inciso A), de la Ley de Amparo, se le hace saber:

Que en los autos del juicio de amparo 27/2002-2, promovido por Frutas Maynaolna, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades, radicado en este Juzgado Décimoprimer de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, se encuentra señalado como acto reclamado en esencia: la resolución de dos de agosto de dos mil dos, donde se determinó cuota compensatoria que dio como resultado de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades Red Delicious y sus mutaciones y Golden Delicious, mercancía clasificada actualmente en la fracción arancelaria 0808. 10.01 de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de Norte América, independientemente del país de procedencia, de dos de agosto de dos mil dos publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el doce de agosto de dos mil dos; la promulgación, refrendo y publicación de la Ley de Comercio Exterior, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** de veintisiete de julio de mil novecientos noventa y tres, así como la expedición del decreto de reformas al propio ordenamiento, publicada en **Diario Oficial de la Federación** de veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y tres, por cuanto hace a lo establecido en sus artículos 5, fracción VII, 16, fracción V, 17, 18, 20, 28 a 44 y 57 a 74; del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de treinta de diciembre de mil novecientos noventa y tres, por cuanto a lo establecido en sus artículos 9, fracción III y XIII, 37 al 69, 75 al 116, y 135 al 176; y, del Reglamento de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de dos de octubre de mil novecientos noventa y cinco, por cuanto a lo establecido en sus artículos 1, 2, 8, 9, 38, 43 y quinto transitorio. Por auto de veintisiete de diciembre de dos mil dos se admitió a trámite la demanda de garantías precisada en el que se tuvo como terceros perjudicados a Unión Agrícola Regional de Fruticultores del Estado de Chihuahua; Asociación Civil; Northwest Horticultural Council; Price Cold Storage and Packing Company, Inc.; Washington Fruit & Produce Co.; Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abasto, Asociación Civil; Frutal Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable; Frutas Finas del Noroeste, Sociedad Anónima de Capital Variable; Importadora y Exportadora de Frutas y Legumbres, Sociedad Anónima de Capital Variable; Inter Sales de México, Sociedad Anónima de Capital Variable y Vidimport, Sociedad Anónima de Capital Variable, a los cuales ya se logró emplazar a juicio, con excepción de Inter Sales de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, no obstante las investigaciones que se han realizado para tal efecto, en mérito de lo anterior se ha ordenado emplazarla por edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación nacional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y, 315 del Código Federal de Procedimientos civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia. En ese orden de ideas, se le hace saber a Inter Sales de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías y para su consulta el expediente citado; en la inteligencia de que a partir de la última

publicación de este edicto en esos órganos de información, tiene un plazo treinta días para que se presente en este Juzgado Decimoprimer de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, a deducir lo que a su derecho convenga, apercibida que si transcurrido ese plazo no comparece las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se harán por lista que se fijará en este Juzgado.

México, D.F., a 4 de abril de 2003.

El Juez Decimoprimer de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

Humberto Suárez Camacho

Rúbrica.

La Secretaria del Juzgado Decimoprimer de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

María Estela España García

Rúbrica.

(R.- 177430)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito "B"

Cancún, Q. Roo

EDICTO

En los autos del juicio de amparo número 1244/2002, promovido por José Rosario Nieto Colín, en su carácter de representante legal del ayuntamiento de solidaridad, Quintana Roo, contra actos que reclama de la Juez Mixto de Primera Instancia, con sede en Playa del Carmen, Quintana Roo, y otras autoridades, en el que señala como acto reclamado: "De la ciudadana Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Solidaridad, Quintana Roo, reclamo la ilegítima admisión, procedencia y desahogo del juicio ordinario civil, marcado con el número C-678/2000, promovido por el ciudadano Adolfo Lubcke Flores en contra del ciudadano Francisco Chi Cua y del cual derivó la ilegal sentencia definitiva de fecha cinco de julio de dos mil dos, dictada en autos del citado expediente civil, en el cual se ordena este último la escrituración del predio con construcción de veinte metros frente al mar, por ciento doce metros de fondo, colindando al sur con terrenos propiedad de José Marrufo, al norte con terreno baldío, al poniente con terreno selvático y al oriente la playa, en la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo. Aclarando que desde la admisión de dicho juicio y todo el procedimiento correspondiente, mi presentada nunca fue debidamente notificada de acuerdo al capítulo V del título segundo del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, por lo que no fue informada de la existencia del mismo, por lo que se violan en perjuicio de mi representada la garantía de audiencia, ya que nunca pudo ser oída ni vencida en dicho juicio... y su ejecución"; se ordenó emplazar por medio de edictos, a costa de la parte quejosa, al tercero perjudicado Francisco Chi Cua, a quien se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito "B" en el Estado de Quintana Roo, con sede en Cancún, sito en avenida Carlos J. Nader número 27, Edificio Vital, segundo piso, supermanzana 2, de esta ciudad, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, para que por sí o mediante apoderado o por gestor que pueda representarlos, a defender sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; apercibido que de no comparecer dentro del término señalado, se seguirá el juicio en su rebeldía; haciéndose las ulteriores notificaciones que le resulten con el carácter de personal, por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado. Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excelsior como uno de los diarios de mayor circulación en la República, se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria. Cancún, Q. Roo, a 13 de marzo de 2003.

El Secretario

Lic. Adolfo Eduardo Serrano Ruiz

Rúbrica.

(R.- 177441)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito
Guanajuato

EDICTO

Publicarse por tres veces con intervalos de siete días entre sí, en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los de mayor circulación en la República Mexicana, como podrán ser el Excélsior o El Universal y Tablero de Avisos de este tribunal federal, éste último durante todo el tiempo del emplazamiento una vez que la parte quejosa comparezca a recoger los edictos, a efecto de emplazar a la tercero perjudicada sucesión de J. Eduviges Hernández, para que comparezca a defender sus derechos en el juicio de garantía 193/2002-A, radicado en el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en la ciudad del mismo nombre, promovido por Javier Adolfo López Márquez, contra actos del Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Primer Distrito, con residencia en esta ciudad y otras autoridades, por lo que deberá presentarse ante este tribunal federal, dentro del término de treinta días contado del siguiente al de la última publicación del edicto respectivo a recibir copia de la demanda de amparo, y a señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes, se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este tribunal federal, aun las de carácter personal y se seguirá el juicio.

Guanajuato, Gto., a 3 de abril de 2003.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Alberto Carrillo Moreno

Rúbrica.

(R.- 177443)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México

Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil

EDICTO

En los autos del juicio especial de cancelación y reposición de títulos de crédito, promovido por Promotora de Inversiones Valle Dorado, S.A. de C.V. y otros expediente número 895/2002, por sentencia definitiva de fecha cuatro de abril del año en curso, el ciudadano Juez Vigésimo Noveno de lo Civil, de la ciudad de México, Distrito Federal, ordenó publicar un extracto de la sentencia citada: "...RESUELVE. - PRIMERO.- Ha procedido la vía especial de cancelación y reposición de títulos de crédito, intentadas por las reclamantes en las que estas acreditaron los elementos constitutivos de su pretensión sin que existiera persona alguna que se opusiera a la cancelación y reposición del título.- SEGUNDO.- En consecuencia se decreta la cancelación se ordena su reposición del título denominado pagaré solicitado por los reclamantes... CUARTO.- Notifíquese.- Así definitivamente Juzgado lo resolvió y firma el ciudadano Juez Vigésimo Noveno de lo Civil licenciado Juan Hugo Morales Maldonado, por y ante el ciudadano secretario de acuerdos con quien actúa y da fe".

Publicación que deberá realizarse por una sola vez.

México, D.F., a 9 de abril de 2003.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. José Arturo Angel Olvera

Rúbrica.

(R.- 177448)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado
Puebla, Pue.

EDICTO

En los autos del juicio de amparo número 1826/2002, promovido por Cristina Yolanda Suárez Reyes y/o María Cristina Yolanda Suárez Reyes y/o María Cristina Yolanda Suárez Reyes de García, contra actos de juez y diligenciario non adscritos al Juzgado Vigésimo Octavo de lo Civil de la ciudad de México, Distrito Federal y otras autoridades, reclamo todo lo actuado dentro del expediente número 1611/97 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido en mi contra, desde el auto de radicación por falta de emplazamiento a juicio de la suscrita, así como todo lo que se siga actuando hasta la fecha; y fue radicado en este Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, se ha señalado a usted como tercero perjudicado, y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Heraldo de México en Puebla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos, de aplicación supletoria a la ley citada. Queda a su disposición en la actuaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación y se le hace saber, además que se han señalado las nueve horas con treinta minutos del día primero de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia constitucional en este asunto.

Atentamente

Puebla, Pue., a 26 de marzo de 2003.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado

Lic. José I. Carlos López Ramos

Rúbrica.

(R.- 177479)

LOBOS VIEJOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

EN LIQUIDACION

BALANCE DE LIQUIDACION AL 28 DE FEBRERO DE 2003

Total activo 0.00

Suma total de activo 0.00

Total pasivo 0.00

Total capital 0.00

Suma total de pasivo y capital 0.00

En términos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, este balance se publicará tres veces, de diez en diez días y, quedará a disposición de los señores accionistas por un plazo de 15 días, a partir de la última publicación.

San Martín Texmelucan, Pue., a 22 de abril de 2003.

Liquidador de la Sociedad

C.P. Alfonso Contreras Cruz

Rúbrica.

(R.- 177481)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Centro S.C.T. Hidalgo
 LICITACION PUBLICA No. CSCT.713.001/2003
 CONVOCATORIA PUBLICA

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 79 de la Ley General de Bienes Nacionales, Normas y Procedimientos Generales para la Afectación, Baja y Destino Final de Bienes Muebles de las dependencias de la Administración Pública Federal, esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro S.C.T. Hidalgo, sita en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, Pachuca, Hidalgo, llevará a cabo la licitación pública número CSCT.713.001/2003, por lo que se invita a todas las personas físicas y morales mexicanas, que tengan interés en participar en la enajenación de bienes muebles clasificados por lotes y unidades:

No. de identificación	Descripción del lote	Cantidad	Unidad de medida	Precio mínimo de venta
Lote No.1	Desecho ferroso de segunda	3,000	Kilogramo aproximado	0.3967
Lote No. 2	Desecho ferroso de tercera	1,500	Kilogramo aproximado	0.2554
Lote No. 3	Desecho ferroso mixto contaminado	8,000	Kilogramo aproximado	0.1391
Lote No. 4	Papel de archivo	14,700	Kilogramo aproximado	0.1573

VEHICULOS TERRESTRES Y MAQUINARIA

No. económico	Unidad	Tipo	Marca	Modelo	Ubicación
P10-1211	Camión	Microbús	Chevrolet	1984	Parque de maquinar
P13-99	Camioneta	Panel	Chevrolet	1973	Parque de maquinar
P15-JO37	Camioneta	Pick up	Chevrolet	1989	Parque de maquinar
P15-1242	Camioneta	Pick up	Dodge	1987	Parque de maquinar
P15-1245	Camioneta	Pick up	Chevrolet	1988	Parque de maquinar
P15-1250	Camioneta	Pick up	Dodge	1982	Parque de maquinar
P15-1254	Camioneta	Pick up	Chevrolet	1990	Parque de maquinar
P15-1266	Camioneta	Pick up	Ford	1991	Parque de maquinar
P15-1267	Camioneta	Pick up	Chevrolet	1991	Parque de maquinar
P15-1291	Camioneta	Pick up	Chevrolet	1993	Parque de maquinar
P15-12112	Camioneta	Pick up	Chevrolet	1982	Parque de maquinar
P15-13152	Camioneta	Pick up	Dodge	1992	Parque de maquinar
P15-13157	Camioneta	Pick up	Chevrolet	1988	Parque de maquinar
P15-13165	Camioneta	Pick up	Dodge	1992	Parque de maquinar
P15-13178	Camioneta	Pick up	Nissan	1986	Parque de maquinar
P15-13196	Camioneta	Pick up	Chevrolet	1985	Parque de maquinar
P15-5160	Camioneta	Pick up	Chevrolet	1978	Parque de maquinar
P15-7405	Camioneta	Pick up	Dodge	1982	Parque de maquinar
P15-7497	Camioneta	Pick up	Dodge	1982	Parque de maquinar
P15-7627	Camioneta	Pick up	Ford	1982	Parque de maquinar
P15-8643	Camioneta	Pick up	Chevrolet	1982	Parque de maquinar
P15-8782	Camioneta	Pick up	Ford	1984	Parque de maquinar
P15-8784	Camioneta	Pick up	Ford	1984	Parque de maquinar
P15-8862	Camioneta	Pick up	Dodge	1985	Parque de maquinar
P15-8939	Camioneta	Pick up	Dodge	1986	Parque de maquinar
P15-9763	Camioneta	Pick up	Dodge	1992	Parque de maquinar
P22-1939	Camión	Volteo	Chevrolet	1973	Parque de maquinar
P22-2036	Camión	Volteo	Chevrolet	1973	Parque de maquinar
P22-2742	Camión	Volteo	Dodge	1975	Parque de maquinar
P22-3310	Camión	Volteo	Dina	1985	Parque de maquinar

P22-3500	Camión	Volteo	Famsa	1988	Parque de maquinar
P26-325	Camioneta	Redilas	Dina	1980	Parque de maquinar
P26-393	Camioneta	Redilas	Dina	1980	Parque de maquinar
P26-644	Camioneta	Redilas	Dina	1981	Parque de maquinar
P27-273/T2-733	Camión	Chasis	Chevrolet	1969	Parque de maquinar
P27-377	Camión	Redilas	Dina	1972	Parque de maquinar
P27-13158	Camión	Redilas	Chevrolet	1985	Parque de maquinar
P28-752/S61-183	Camión	Chasis	Chevrolet	1973	Parque de maquinar
P28-907/S61-324	Camión	Pipa	Chevrolet	1973	Parque de maquinar
P32-1276	Remolque	Cama baja	Karser Steel	1981	Parque de maquinar
P145-252	Camioneta	Ram-charger	Dodge	1990	Parque de maquinar
P145-247	Camioneta	Wagoneer	Jeep	1984	Parque de maquinar
P151-62	Camioneta	Chasis	Dodge	1982	Parque de maquinar
P261-24	Camioneta	Chasis	Dodge	1980	Parque de maquinar
P262-39/U2-157	Camioneta	Chasis	Dodge	1980	Parque de maquinar
P262-69	Camioneta	Chasis	Dodge	1990	Parque de maquinar
P263-5	Camioneta	Chasis	Dina	1981	Parque de maquinar
N13-81	Camión	Tractocamión	Famsa	1985	Parque de maquinar
R713-212	Maquinaria	Motoconformadora	Compacto	1980	Parque de maquinar
R713-283	Maquinaria	Motoconformadora	Compacto	1982	Parque de maquinar
R712-231	Maquinaria	Motoconformadora	John Deere	1982	Parque de maquinar
P542-298	Maquinaria	Cargador frontal	Bobcat	1973	Parque de maquinar
P542-349	Maquinaria	Cargador frontal	Michigan	1988	Parque de maquinar
N112-77	Maquinaria	Tractor orugas	Komatsu	1973	Parque de maquinar
N113-2	Maquinaria	Tractor orugas	Komatsu	1972	Parque de maquinar
P55-6659	Maquinaria	Montacarga	Clark (Prisma)	1973	Parque de maquinar

El acto de apertura de oferta de esta licitación, se celebrará el día 14 de mayo del año 2003 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sita en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, donde también se comunicará el fallo respectivo el día 15 de mayo a las 10:00 horas.

Los lotes de desechos ferrosos, papel de archivo, maquinaria y unidades vehiculares, se encuentran localizados en los lugares siguientes: almacén general, sito en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, Pachuca, Hgo.; taller mecánico parque de maquinaria, misma dirección, Campamento San Javier, ubicado en carretera México-Pachuca kilómetro 65, en el entronque a Tolcayuca, Hgo., donde se podrán verificar los bienes del 30 de abril al 9 de mayo de 2003, de 9:00 a 14:00 horas.

Las bases para la licitación tendrán un costo de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), pago que se deberá cubrir con depósito bancario, mediante ficha que se proporcionará en la oficina de Activo Fijo del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, Pachuca, Hgo., código postal 42080, asimismo estarán a disposición de los interesados para su verificación y consulta en la página de Internet: www.sct.gob.mx, a partir de la fecha de publicación de la misma hasta el día 13 de mayo de 2003, de 9:00 a 14:00 horas. Quienes para adquirirlas deberán presentar en original y copia del R.F.C. e identificación del solicitante o del representante legal en caso de ser persona moral.

Las fechas de pago, los días, horarios y retiro de los bienes, se encuentran contemplados en las bases de la presente licitación.

Los interesados en participar, deberán garantizar su oferta mediante cheque de caja, expedido por una institución bancaria local, a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por el importe correspondiente al 10% del precio mínimo de venta de los lotes o unidades que pretendan adquirir, depósito que será devuelto si no le fue adjudicado en ninguno de los que participa.

Las personas a quienes conforme al fallo se les adjudique alguno de los lotes o unidades, deberá retirarlo previo pago dentro del plazo señalado en las bases de esta licitación.
Sufragio Efectivo. No Reelección.

Pachuca, Hgo., a 29 de abril de 2003.

El Director General del Centro S.C.T. Hidalgo
Ing. Fernando Escamilla Bas

Rúbrica.

(R.- 177508)

PLAN SEGURO, S.A. DE C.V. CIA. DE SEGUROS
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>27,213,667.87</u>
111	Valores y operaciones con productos derivados	<u>27,213,667.87</u>	
112	Valores		
113	Gubernamentales	27,213,667.87	
114	Empresas privadas	0.00	
115	Tasa conocida	0.00	
116	Renta variable	0.00	
117	Valuación neta	0.00	
118	Deudores por intereses	0.00	
119	(-) Estimación para castigos	0.00	
120	Operaciones con productos derivados		
121	Préstamos	<u>0.00</u>	
122	Sobre pólizas	0.00	
123	Con garantía	0.00	
124	Quirografarios	0.00	
125	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
126	Descuentos y redescuentos	0.00	
127	Cartera vencida	0.00	
128	Deudores por intereses	0.00	
129	(-) Estimación para castigos	0.00	
130	Inmobiliarias	<u>0.00</u>	
131	Inmuebles	0.00	
132	Valuación neta	0.00	
133	(-) Depreciación	0.00	
134	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		0.00
135	Disponibilidad		<u>7,421,932.32</u>
136	Caja y bancos	7,421,932.32	
137	Deudores		<u>59,872,324.18</u>
138	Por primas	58,949,575.95	
139	Agentes y ajustadores	0.00	
140	Documentos por cobrar	0.00	
141	Préstamos al personal	23,617.65	
142	Otros	899,130.58	
143	(-) Estimación para castigos	0.00	
144	Reaseguradores y reafianzadores		<u>817,394.91</u>
145	Instituciones de seguros y fianzas	817,394.91	
146	Depósitos retenidos	0.00	
147	Participación de Reaseg. por siniestros Pend.	0.00	
148	Participación de Reaseg. por riesgos en Cur.	0.00	
149	Otras participaciones	0.00	
150	Intermediarios de reaseguro y Reafianzamiento.	0.00	
151	Particip. de Reaf. en la Rva. de fianzas en Vig.	0.00	
152	(-) Estimación para castigos		
153	Otros activos		<u>3,998,378.59</u>
154	Mobiliario y equipo	3,368,204.34	
155	Activos adjudicados	0.00	
156	Diversos	181,750.93	
157	Gastos amortizables	458,082.17	
158	(-) Amortización	-9,658.85	
159	Productos derivados		

	Suma del activo		<u>99,323,697.87</u>
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		<u>64,689,935.77</u>
211	De riesgos en curso	<u>56,730,121.07</u>	
212	Vida	-	
213	Accidentes y enfermedades daños	56,730,121.07	
214	Daños		
215	Fianzas en vigor	0.00	
216	De obligaciones contractuales	<u>5,276,699.38</u>	
217	Por siniestros y vencimientos	272,850.51	
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	3,049,104.40	
219	Por dividendos sobre pólizas	-	
220	Fondos de seguros en administración	-	
221	Por primas en depósito	1,954,744.47	
222	De previsión	<u>2,683,115.32</u>	
223	Previsión	2,683,115.32	
224	Riesgos catastróficos	-	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para obligaciones laborales al retiro		<u>333,424.00</u>
228	Acreedores		<u>8,417,350.67</u>
229	Agentes y ajustadores	7,561,139.32	
230	Fondos en administración de pérdidas	0.00	
231	Acreedores por responsabilidades de fianzas	0.00	
232	Diversos	856,211.35	
233	Reaseguradores y reafianzadores		<u>312,500.02</u>
234	Instituciones de seguros y fianzas	312,500.02	
235	Depósitos retenidos	-	
236	Otras participaciones	0.00	
237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con productos derivados		
239	Financiamientos obtenidos		<u>0.00</u>
240	Emisión de deuda	0.00	
241	Por obligaciones Sub. no Suscept. de Conv. en Accs.	0.00	
242	Otros títulos de crédito	0.00	
243	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
244	Otros pasivos		<u>12,816,536.24</u>
245	Provisión p/Part. de Utilidades al Personal	-	
246	Provisión para el pago de impuestos	38,473.00	
247	Otras obligaciones	9,585,647.97	
248	Créditos diferidos	3,192,415.27	
	Suma del pasivo		<u>86,569,746.70</u>
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		<u>51,516,413.75</u>
311	Capital o fondo social	51,516,413.75	
312	(-) Capital o fondo no suscrito	0.00	
313	(-) Capital o fondo no exhibido	0.00	
314	(-) Acciones propias recompradas	0.00	
315	Oblig. subordinadas de Conv. obligatoria a capital		
316	Reservas		
317	Legal	-	-
318	Para adquisición de acciones propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por valuación		-

321	Subsidiarias	0.00
322	Efecto de impuestos diferidos	0.00
323	Resultados de ejercicios anteriores	<u>(38,060,343.65)</u>
324	Resultado del ejercicio	<u>2,142,706.65</u>
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	<u>(2,844,825.60)</u>
	Suma del capital	<u>12,753,951.15</u>
	Suma del pasivo y capital	<u>99,323,697.87</u>
800	Orden	70,327,994.11
810	Valores en depósito	0.00
820	Fondos en administración	0.00
830	Responsabilidades por fianzas en vigor	0.00
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas	0.00
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	0.00
860	Reclamaciones contingentes	0.00
870	Reclamaciones pagadas	0.00
880	Recuperación de reclamaciones pagadas	0.00
890	Pérdida fiscal por amortizar	0.00
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	0.00
910	Cuentas de registro	70,327,994.11
920	Operaciones con productos derivados	0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de inmuebles y de mobiliario y equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o, en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

16 de abril de 2003.

Director General

Act. Martín Salvador Arceo Franco

Rúbrica.

Subdirector Administración y Finanzas

Octavio Montes de Oca Juárez

Rúbrica.

Comisario

C.P. Lucio Corona Flores

Rúbrica.

(R.- 177526)

MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

H. Asamblea de Accionistas:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2002 y 2001, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los ejercicios que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables mencionadas anteriormente y de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión. Nuestro examen incluyó las cuentas de orden que se muestran en el balance general consolidado y que representan los valores y efectivo propiedad de los clientes con quienes la Casa de Bolsa realiza operaciones.

Como se explica en la nota 2, la Casa de Bolsa formula sus estados financieros de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales en los casos que se indican en la misma nota difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México.

En el mes de junio de 2001, como parte de un proceso de reestructuración de CBI Grupo Financiero, S.A. de C.V., se desincorporó del mismo a la Casa de Bolsa, situación que junto con otros eventos relevantes se describen en la nota 1 a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., y subsidiarias al 31 de diciembre de 2002 y 2001, y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

México, D.F., a 17 de febrero de 2003.

Mancera, S.C. Integrante de Ernst & Young Global

C.P.C. Antonio Flores Fernández

Rúbrica.

MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

(cifras en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002)

	2002		2001
Activo			
Disponibilidades	\$ 78,401	\$	2,405
Inversiones en valores			
Títulos para negociar	6,104		29,389
Operaciones con valores y derivadas			
Saldos deudores en operaciones de reporto	5,705		3,267
Otras cuentas por cobrar, neto	8,168		8,382
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	1,992		3,264
Inversiones permanentes en acciones	27,757		27,349
Otros activos			
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>5,071</u>		<u>4,313</u>

Total activo	\$ <u>133,198</u>	\$ <u>78,369</u>
Pasivo		
Operaciones con valores y derivadas		
Saldos acreedores en operaciones de reporto	\$ 1,504	\$ 1,738
Otras cuentas por pagar		
I.S.R. y P.T.U. por pagar	2,050	4,391
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>30,607</u>	<u>23,927</u>
Total pasivo	<u>34,161</u>	<u>30,056</u>
Capital Contable		
Capital contribuido		
Capital social	106,330	65,680
Capital ganado		
Reservas de capital	5,076	5,076
Resultado de ejercicios anteriores	(22,206)	-
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	287	(183)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	12	(54)
Resultado neto	<u>9,538</u>	<u>(22,206)</u>
Total capital contable	<u>99,037</u>	<u>48,313</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 133,198</u>	<u>\$ 78,369</u>
Cuentas de orden		
Operaciones por cuenta de terceros		
Clientes cuentas corrientes		
Bancos de clientes	77,207	1,138
Liquidación de operaciones de clientes	<u>2,790</u>	<u>(4,839)</u>
	79,997	(3,701)
Valores de clientes recibidos en custodia	9,447,410	7,165,421
Valores y documentos recibidos en garantía	3,482	
Operaciones por cuenta de clientes		
Operaciones de compra de opciones de clientes	<u>190</u>	<u>101</u>
Total por cuenta de terceros	<u>\$ 9,531,079</u>	<u>\$ 7,161,821</u>
Operaciones por cuenta propia		
Cuentas de registro propias		
Valores de la sociedad entregados en custodia	3,999	3,530
Valores gubernamentales de la sociedad en custodia	<u>1,072</u>	<u>28,779</u>
	<u>5,071</u>	<u>32,309</u>
Operaciones de reporto		
Títulos a recibir por reporto	4,800,562	2,175,234
Acreedores por reporto	<u>(4,796,815)</u>	<u>(2,173,434)</u>
	<u>3,747</u>	<u>1,800</u>
Deudores por reporto	500,856	1,172,669
Títulos a entregar por reporto	(500,402)	(1,172,940)
	<u>454</u>	<u>(271)</u>
Otras cuentas de orden	<u>1,000</u>	<u>-</u>
Total por cuenta propia	<u>\$ 10,272</u>	<u>\$ 33,838</u>

El capital social histórico de la sociedad al 31 de diciembre de 2002 asciende a \$100,629.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración,

bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General
Lic. Moisés Tiktin Nickin
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
C.P. Ignacio Cobos Mojica
Rúbrica.

Contador
Lic. José Manuel Corona Cervantes
Rúbrica.

(R.- 177558)

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Subdirección General Jurídica del ISSSTE-Subdirección de Administración del Fondo de la
Vivienda del ISSSTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL
PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Enajenación de Bienes Inmuebles del ISSSTE, se convoca a las personas físicas y morales que cumplan con los requisitos solicitados en las bases y que deseen participar en las licitaciones públicas nacionales para la enajenación a título oneroso de los siguientes predios:

No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones
ISSSTE-001/2003	\$1,000.00	Del 29 de abril al 13 de mayo de 2003	Mayo 19 de 2003 10:30 horas
Ubicación del inmueble			Superficie
Calle 31 No. 385 A y F, Municipio de Izamal, Yucatán			38,744.19 m ²
No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones
ISSSTE-002/2003	\$1,000.00	Del 29 de abril al 13 de mayo de 2003	Mayo 22 de 2003 10:30 horas
Ubicación del inmueble			Superficie
Calle Fermín Espinoza, fraccionamiento El Toreo I, en la ciudad de Mazatlán, Estado de Sinaloa			2,880.72 m ²
No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones
ISSSTE-003/2003	\$1,000.00	Del 29 de abril al 13 de mayo de 2003	Mayo 22 de 2003 11:30 horas
Ubicación del inmueble			Superficie
Avenida de la Marina esquina con Manuel Capetillo, fraccionamiento El Toreo II, en la ciudad de Mazatlán, Estado de Sinaloa			353.21 m ²
No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones
ISSSTE-004/2003	\$1,000.00	Del 29 de abril al 13 de mayo de 2003	Mayo 22 de 2003 12:30 horas
Ubicación del inmueble			Superficie
Avenida de la Marina y uno en avenida Circunvalación Playas, fraccionamiento El Toreo III, en la ciudad de Mazatlán, Estado de Sinaloa			3,157.13 m ²
No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones
ISSSTE-005/2003	\$1,000.00	Del 29 de abril al 13 de mayo de 2003	Mayo 22 de 2003 13:30 horas
Ubicación del inmueble			Superficie
Avenida de la Marina y Jesús Solórzano, fraccionamiento El Toreo IV, en la ciudad de Mazatlán, Estado de Sinaloa			2,528.93 m ²
No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones
ISSSTE-006/2003	\$1,000.00	Del 29 de abril al 13 de mayo de 2003	Mayo 22 de 2003 14:30 horas
Ubicación del inmueble			Superficie
Carretera internacional México-Nogales al Sur de esta ciudad sin número, fraccionamiento La Esperanza, en la ciudad de Mazatlán, Estado de Sinaloa			144,176.20 m ²
No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones
ISSSTE-007/2003	\$1,000.00	Del 29 de abril al 13 de mayo de 2003	Mayo 26 de 2003 10:30 horas
Ubicación del inmueble			Superficie
Libramiento carretero sin número, fraccionamiento Las Brisas, Tepic, Nayarit			9,016.00 m ²

No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones
ISSSTE-008/2003	\$1,000.00	Del 29 de abril al 13 de mayo de 2003	Mayo 29 de 2003 10:30 horas
Ubicación del inmueble			Superficie
Calle Arroyo del Obraje sin número, fraccionamiento Manjarrez del Mexiquito, Municipio de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato			30,000.00 m ²
No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones
ISSSTE-009/2003	\$1,000.00	Del 29 de abril al 13 de mayo de 2003	Mayo 29 de 2003 11:30 horas
Ubicación del inmueble			Superficie
Ceiba, Sauces y Andador de los Cedros, manzanas 8 y 9, fraccionamiento Mezquite Ancho, Municipio de Jaral del Progreso, Guanajuato			4,125.00 m ²
No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones
ISSSTE-010/2003	\$1,000.00	Del 16 al 20 de mayo de 2003	Junio 2 de 2003 10:30 horas
Ubicación del inmueble			Superficie
Calle Tenerías del fraccionamiento Privada de La Huerta, Municipio de Sombrerete, Zacatecas			18,102.223 m ²
No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones
ISSSTE-011/2003	\$1,000.00	Del 16 al 20 de mayo de 2003	Junio 2 de 2003 11:30 horas
Ubicación del inmueble			Superficie
Fraccionamiento Las Moritas, Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Estado de Zacatecas			21,505.92 m ²
No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones
ISSSTE-012/2003	\$1,000.00	Del 16 al 20 de mayo de 2003	Junio 2 de 2003 12:30 horas
Ubicación del inmueble			Superficie
Parte trasera del fraccionamiento Médicos Veterinarios, Municipio de Zacatecas, Estado de Zacatecas			25,815.65 m ²
No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones
ISSSTE-013/2003	\$1,000.00	Del 16 al 20 de mayo de 2003	Junio 5 de 2003 10:30 horas
Ubicación del inmueble			Superficie
Vía José López Portillo, desviación Norte sin número, fraccionamiento Bosques del Valle, Municipio de Coacalco, Estado de México			22,445.92 m ²
No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones
ISSSTE-014/2003	\$1,000.00	Del 16 al 20 de mayo de 2003	Junio 12 de 2003 10:30 horas
Ubicación del inmueble			Superficie
Fracción del lote 2 de Labor, segregado de la fracción 3, Ex hacienda de Mayorazgo, Municipio de Puebla, Estado de Puebla			6,998.00 m ²
No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones
ISSSTE-015/2003	\$1,000.00	Del 16 al 20 de mayo de 2003	Junio 12 de 2003 11:30 horas
Ubicación del inmueble			Superficie
Blvd. Villa Verde y prolongación Rementería (La Rosa), fraccionamiento Villa Verde, Municipio de Puebla, Estado de Puebla			36,305.47 m ²

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Subdirección de Notariado y Bienes Inmuebles, ubicada en Miguel Noreña número 28, 6o. piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, D.F., en la página de Internet del Instituto: www.issste.gob.mx, o bien

en las delegaciones estatales del ISSSTE en los estados de Yucatán, Calle 14 número 100M por 21, colonia Itzinná, código postal 971100, Mérida, Yuc.; Sinaloa, bulevar Francisco I. Madero número 526 Oriente, 3er. piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sin.; Nayarit, Lerdo número 162 Poniente, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit; Guanajuato, Alvaro Obregón número 307, 3er. piso, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Gto.; Zacatecas, bulevar López Portillo número 501, 2o. piso, colonia Dependencias Federales, código postal 98600, Zacatecas, Zac.; Estado de México, avenida Paseo Tollocan número 319, 3er. piso, colonia Valle Verde, código postal 50140, Toluca, Estado de México y Puebla, avenida 21 Poniente número 501, 2o. piso, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Pue., de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas. El costo de las bases es de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido y su forma de pago será en efectivo o cheque certificado a favor del FOVISSSTE.

La visita de inspección a los predios se efectuará en las fechas y horas señaladas en las bases. La junta de aclaración de bases y la de apertura de ofertas, se llevarán a cabo en el lugar, día y hora indicados, el fallo será emitido a los 10 días hábiles, posteriores a la fecha del acto de apertura de ofertas. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. La entrega del bien y las condiciones de pago serán conforme a lo establecido en las bases.

México, D.F., a 29 de abril de 2003.

El Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento
y Enajenación de Bienes Inmuebles del ISSSTE

Lic. Rodolfo Higareda Coen

Rúbrica.

(R.- 177594)

CENTROS DE DESCUENTO VIANA, S.A. DE C.V.
EXTRACTO DE RESOLUCIONES DE ESCISION

AVISO DE ESCISION

Conforme a lo dispuesto en la fracción V del artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), a continuación se publica un extracto de las resoluciones de escisión adoptadas durante la asamblea general extraordinaria de accionistas de Centros de Descuento Viana, S.A. de C.V. (CDV), celebrada el 23 de abril de 2003.

1. CDV, sin extinguirse, se escindirá mediante la aportación en bloque a las sociedades de nueva creación denominadas Viana Descuentos, S.A. de C.V. (Descuentos) y Comercial Viana, S.A. de C.V. (Comercial), de parte de su respectivo activo, pasivo y capital social y otras cuentas de su capital contable, según corresponda, para quedar como se muestra en los balances generales proforma que más adelante se transcriben.

2. Como resultado de la escisión, el capital social de CDV se reducirá en \$100,000.00 M.N., quedando su capital social mínimo fijo en \$50,000.00 M.N.

3. CDV transmitirá a Descuentos y a Comercial las partidas que más adelante se mencionan y adicionalmente, transmitirá a Comercial la titularidad de los registros de marca y aviso comercial identificados en el acta de la asamblea que aprobó la escisión.

4. Tomando en cuenta las aportaciones de capital efectuadas por otras sociedades escidentes, inicialmente, el capital social suscrito y pagado de Descuentos será de \$3,026,571 M.N., de los cuales \$50,000 M.N. corresponderán a la parte mínima fija, sin derecho a retiro, mientras que su capital social variable ascenderá a \$2,976,571 M.N.

5. Tomando en cuenta las aportaciones de capital efectuadas por otras sociedades escidentes, inicialmente, el capital social suscrito y pagado de Comercial será de \$99,720 M.N., de los cuales \$50,000 M.N. corresponderán a la parte mínima fija, sin derecho a retiro, mientras que su capital social variable ascenderá a \$49,720 M.N.

6. Excepto por lo que respecta a la transmisión de ciertos activos, pasivos y capital social que más adelante se mencionan, la escisión surtirá plenos efectos entre las partes el 23 de abril de 2003, sin perjuicio del derecho y plazo concedidos a los acreedores y a los socios de la sociedad escidente, conforme a lo previsto en el artículo 228 Bis fracción VI de la LGSM y frente a terceros, una vez que hayan transcurrido 45 (cuarenta y cinco) días naturales después de la fecha en que estas resoluciones se hayan inscrito en el Registro Público de Comercio del D.F. y un extracto de las mismas haya sido publicado en la forma y términos previstos en la fracción V del artículo 228 Bis del mismo ordenamiento.

Las partes acuerdan que transcurrido el plazo de 45 (cuarenta y cinco) días a que se refiere el artículo 228 Bis fracción VI de la LGSM, sin que se hubiere presentado oposición por parte de cualquiera de los acreedores en los términos de dicha disposición, todos los efectos de la escisión se retrotraerán al 23 de abril de 2003.

Las partes acuerdan que ciertos activos, pasivos y parte del capital social serán transmitidos a las sociedades escindidas en los plazos mencionados en el Anexo 3 del acta de la asamblea que aprobó la escisión, siempre y cuando no se hubiere presentado oposición en los términos de la fracción VI del artículo 228-Bis de la LGSM. Por consiguiente, de no existir tal oposición, los efectos de la transmisión de dichos activos, pasivos y parte del capital social, se retrotraerán al 23 de abril de 2003.

10. Al consumarse la escisión, los accionistas de CDV tendrán derecho a recibir por cada una de sus acciones, las acciones de las sociedades escindidas que se precisan en el acta de la asamblea que aprobó la escisión.

11. La escisión se llevará a cabo con base en las cifras de los estados financieros de CDV al 28 de febrero de 2003 y los estados financieros proforma al 30 de junio de 2003, las cuales se ajustarán de acuerdo con las operaciones efectivamente realizadas por las sociedades escidentes entre dichas fechas y el 30 de junio de 2003.

El texto completo de las resoluciones de escisión estará a disposición de socios y acreedores en las oficinas de CDV, durante cuarenta y cinco días naturales a partir de la fecha de publicación de este aviso y de su inscripción en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal.

BALANCES GENERALES PROFORMA AL 30 DE JUNIO DE 2003

(miles de pesos)

	Proforma		Transmitidos	Transmitidos	Totales	Totales
	30/Junio/2003	CDV	Descuentos	Comercial	Descuentos	Comercial
Activo	438,296	21,851	416,391	54	417,671	117
Pasivo	385,544	9,797	375,743	4	375,837	14
Capital	150	50	50	50	3,026	100

social						
Otras cuentas de capital	52,602	12,004	40,598	0	38,808	3
Capital contable	52,752	12,054	40,648	50	41,834	103
Total	438,296	21,851	416,391	54	417,671	117

México, D.F., a 23 de abril de 2003.

Delegado Especial

C.P. Joel Morales Alarcón

Rúbrica.

(R.- 177622)

VIANA SERVICIO, S.A.

EXTRACTO DE RESOLUCIONES DE ESCISION

AVISO DE ESCISION

Conforme a lo dispuesto en la fracción V del artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), a continuación se publica un extracto de las resoluciones de escisión adoptadas durante la asamblea general extraordinaria de accionistas de Viana Servicio, S.A. (VS), celebrada el 23 de abril de 2003.

1. VS se escindirá mediante la aportación en bloque a las sociedades de nueva creación denominadas Viana Descuentos, S.A. de C.V. (Descuentos) y Comercial Viana, S.A. de C.V. (Comercial), de parte de su respectivo activo, pasivo y capital social y otras cuentas de su capital contable, según corresponda, para quedar como se muestra en los balances generales proforma que más adelante se transcriben.

2. Al surtir efectos la escisión VS se extinguirá, amortizándose su capital social y cancelándose las acciones que la representan.

3. VS transmitirá a Descuentos y a Comercial las partidas que más adelante se mencionan.

4. Tomando en cuenta las aportaciones de capital efectuadas por otras sociedades escidentes, inicialmente, el capital social suscrito y pagado de Descuentos será de \$3'026,571 M.N., de los cuales \$50,000 M.N. corresponderán a la parte mínima fija, sin derecho a retiro, mientras que su capital social variable ascenderá a \$2'976,571 M.N.

5. Tomando en cuenta las aportaciones de capital efectuadas por otras sociedades escidentes, inicialmente, el capital social suscrito y pagado de Comercial será de \$99,720 M.N., de los cuales \$50,000 M.N. corresponderán a la parte mínima fija, sin derecho a retiro, mientras que su capital social variable ascenderá a \$49,720 M.N.

6. Excepto por lo que respecta a la transmisión de ciertos activos, pasivos y capital social que más adelante se mencionan, la escisión surtirá plenos efectos entre las partes el 23 de abril de 2003, sin perjuicio del derecho y plazo concedidos a los acreedores y a los socios de la sociedad escidente, conforme a lo previsto en el artículo 228 Bis fracción VI de la LGSM y frente a terceros, una vez que hayan transcurrido 45 (cuarenta y cinco) días naturales después de la fecha en que estas resoluciones se hayan inscrito en el Registro Público de Comercio del D.F. y un extracto de las mismas haya sido publicado en la forma y términos previstos en la fracción V del artículo 228 Bis del mismo ordenamiento.

Las partes acuerdan que transcurrido el plazo de 45 (cuarenta y cinco) días a que se refiere el artículo 228 Bis fracción VI de la LGSM, sin que se hubiere presentado oposición por parte de cualquiera de los acreedores en los términos de dicha disposición, todos los efectos de la escisión se retrotraerán al 23 de abril de 2003.

Las partes acuerdan que ciertos activos, pasivos y parte del capital social serán transmitidos a las sociedades escindidas en los plazos mencionados en el Anexo 3 del acta de la asamblea que aprobó la escisión, siempre y cuando no se hubiere presentado oposición en los términos de la fracción VI del artículo 228-Bis de la LGSM. Por consiguiente, de no existir tal oposición, los efectos de la transmisión de dichos activos, pasivos y parte del capital social, se retrotraerán al 23 de abril de 2003.

10. Al consumarse la escisión, los accionistas de VS tendrán derecho a recibir por cada una de sus acciones, las acciones de las sociedades escindidas que se precisan en el acta de la asamblea que aprobó la escisión.

11. La escisión se llevará a cabo con base en las cifras de los estados financieros de VS al 31 de marzo de 2003 y los estados financieros proforma al 30 de junio de 2003, las cuales se ajustarán de acuerdo con las operaciones efectivamente realizadas por las sociedades escidentes entre dichas fechas y el 30 de junio de 2003.

El texto completo de las resoluciones de escisión estará a disposición de socios y acreedores en las oficinas de VS, durante cuarenta y cinco días naturales a partir de la fecha de publicación de este aviso y de su inscripción en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal.

BALANCES GENERALES PROFORMA AL 30 DE JUNIO DE 2003

(miles de pesos)

	Proforma	Transmitidos	Transmitidos	Totales	Totales
	30/Junio/2003	Descuentos	Comercial	Descuentos	Comercial
Activo	586	580	6	417,671	117
Pasivo	98	95	3	375,837	14
Capital social	0	0	0	3,026	100
Otras cuentas de capital	488	485	3	38,808	3
Capital contable	488	485	3	41,834	103
Total	586	580	6	417,671	117

México, D.F., a 23 de abril de 2003.

Delegado Especial

C.P. Joel Morales Alarcón

Rúbrica.

(R.- 177624)